UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Facultad de Artes y Educación Física
Departamento de Música
Licenciatura en Educación y Pedagogía en Música.

“Música, Adolescencia e Inclusión”

“Propuesta metodológicas y musicales para el trabajo de la exclusión por xenofobia, en estudiantes de Primero Medio, en Establecimientos Municipales y/o Servicio Local de Educación Pública. (SLEP)”.

Memoria para optar al título de Profesor (a) de Música.

Memoristas:

Matías Ignacio Aranda Cubillo.
Kevin Armando Carvajal Richards.
Camila Paz Cataldo Vidal.

Profesor Guía: Jorge Matamala Lopetegui.

2021
SANTIAGO DE CHILE

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Facultad de Artes y Educación Física
Departamento de Música
Licenciatura en Educación y Pedagogía en Música.

“Música, Adolescencia e Inclusión”

“Propuestas metodológicas y musicales para el trabajo de la exclusión por xenofobia, en estudiantes de Primero Medio, en Establecimientos Municipales y/o Servicio Local de Educación Pública. (SLEP)”.

Memoria para optar al título de Profesor(a) de Música.

Memoristas:

Matías Ignacio Aranda Cubillo: 19.958.787-0
Kevin Armando Carvajal Richards: 19.458.616-7
Camila Paz Cataldo Vidal: 19.932.520-5

Profesor Guía: Jorge Matamala Lopetegui.

2021
SANTIAGO DE CHILE

Dedicatorias

Para mi Padre Juan Carvajal Olivera y mi Madre María Richards Alfaro los cuales me han amado, me han apoyado incondicionalmente a lo largo de mi vida con todas las decisiones que he tomado y en mi proceso de formación profesional. A mis hermanas Loreto, Carla, Francisca y Paz Carvajal que siempre están presentes en todo momento y circunstancias difíciles de mi vida. A mi compañera y novia Camila que ha sido un apoyo emocional total y una fuente de felicidad en mi estadía en Santiago. A toda mi familia del Norte que siempre me ha entregado amor y ánimos para seguir perseverante en mi camino. A mis amigos, John, Matías, Diego, Joaquín, Sebastián, con los cuales he compartido momentos inolvidables dentro y fuera de la universidad. Por último, a mis profesores, Guillermo Vergara, Bernardo Rosello, Erwin Frei y mi profesor Guía Jorge Matamala con los cuales tuve el agrado y dicha de poder compartir, fueron quienes marcaron un impacto en mi formación como profesional y persona. Todes se han ganado un espacio en mi corazón y algunes siempre lo han tenido.

Kevin Armando Carvajal Richards.

A mi madre Judith de las Mercedes Cubillo Bahamondes y a mi padre Jaime Humberto Aranda Muñoz por su apoyo incondicional desde siempre, por el amor incondicional y por nunca dejarme caer este logro va por ustedes.

A mi profesor Sergio Velásquez, por mostrarme el hermoso camino de la pedagogía, por despertar en mí la vocación de ser un docente de música y por todas sus enseñanzas, mi camino partió gracias a ti.

A mis amigos Jorge Alberto Parada Andrade y Nicolas Alberto Carrasco Ruz por su amistad incondicional, los eternos momentos de risas y amistad los llevo grabados a fuego en la memoria, gracias por todo.

A la compañera de mis días, de mis penas y alegrías, a Daniela Paredes mi persona incondicional, que me ha visto crecer, evolucionar y sanar, gracias tu compañía, amor y paciencia, por levantarme una y otra vez, esto es para ti.

Matías Ignacio Aranda Cubillo

A mis padres y hermana, quienes me otorgaron un profundo apoyo y acompañamiento a lo largo de toda mi carrera. A mi compañero, quien se transformó en un pilar, complemento fundamental en términos musicales y sentimentales. Y, por último, a cada persona del departamento de música, DEMUS, que se cruzó en mi camino a lo largo de estos cinco años. Gracias, profesores, por demostrar su gran amor por la docencia, y gracias compañeros y compañeras por tantas bonitas experiencias vividas en torno a la pedagogía y la música.

Camila Paz Cataldo Vidal

Índice

Dedicatoria 4
Resumen y palabras claves 12
Resumen en criollo haitiano y palabras claves 13
Introducción 15

Capítulo I, Marco Lógico.

Planteamiento del Problema 19
Objetivos 24
Objetivo General 24
Objetivos Específicos 25
Justificación 26
Metodología 29

Capítulo II, Marco Teórico.

Inmigrante.

Definición 34
Población migrante en Chile 35
Causas y efectos de la migración (impacto de la migración en Chile) 40
Planes y programas para estudiantes migrantes del ministerio de educación 47
Estudiantes extranjeros en colegios chilenos 49

Adolescencia

¿Qué es la adolescencia? 57
Etapa del desarrollo de la identidad 60

Inclusión y Exclusión (escolar).

Inclusión y Exclusión 67
La inclusión/Exclusión de inmigrantes en Chile 78

La inclusión escolar en países multiculturales desarrollados 85

¿Se trabaja la inclusión en los colegios municipales chilenos? 95

Herramientas y protocolos de inclusión para docentes en Chile 101

Xenofobia.

¿Qué es la Xenofobia? 102

Planes y programas propuestos por el Mineduc ante la xenofobia en Chile. 108

Música.

¿Qué es la música? 115

¿Cómo se relaciona e interactúa la música con el ser humano? 116

Beneficios de la música en la educación. 125

La música como herramienta pedagógica. 128

Capítulo III, Entrevista

Introducción a las entrevistas 135

Reflexión de las entrevistas 146

Capítulo IV, Propuesta.

Introduccion a la Propuesta 154

Propuesta “MultiMusical” 154

Capítulo V, Conclusión

Conclusiones 172

Capítulo VI, Fuentes

Fuentes 181

Capítulo VII, Anexo

Anexo 206

Video resumido, Entrevistas con docentes.

Documento respondido por Bastián Espinoza, Formato Word y PDF

Imagen Referencial, Foro “MultiMusical”.

Actividades de la propuesta, Formato Word y PDF.

Canción “Conscientes”, más información en formato Word y PDF.

Memoria “Música, Adolescencia e Inclusión” formato Word y PDF.

Link, enlace de página web: https://multiculturalmusica.com

Resumen

La presente Memoria de título, **"Música, Adolescencia e Inclusión",** versa sobre la realidad actual de las y los estudiantes migrantes de Chile y cómo estos enfrentan las problemáticas de exclusión escolar que se pueden generar dentro de la comunidad educativa. A raíz de lo anterior es que nace como objetivo, generar una **propuesta para el ramo de música**, la cual logre atender los conflictos de exclusión en los establecimientos Municipales de Chile.

Palabras Claves: Adolescentes, Música, Educación, Inclusión.

Resumen en Criollo Haitiano

Rapo sa a **"Mizik, Adolesans ak Enklizyon"** an kontra ak reyalite aktyel la nan elev migran nan Chili ak ki jan yo fe fas a pwoblem tankou eksklizyon lekol soti nan kominote a edikasyon tout antye. Kom yon rezilta nan pi wo a, objektif la se jenere yon pwopozisyon pou sekte mizik la, ki jere nan Adres konfli a nan eksklizyon nan etablisman minisipal la nan Chili.

Mo kle: Adolesan yo, Mizik, Edikasyon, Enklizyon.

Introducción

En el trabajo que se desarrollará a continuación, nos enfocaremos en la **Xenofobia** y los temas que se encuentran ligados a esta, como lo son el **racismo, la discriminación y la segregación.** Este es un tema que tanto a través de la historia como actualmente, ha sido de carácter latente y complejo de abordar tanto con las sociedades antiguas y modernas como también con las instituciones de varios países del mundo. La idea de enfocar nuestra memoria de título en la Xenofobia nace primeramente en base a la serie de sucesos que han formado parte de la realidad chilena y de otros países de Latinoamérica, realidad que los últimos años se ha visto cargada de mucha migración provocada por brechas económicas y educacionales de las cuales han sido víctimas millones de personas, quienes se han visto obligadas a dejar sus países de origen para probar suerte en países latinoamericanos como Chile, con la finalidad de poder optar a una vida que les ofrezca mejores condiciones en términos de calidad, acceso a la educación y derechos básicos como vivienda, alimentación y salud.

La presente memoria de título, tiene como objetivo la **creación de una propuesta** que pueda contribuir a la disminución de la xenofobia al interior de las comunidades escolares, y tomando en cuenta que las personas que escriben este trabajo son estudiantes ad portas de titularse como profesores, creemos que el mejor espacio de injerencia, acción y aplicación de esta **propuesta**, es por medio del aula de clases (no es excluyente el hecho de que esta propuesta pueda ser utilizada en espacios educacionales que escapen del aula de clases).

Como **propuesta** se ha creado una página sin fines de lucro la cual cuenta con actividades direccionadas a que los docentes y también los alumnos puedan hacerse conscientes respecto

de la xenofobia, y por ende trabajarla debido a que el naturalizar las prácticas o actitudes xenofóbicas, conlleva implicancias de carácter perjudicial para los alumnos en el ámbito psicológico, lo cual comprendemos también que afecta tanto al rendimiento académico como en la manera en cómo estos alumnos se desenvuelven en su diario vivir. Esta página nace en base a la lectura y recopilación de material audiovisual relacionado con la música proveniente de cada país, con la idea de entregar información sintetizada respecto del origen de alguna música popular de ciertos lugares del mundo con sus instrumentos musicales más utilizados, además de formas musicales. Cabe destacar que el propósito fundamental de la creación de esta página web, es contribuir a la construcción de una educación menos excluyente, más solidaria y más tolerante; una educación multicultural. Además, también es muy importante el propósito de entregar las herramientas necesarias para que cualquier docente que desee utilizar la página como recurso en la realización de sus clases, pueda hacerlo de manera fácil, amable y entendible, debido a que la página web creada incluso cuenta con actividades sugeridas para realizar con los alumnos y alumnas.

Capítulo I
Marco Lógico

Planteamiento del problema

"La migración es un fenómeno complejo y multifacético, No es algo nuevo. Cruzar las fronteras ha sido una experiencia conocida prácticamente en todo el mundo y todos los tiempos. El ánimo de moverse de un lugar a otro para conocer nuevas culturas es inherente al ser humano." (Torres & Castro, 2012, pág. 1). La migración involucra a millones de personas y no se encuentra ajena a ningún país o lugar, en el caso nacional, según las estadísticas migratorias del departamento de Extranjería y Migración, el año 2019 hubo un número 438.231 visas otorgadas a personas extranjeras a lo largo de todo el país, (el 2.29% de la población en chile), cifra impensada hace 5 años (173.568 visas otorgadas). El fenómeno migratorio llegó para quedarse, sin embargo, existe una gran cantidad de población no contabilizada dentro de estos registros; aquellas personas indocumentadas y/o que ingresan al país por vías no autorizadas.

El Estado de Chile reconoce como extranjera/o residente a aquel individuo que tiene un contrato de trabajo, estudiantes temporarios, personas con asilo político o refugiados. De acuerdo a los datos entregados por la Organización de Naciones Unidas (ONU), el porcentaje de población de inmigrantes en Chile ha alcanzado el 4,92%. En otras palabras, el total de inmigrantes en Chile bordea aproximadamente la cifra de 939.992 personas, un aumento de más del doble de lo contabilizado según el Ministerio de Extranjería y Migración.

Las personas, en su mayoría de Latinoamérica, migran hacia Chile dado a su ubicación próxima a las fronteras, además de ser un país que promete éxito en cuanto a lo económico y un estilo de vida continuo y seguro. La recepción de Chile y sus ciudadanas/os es de carácter

mayoritariamente negativo debido a que se ve como una invasión, es por esta razón que se toman medidas que muchas veces son violentas y perjudiciales para los inmigrantes, esto con la finalidad de restringir el ingreso a nuestro país. Ahora, refiriéndonos a cómo se aborda la inmigración a nivel sistémico y nacional, podemos decir que las instituciones públicas mantienen un estado de indiferencia frente a la situación de llegada de los inmigrantes, gente que viene escapando de la pobreza, que se está insertando en nuestro país en condiciones igual de precarias que su origen. Las empresas al mismo tiempo ocupan a las y los inmigrantes como mano de obra barata para de esta forma enriquecerse aún más. Esto a la vez, genera resentimiento de la población chilena, que también se encuentra segregada y precarizada, es decir, la clase baja trabajadora mantiene una visión de que las y los extranjeros les quitan las posibilidades de trabajar. Y bajo el mismo concepto de la injerencia que tiene el sistema en el desarrollo de la xenofobia, podemos encontrar el importante papel que cumplen los medios de comunicación, específicamente la prensa televisiva, quienes varias veces se han dedicado a difundir "lo peligrosos" o "delincuentes" que pueden llegar a ser las y los extranjeros, generando así un estereotipo y/o estigma clasista, racista y discriminador respecto de estos. Es por las razones explicadas anteriormente, que, en un porcentaje de la población chilena no menor, se mantiene un sentimiento **xenofóbico**. Los valores, puntos de vista y pareceres se transmiten por generaciones, así mismo las malas costumbres y prejuicios, y la **xenofobia** no es una excepción. El impacto e influencia que esta inmigración ha tenido en Chile, lo podemos ver reflejado en el ámbito social, habitacional, económico, y también en el ámbito educacional. Y es en este último ámbito, donde hemos decidido profundizar y trabajar.

Bajo los conceptos de educación e inmigración, podemos decir que las motivaciones más frecuentes en torno a la migración a otro país (en el contexto chileno), encuentran su origen en la política y/o en condiciones económicas; refiriéndonos a esta última motivación nombrada, podemos entender que la migración de otro país a Chile, se produce con la finalidad de poder alcanzar una estabilidad económica que no se poseía en el país de origen. Entendemos, que, al querer buscar una estabilidad económica, las personas inmigrantes la mayoría de las veces, no cuentan con el poder adquisitivo como para poder matricular a sus hijos e hijas en colegios particulares, y a pesar del desarrollo de una política nacional de Estudiantes Extranjeros, que promueve y asegura la matrícula para todo migrante sin importar su condición migratoria, el cupo de una matrícula para la población migratoria se vuelve cada vez más complejo de conseguir. Factores como las condiciones migratorias irregulares, el nivel socioeconómico de las familias migrantes e incluso los mismos colegios al momento de ejercer su juicio para aceptar o no a un estudiante extranjero, producen que las matrículas a los establecimientos Municipales y Particulares no sean homogéneas. Es acá donde debemos entender el hecho de que **la concentración de estudiantes inmigrantes se sitúe mayormente en colegios municipales**. Como referente, podemos apoyarnos en los datos que aporta el Ministerio de Educación de Chile, (MINEDUC, 2021, pág. 5), en cuanto a estudiantes extranjeros matriculados en establecimientos chilenos. Éste informa que entre los años 2015 y 2017 la mayor concentración de alumnos extranjeros se encontraba en colegios municipales.

Las políticas educacionales y lineamientos a trabajar para atender la problemática de xenofobia desde el MINEDUC inhiben la pedagogía en música como un agente mediador,

con una **escasa presencia de material sistematizado**, según el programa de estudio de música para 8vo básico, trabaja las diferencias individuales como "una fuente de riqueza y posibilidades, y no una limitante. Estas diferencias se pueden aprovechar en el mismo quehacer musical, para posibilitar que cada estudiante trabaje partiendo de sus propias características" (Curriculúm Nacional, 2021, s/p). Mientras que uno de los objetivos de aprendizaje para primero medio, habla de "Evaluar la relevancia de la música, destacando el singular sentido que esta cumple en la construcción y preservación de identidades y culturas" las virtudes que nos permiten la migración tales como raza, lengua, cultura y concepción de la vida, lamentablemente son opacadas constantemente por la xenofobia, anulando la potencialidad de trabajar en base a una educación intercultural. Al leer los documentos de parte del Mineduc nos surgen las siguientes preguntas: ¿cómo aprovechar las diferencias cuando son excluidas y tachadas de anormales y problemáticas?, ¿Cuál es el papel del docente y la música frente a la xenofobia?, ¿Qué lineamientos existen ante la inmigración en las escuelas?

"**Las escuelas no están preparadas para acoger a los niños que migran a Chile**" (Diario virtual la Tercera, 2020, s/p), señala Andrea Hartung en un artículo del Diario la Tercera, con fecha 04-11-2020. Existen diversas problemáticas que reafirman el hecho de que los colegios en Chile no están preparados para atender a los niños y niñas inmigrantes. El primer punto ante esta situación no es más ni menos que los colegios mismos; la ya existente sobrepoblación de estudiantes chilenos en colegios municipales y de alta vulnerabilidad en donde podemos encontrar 40 o hasta 50 alumnos por aula, produce la escasez de matrículas para la población inmigrante que se encuentran en busca de un futuro educacional de calidad.

En este mismo contexto, se encuentran las trabas que las instituciones, sus directores y funcionarios imponen, debido a que no constan con una política que pueda abordar el choque cultural y cómo no, barreras lingüísticas que deben ser atendidas con docentes capacitados para ello. **Por ende, es posible visibilizar que dependiendo del desarrollo de la interculturalidad en los colegios evidenciamos si estos están preparados para atender estas distintas problemáticas.**

Como estudiantes de pedagogía en Música y próximos docentes, estamos al debe en lo que respecta a nuestra experiencia en la formación pedagógica; los temas de xenofobia, migración y educación intercultural, vagamente fueron tratados en clases. Lo anterior surgió muchas veces como tema de conversación entre pares más que como material de formación entregado por la universidad, es por esta razón que nos nace un sentimiento de deber ante esta problemática en constante alza; es nuestra obligación como profesores instruirnos y nutrirnos de la información necesaria para compartir con los profesores de música. Y tenemos como finalidad estar preparados para poder entregar un material metodológico para enfrentar el problema de la exclusión en lo referido a la xenofobia en los espacios escolares del grupo de adolescentes de colegios municipales, así como también reforzar la inclusión escolar como aporte al clima de los establecimientos, para así mejorar el aprendizaje de nuestros educandos. **Por todo lo descrito, se plantea el problema como una carencia de material pertinente, para el trabajo de xenofobia para el uso de las/los profesores de música en el aula escolar.**

Objetivos

Objetivo General

Proponer herramientas que atiendan problemáticas de exclusión social producidas por la xenofobia en estudiantes de Primer año Medio em Colegios Municipales y/o de los colegios del Servicio Local de Educación Pública (SLEP).

Objetivos Específicos

1- **Describir** los principales problemas de convivencia relacionados a la inclusión entre estudiantes adolescentes en espacios multiculturales.

2- **Identificar** cuáles son los factores contextuales que generan expresiones, sentimientos, acciones y actitudes de xenofobia.

3- **Identificar** y determinar las causas que interfieren en el efectivo desarrollo de la inclusión e integración social.

4.- **Analizar** las políticas educacionales 2do y 1ero medio en relación a la convivencia escolar.

5- **Describir** cómo la música aporta al desarrollo social inclusivo en la adolescencia escolar.

6.- **Realizar** entrevistas a profesores vinculados al sistema escolar.

7.- **Crear una propuesta** que sirva como herramienta y que atienda las problemáticas de xenofobia en los cursos de primero medio de Colegios Municipales y/o Colegios del Servicio Local de Educación Pública (SLEP).

Justificación

Tenemos a Chile, un país que se posiciona como seguro y exitoso en términos de economía y política, la gente decide migrar hasta acá en busca de oportunidades laborales y para poder acceder a una mejor calidad de vida. Acá es donde se origina la inmigración, la cual asumimos, debiera ser abordada de manera óptima con políticas públicas que se adecúen a la creciente situación de multiculturalidad. Sin embargo, es acá donde nace el problema que motiva nuestra propuesta respecto de cómo se ha gestionado la organización de la situación de inmigración en los espacios escolares de Chile. En primer lugar, el hecho de que Chile se rige por una Ley de Extranjería realizada bajo un contexto de dictadura militar, deja entrever de forma implícita que el inmigrante es visto más bien como una amenaza o invasión a nuestro país, más que como un aporte. Y si bien en la actualidad se han realizado modificaciones a esta ley, la esencia es la misma, y creemos que es fundamental cambiar aquello de raíz. Al no tener un real apoyo de las instituciones públicas en cuanto a acompañamiento y garantía de derechos básicos a las personas inmigrantes, se genera que la sociedad chilena, a la vez, **no cuente con las herramientas necesarias para abordar de la mejor forma la nueva realidad que se está viviendo en Chile hace algunos años, lo anterior se traduce en discriminación, xenofobia y exclusión social.**

Al referirnos a la inmigración, es inevitable relacionarlo con el estrés que este fenómeno provoca; cambios de entorno, capacidades internas de la persona, cosmovisión, aceptación de sus pares, identidad, oportunidades y estabilidad, son parte de los factores que provocan un aumento en el estrés del inmigrante. “Los cambios de entorno asociados a las migraciones

pueden implicar que, de manera frecuente y mantenida, el inmigrante se vea expuesto a niveles elevados de estrés" (Pinillos, 2010, pág.3). El proceso migratorio implica directamente un factor de riesgo en la salud mental, como trastornos depresivos o adaptativos, convirtiendo estos al ser migrante en alguien frágil y vulnerable, **incluso más en un extranjero o extranjera adolescente**, debido a que estos se encuentran en una etapa de formación de su identidad y valores, de asimilación de pares y estableciéndose en la sociedad como un ser autovalente. Frente a esta situación es donde, como futuros docentes, vemos lo fundamental de la Pedagogía en Música, esta debe asumir un rol de guía y soporte; sus beneficios desarraigados de la educación de mercado neoliberal que nos predomina son de suma urgencia para atender las problemáticas de xenofobia en colegios municipales.

A lo largo de nuestra experiencia de vida e incluso en nuestras prácticas profesionales como futuros profesores, claramente logramos evidenciar experiencias xenófobas que trascienden hoy en nuestro país, comunes y normalizadas, estas, se ven reflejadas en los colegios municipales y de alta vulnerabilidad a la hora de implementar y trabajar la interculturalidad para la población inmigrante actual del país. La inmigración en Chile es un hecho, y mientras los años pasan las soluciones ante las problemáticas que se presentan en la **educación** (xenofobia, inclusión, interculturalidad, etc.), no han sido consideradas, trabajadas ni tomadas en cuenta como corresponde.

Actualmente los colegios municipales y de alta vulnerabilidad, no se cuenta con apoyo financiero que permita construir un sistema educacional más inclusivo e intercultural. **No existen cursos o capacitaciones de parte del gobierno para sus docentes y/o agentes de trabajo en los establecimientos educacionales**, a menos, que cumplan con los requisitos

establecidos por el Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC), para así optar por el Convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países Independientes, el cual apoya la interculturalidad **(Educación Intercultural Bilingüe, EIB).** El enfoque actual que éste tiene, no cumple con los requisitos y consideraciones hacia los inmigrantes en Chile.

La presente propuesta se justifica en la posibilidad de ser una contribución al problema de xenofobia, bullying y exclusión de los Colegios Municipales y/o en los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), estas instituciones necesitan enfocar, delimitar y resolver los problemas comentados, por un lado y por otro hemos detectado una escasez de materiales pedagógicos musicales para las/los profesores de música puedan enfrentar la xenofobia, bullying y exclusión.

Metodología

Durante el presente año 2021, debido a la situación de pandemia que está viviendo el país, la metodología se realizó principalmente a través de internet y redes sociales como WhatsApp y Correo. Las **reuniones** fueron en primera instancia de manera on-line, por medio de la plataforma "Zoom" los días lunes y miércoles, y en forma periódica se fueron realizando reuniones con nuestro profesor guía, Jorge Matamala Lopetegui, por medio de la misma plataforma con la finalidad de debatir, plantear y comentar las problemáticas que fuimos abordando a lo largo de nuestro trabajo de memoria. Producto de las distintas rutinas y restricciones de la pandemia por Covid-19 que vive la población mundial, estas reuniones tuvieron que ser redefinidas en el segundo semestre solo para los días viernes por las mismas plataformas, mientras que las reuniones con el profesor guía, se agendaban cada vez que fuese necesario, ya sea para resolver dudas, comentar ideas o corregir el trabajo realizado.

La **confección de los lineamientos a seguir**, fue por medio de conversaciones entre las y los memoristas, mediante la unión de valores, expectativas e ideologías presentes en cada participante. En primer lugar, **trazamos las normas a seguir dentro de la memoria**, las cuales se basan en el trabajo mutuo, la cooperación, el concepto de humanizar las labores, y la empatía. Las medidas que optamos los participantes al desarrollar la memoria fueron más personales que en conjunto, debido a las distintas rutinas de cada una y uno, y lo que esto conlleva (situación emocional, económica, deberes y espacios en los cuales trabajar de manera tranquila y sin estrés).

Los planteamientos de los objetivos a alcanzar fueron pensados a corto, mediano, y largo plazo, siendo este último la conclusión de la memoria de manera íntegra e idónea a las propuestas pensadas. Los objetivos de mediano plazo contaban desde terminar cierta cantidad de capítulos del marco teórico acordados por las y los memoristas en cierto límite de tiempo, estos fuesen, semanas o meses, mientras que los objetivos a corto plazo, fueron dados por medio del trabajo de cada memorista, como la **búsqueda de información, leer documentos, analizar documentales y/o videos, revisar investigaciones y autores que pudiesen aportar información y enfoques; plasmar ideas en el marco teórico, o desarrollar la propuesta a trabajar aportando ideas, expectativas, etc**.

La **recolección de información** se realizó por medio de entrevistas individuales facilitadoras, de preguntas estandarizadas, en modalidad on-line por medio de la plataforma Zoom. Estas fueron dirigidas a tres profesionales relacionados con la educación, dos de ellos docentes de distintos colegios de la región metropolitana, los señores **Mauricio Varela** y **Sebastián Jiménez**, y un Psicólogo Educacional que forma parte del Programa de Integración Escolar (PIE), el señor **Bastián Espinoza**.

Por temas de tiempo y la modalidad de la entrevista, en las intervenciones dirigidas a los Docentes Mauricio y Sebastián, estuvieron presentes distintos memoristas, participando como entrevistadores o secretarios, mientras que la entrevista al psicólogo educacional fue de manera escrita por razones de fuerza mayor.

Para **clasificar la información** trabajada, nos basamos en sitios web tales como, sitios para publicación de revistas científicas (Scielo, Google Académico), Diarios Virtuales y sitios web que para nuestra perspectiva son relevantes para el respaldo y aprobación desde un sector

reconocido de las ciencias. Cuando utilizamos material videográfico, nos regimos por un material con su información debida (título, creador, si pertenece a algún programa de televisión, material gubernamental, todo tipo de información que sea respaldada por estudios con información fundamentada). En el caso de material lecto gráfico, **clasificamos la información** según las necesidades, en el marco teórico utilizamos autores que se refieren principalmente a música o inmigrantes, ya sea con un enfoque psicológico, social, o estricto en la materia (en el caso de música).

Finalmente se trabajó en la **creación de la propuesta** para las/los profesores de música, la cual fue planteada a lo largo de todo el proceso de trabajo, modificándola y debatiendo para llegar a un acuerdo tal, que dejara satisfecho al grupo de trabajo en su totalidad.

Capítulo II
Marco Teórico

Inmigrantes

Definición

Inmigrante es una palabra conformada por raíces Latinas, según **deChile.net**, página creada específicamente para descifrar la etimología hispana y frases de la misma, esta, nos entrega por significado de inmigrante la frase: "El que vino de un lugar para establecerse en otro". Se compone por el **prefijo In-** (hacia adentro), **Migrare** (Cambiar de residencia, moverse), y el **sufijo nte-**(agente). El verbo migrare está asociado a la raíz Mei-1 que tiene como idea cambiar y moverse.

Por otro lado, según la **Real Academia Española** (RAE) el significado entregado para la palabra inmigrante o inmigrar del **lat. Inmigrare**, tiene tres aristas: las primeras dos, dirigidas hacia seres humanos, y la última, dirigida hacia el reino animal y vegetal.

1° "Dicho de **una persona**: Llegar a un país extranjero para radicarse en él".

2° "Dicho de **una persona**: Instalarse en un lugar distinto de donde vivía dentro del propio país, en busca de mejores medios de vida".

3° "Dicho de un **animal o de una planta**: Asentarse en un territorio distinto del suyo originario".

El Glosario sobre migraciones de la **Organización Internacional sobre Migración** (2006), recientemente vinculado a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la define en términos generales como un movimiento de población hacia el territorio de otro estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual sea su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos (Muñoz, et al, 2018, pág. 767).

Población Migrante en Chile.

"Chile en los últimos 30 años ha experimentado un aumento sostenido de los flujos migratorios, que se explica, entre otras razones, por los vínculos históricos entre territorios fronterizos, en especial en las regiones extremas del país; los procesos de integración regional a los que se ha vinculado Chile a través de diferentes tratados (Mercosur, Comunidad Andina de Naciones, Alianza del Pacífico, etc.); como también, a múltiples factores de orden económico, social, de estabilidad política, de indicadores de seguridad que evidencia el país respecto de otros de América Latina, y de otros fenómenos de cercanía cultural e inserción en redes migratorias, que explican este cambio de signo de Chile"(Rivera, 2020, pág.5). Tal como explica Rivera, Chile antes de la década del 2000, no se comparaba en términos migratorios con otros países del continente. No obstante, esto sufre un rotundo cambio en la década del 2010, donde la población migrante creció exponencialmente. Es gracias al Departamento de Extranjería y Migración (DEM) que podemos comparar en términos estadísticos las realidades migratorias de la década del 2000 y la del 2010. Éste, ha arrojado que la cifra más alta de visas otorgadas en la década del 2000, fue en el año 2007 con un total de 89.724. En cambio, en la década siguiente nos encontramos con una cifra de 438.231 el año 2018, casi 5 veces más que en el año 2007.

"La directora del Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE) señaló que, a diciembre del 2020, había un millón 462 mil 103 personas extranjeras en Chile, lo que corresponde a un aumento de 0,8% durante el año pasado, es decir 11 mil 770 personas que llegaron al territorio nacional." (Diario virtual UdeChile, 2021, s/p). Debemos tener en cuenta que Chile tiene diversas maneras de entender y contabilizar a la población migrante en el país, los datos

mencionados por el Departamento de Extranjería y Migración (DEM) están dentro de una de ellas, llamada generalmente como **ingreso regular**. Dentro del ingreso regular entendemos que "Podemos emigrar de dos formas: desde nuestro país de origen, haciendo peticiones ante el consulado, de los diferentes visados que poseen, o llegando a Chile en calidad de turista y estando allí, cambiar el estatus.

"Sin embargo, esto no es tan fácil como suena. En el caso de los venezolanos, todos los visados se obtienen desde el país de origen. En el caso de que se decida por una visa de turista, ésta no le permitirá trabajar o estudiar en Chile." (Defensoría ciudadana, 2020, s/p). Al no poder radicarse en el país cuando se ingresa como turista, es que se debe acudir al Gobierno de Chile para pedir alguna de las visas que permitan la permanencia en él.

A continuación, podemos observar la tabla con los tipos de visas que un turista puede optar por pedir para radicarse en Chile:

Tipos de Visas						
Visa de contrato laboral	**Visa residente sujeta a contrato de trabajo**	**Visa para profesionales**	**Visa de permanencia definitiva en Chile**	**Visa de estudiante**	**Visa Mercosur**	**Visa de responsabilidad democrática**
Es una visa donde una empresa le otorga al trabajador un **contrato por un año.**	Después del vencimiento de la visa de contrato laboral, se puede optar por este tipo de visa, que permite al extranjero **hacer vida en Chile** aparte de trabajar, como tener un negocio, estudiar y obtener beneficios como el ciudadano chileno.	Es una visa dirigida a **extranjeros que viven en Chile** y quieran ejercer su profesión. De acuerdo a las demandas en el campo laboral, se llaman a concurso y presentando su documentación correspondiente, puede ejercer su labor de acuerdo a las leyes laborales vigentes.	Una vez que ya decides vivir en chile de forma definitiva, esta visa te permitirá ejercer cualquier actividad de **tiempo indefinido.**	Dirigida a estudiantes en distintos niveles que quieran recibir formación académica en Chile.	Especial para los países inscritos en este acuerdo que les permite permanecer en el país.	Especial para los venezolanos que quieran mudarse a Chile debido a la crisis actual que atraviesa su país.

Fuente: elaborada por los memoristas a partir de información entregada por la Defensoría ciudadana.
https://www.comisiondefensoraciudadana.cl/como-emigrar-a-chile/

Estos siete tipos de visa entregados a las y los turistas, les permiten una permanencia indefinida en Chile de manera **documentada**, sumando, además, el hecho de que cada turista debe tener su **pasaporte vigente** y en el contexto actual, debe contar con la **Vacuna contra el Covid-19** y la **fiebre amarilla**, siendo estos últimos requisitos los cuales provocan la mayor cantidad de conflictos para completar la estadía permanente posterior a la migración.

El verdadero problema surge cuando las y los inmigrantes llegan a Chile de manera **indocumentada,** cruzando las fronteras sin ser descubiertos por la policía internacional, estas personas pasan a ser consideradas como una población fantasma. Hay que entender que esta población no es cifrada ni analizada por el Departamento de extranjería y migración (DEM), por lo que es bastante complejo conocer cuál es la cantidad exacta que se encuentra hoy en día en Chile. No obstante, existen algunas fuentes reporteras que aportan información al

respecto; “Las entradas ilegales de inmigrantes a Chile, en alza constante desde el 2015, alcanzaron una cifra récord en lo que va del 2019, con 4.225 casos en el primer semestre, según datos de organismos gubernamentales que recoge este jueves el diario El Mercurio. La cifra equivale al 70 % del total de ingresos ilegales detectados el año pasado, que sumaron 6.130, precisa la información, obtenida por el periódico mediante la Ley de Transparencia”. (Agencia EFE, 2019, s/p) y “La inmigración ilegal mantiene preocupado al Gobierno, cuyos datos de la Subsecretaría del Interior indican que entre enero y agosto de 2020 un total de 5.147 personas ingresaron de forma irregular al país”. (Diario virtual Publimetro, 2020, s/p). Es un hecho que cada año miles de extranjeros entran al país de manera irregular, ya sea por una permanencia en el país luego de que su tiempo límite como turista haya llegado, hasta problemas económicos, sociales y/o conflictos armados. Las personas deciden migrar ilegalmente conociendo de antemano los riesgos que esto conlleva, **riesgos tales como la nula o escasa salud, educación y trabajo**, como también la dificultad para encontrar una vivienda y un sitio para poder asentarse incluso cuando Chile debe por ley ofrecer estos bienes básicos. Por último, nos encontramos con la acción más drástica realizada por el gobierno, esta es, la **deportación de la persona a su país de origen**.

Existe, por otra parte, una población de extranjeros que el estado chileno considera como **refugiados.** Las personas consideradas como refugiadas en el país son; “Las que están fuera de su país y no puedan o quieran acogerse a su protección por **temores fundados de ser perseguidas por causas como raza, religión, opiniones políticas, nacionalidad o pertenencia a cierto grupo social.** Los que han huido de su país de origen y cuya vida, seguridad o libertad estén amenazadas por graves perturbaciones del orden público (por

ejemplo, conflictos internos, invasión extranjera o violación masiva de derechos humanos), y quienes carezcan de nacionalidad y por los motivos anteriores no puedan o no quieran volver al país donde residen." (Biblioteca Nacional del Congreso de Chile BCN, 2010, s/p). Los datos entregados por la Biblioteca del Congreso nacional de Chile (BCN) son bastante claros y concisos, explican que las y los refugiados al igual que todos los inmigrantes en el país, deben recibir la ayuda básica (salud, educación, vivienda y trabajo), y no serán deportadas ni sancionadas aquellas personas que ingresaron de manera irregular, además, el gobierno asegura que no serán discriminados por sus costumbres, cultura ni raza, y tanto su familia como cónyuge podrán optar a esta misma condición. Solo el año 2020 1.675 solicitudes de asilo fueron recibidas por el gobierno chileno, respondiendo positivamente a cero de ellas.

Gracias a una encuesta realizada en junio del año 2020 por el centro de políticas públicas de la Universidad Andrés Bello, podemos entender algunas de las problemáticas laborales, sociales y demográficas que tienen los chilenos nacidos en el país, en cuanto a la llegada de los inmigrantes al mismo. Esta encuesta de carácter cuantitativo consta de 10 preguntas que fueron realizadas a diferentes grupos sociales y políticos, en base a esto, nos centraremos en trabajar con los grupos etarios.

Estos grupos están divididos en tres,

1.- Las personas de 18 a 29 años.

2.- Las personas de 30 a 44 años.

3.- Las personas mayores de 45 años.

Es importante mencionar que la mayor parte de cada grupo cree que la población inmigrante debe disminuir y los motivos de esto son probablemente por la **polémica laboral que existe** actualmente, en la cual se cree que **la población chilena más afectada producto de las migraciones es la clase baja o de escasos recursos, debido a que consideran que las y los inmigrantes suelen tomar la mayoría de los trabajos que hay en el país.** Es más, en la misma encuesta, gran parte de las personas están conscientes de que existen conflictos tanto menores como mayores entre la población nacida en Chile y los inmigrantes.

¿Es posible que esto sea en gran parte la causante de la xenofobia, el racismo y la discriminación que existe en el país?

Causas y Efectos de la Migración (impacto de la migración en Chile).

El fenómeno de inmigración está dado por orígenes, finalidades y contextos. A medida que el proceso migratorio avanza, la persona se verá enfrentada a un sinfín de problemas y situaciones que dictarán la manera en cómo se desarrollará en la nueva sociedad de la que formará parte. Los riesgos para la salud psíquica del inmigrante, se relaciona a factores del nuevo medio social al cual emigra, la sociedad de origen, y a factores de la propia migración, mediado por aptitudes que administra la persona migrante en base a su percepción tales como: **empatía, habilidades sociales, tolerancia, autoestima y confianza en sí mismo.**

Las causas de la migración, **aumentan el nivel de estrés** cuando esta decisión está dada por situaciones que coloquen en riesgo la vida del migrante en el país de origen (golpes de estado, recesión económica, guerras), dado que es una decisión obligada sin premeditar el panorama completo, y en el caso contrario, si esta migración es de carácter **consensuada y/o premeditada, podemos decir que se reduce el nivel de estrés,** dado a que se contempla un plan de viaje y posterior establecimiento, se manejan variadas opciones para una estabilidad en el nuevo lugar de residencia.

En Chile, encontramos inmigrantes que provienen de países que se encuentran en situaciones de inestabilidad económica, como el caso de **Haití, Venezuela, Bolivia, Colombia o Perú.** Estos países, han sufrido recesiones económicas, dictaduras y un alto nivel de pobreza. Es por estas razones, que algunas personas se han visto obligadas a emprender una partida precipitada de su entorno; alejándose de sus círculos cercanos, rutina, cosmovisión del mundo, y todo lo que conlleva formar parte de una cultura.

Asimismo, la situación del país de llegada, sea esta de tipo social, política o económica, determina de manera directa el cómo se desarrollarán los inmigrantes en base a su adaptabilidad al nuevo entorno. En los últimos años, Chile se ha mantenido en una constante incertidumbre e inestabilidad en términos económicos y de derechos básicos, situación que afecta principalmente a las clases más desposeídas; pobreza por escasez laboral y escaso acceso a viviendas, salud y educación de calidad, es la realidad que se vive a diario por muchas personas. Todo lo anterior podemos verlo reflejado en una profunda desigualdad social, política y económica, la cual data de muchos años a lo largo de la historia; “El crecimiento económico de Chile ha permitido reducir la pobreza, pero no ha significado una disminución de la desigualdad y, en particular, la distribución del ingreso ha empeorado”

(Pizarro, 2005, pág: 6). Los datos presentados por el estudio “Pobreza y fragilidad del modelo” de Fundación SOL, “si bien la pobreza oficial en Chile alcanza a un 11,7% de la población, cuando se extraen los subsidios y transferencias que entrega el Estado, esta sube a 15,8%. Adicionalmente, si tampoco se considerará el “alquiler imputado”" la pobreza ascendería a 26,9%, vale decir, si sólo se miden los resultados que produce el mercado y el ingreso disponible que tienen las familias, prácticamente 3 de cada 10 chilenos/as no cuenta con los ingresos autónomos suficientes para superar la línea de la pobreza”. (Durán, & Kremerman, 2017, pág. 2). Producto de la desigual distribución de los ingresos, y las constantes y notorias desigualdades que aquejan a la población chilena, es que se produjo lo que conocemos como **Estallido Social**, el cual se expresó en forma de "protestas que asolaron a Chile desde el 18 de octubre de 2019. Esta situación, dejó una treintena de fallecidos y 460 personas con lesiones oculares, en tanto 25 estaciones del Metro fueron incendiadas y se presentaron más de 2.000 denuncias contra Carabineros.” (Administración de Fondos de Pensiones AFP, 2020, s/p)

Según Fraymar Pagua (2020), al 25 de octubre de 2019, la Cámara de Comercio de Santiago reportó que **25 mil locales fueron afectados por el estallido**, con un costo de pérdida estimado en US$1.400 millones. De dicha cifra, US$908 millones correspondían a saqueos, mientras que US$500 millones fue de ventas que no se pudieron realizar por el cierre forzado de locales”. El Ministerio de Economía agregó que un total de 6.791 pymes se vieron afectadas durante los primeros días de protesta, totalizando 37.441 trabajadores. La situación se reflejó en las cifras, con bajas en la actividad económica y la mayor caída en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) desde hace 15 años, sin que todavía se vieran los efectos en el desempleo: IPC: variación de 0,8%, Tasa de desempleo: 7%, Ocupados (personas con

trabajo): 8.484470, Ocupados informales: 2.464.830, Fuerza de trabajo: 9.124.060, Crecimiento de la actividad económica: -3,5%.".

La actual pandemia por COVID-19 que se vive a nivel mundial, implica diversos efectos en la sociedad, "El 3 de marzo de 2020 se detectó el primer caso en Chile de una persona contagiada con el virus SARS-CoV-2" (Monasterio, 2021, s/p), desde el inicio del Estallido Social en Chile (18 de Octubre 2019) hasta el inicio de la pandemia por Covid 19 transcurrieron sólo 4 meses y 16 días, las deficiencias multisectoriales producto de la revuelta social se acarrearon a las provocadas por la pandemia, el presidente del Banco central Mario Marcel, reconocía frente al congreso que "el desempeño de la economía desde octubre a la fecha otorga un frágil punto de partida para enfrentar la emergencia del COVID-19". (Pagua, 2020, s/p), siguiendo con el tópico del Estallido social, la economía chilena se vio en bajas históricas, "De acuerdo con el informe de Cuentas Nacionales la actividad económica se contrajo 5,8%. Las cifras oficiales indican que el Producto Interno Bruto (PIB) del país registró su peor rendimiento desde 1982, cuando cayó un 11%." (Palomino S, 2021, s/p).

provocando una integración obligada de los inmigrantes a círculos de pobreza sin fin,

La constante económica de estos últimos años se transmite en bajas históricas en lo que respecta al Producto Interno Bruto (PIB) y la actividad económica. Si pensamos en el caso de los extranjeros en Chile, un alto porcentaje reside en comunas periféricas con altos índices de pobreza y delincuencia "Las comunas con mayor cantidad de extranjeros son:

1.- Santiago con 220.881 personas.

2.- Antofagasta con 60.232 personas.

3.- Independencia con 55.816 personas.

Las que más crecieron en el total de personas extranjeras, entre 2018 y 2019, fueron:

1.- Santiago con 32.164 personas más.

2.- Estación Central con 9.009 personas más.

3.- Independencia 7.661 personas más" (Godoy, 2020, s/p).

Con un acceso a puestos de trabajos mal remunerados, muchas veces sin contrato ni condiciones mínimas para trabajar, o bien, trabajando en el comercio ambulante y muchas veces apelando a la caridad de la sociedad para recaudar dinero que les permita vivir el día a día. Esta realidad se dilata aún más en el caso de **inmigrantes ilegales**, viviendo en una completa clandestinidad, sin acceso a salud o derechos básicos, en hogares con un gran número de personas por metro cuadrado, provocando hacinamiento fuera de toda legalidad a la espera de poder regularizar sus situaciones. Todo lo anterior, indudablemente provoca un **aumento considerable de problemas físicos y mentales.**

Ahora, refiriéndonos a cuáles son las situaciones a las que las personas migrantes se ven expuestas con el proceso migratorio, partiremos haciendo énfasis en lo que anteriormente se mencionó; a grandes rasgos, las motivaciones de las personas migrantes pueden variar en una de **tipo obligada** (provocada por situaciones de fuerza mayor como lo son las dictaduras, escaso o nulo acceso a trabajo, hambrunas, etc.), o en una de **tipo planificada** (aquella migración no motivada por situaciones críticas sino más bien aquella que se enfoca en la búsqueda de un cambio en el estilo de vida). Cuando la migración es de **tipo obligada**, comprendemos que las personas partícipes de ésta no cuentan con los recursos monetarios ni situacionales necesarios como para poseer la documentación exigida que se necesita para establecerse de manera regular en Chile, es así como **muchas veces se hace ingreso de manera ilegal, por pasos fronterizos no establecidos ni seguros, al país**. Siguiendo bajo

esta misma línea del control fronterizo, podemos hacer un análisis respecto del ingreso de personas extranjeras al territorio nacional que se acarrea desde la década de 1970, específicamente desde 1973 en adelante, en donde las políticas migratorias, implementadas por la **dictadura de la que Chile fue víctima**, se encontraron caracterizadas por considerar a las personas inmigrantes como posibles amenazas para nuestro territorio. Dicho lo anterior, es que podemos comprender que **la actual política de extranjería más que una política migratoria fue un instrumento de restricción de las libertades fundamentales y los derechos humanos, prohibiendo el ingreso al país de extranjeros que propagaron de palabra o por escrito doctrinas que infringieran el orden establecido, agitadores y, en general, quienes atentaron contra la seguridad interior y exterior, la soberanía nacional y orden público, en general**, lo anterior nos deja entrever la tendencia discriminatoria que persiste aún, para tratar a las personas inmigrantes en Chile. Mencionado lo anterior, cabe destacar que las implicancias de tipo negativas con las que tienen que lidiar los extranjeros en Chile, no terminan acá, sino más bien, existen una serie de factores de tipo sociales, institucionales, económicos, educacionales y de derechos básicos, que determinarán la forma en cómo se asentarán en el país estas personas.

Dentro de los efectos de la migración en Chile, podemos decir que estos emergieron de una manera exponencial y acelerada; juicios, opiniones y temores frente a los extranjeros, miedos en base a la experiencia y realidad desde los bloques periféricos y de escasos recursos, donde conviven la mayoría de extranjeros y chilenos, una constante discusión en torno a los recursos entregados en áreas de salud, educación y vivienda, como también tensiones producto de una visión negativa en empleo. “Según cifras de una encuesta realizada el año 2017 por el Centro

de Estudios Públicos (CEP), un 40% de la muestra considera que los inmigrantes quitan trabajo a las personas nacidas en Chile" (Pérez, 2019, pág. 5), y de delincuencia, el "reporte del CEP de 2017 muestra que el 41% de los encuestados considera que los inmigrantes elevan los índices de criminalidad" (Pérez, 2019, pág. 6).

Mientras las percepciones de un porcentaje de la población son negativas frente a estos temas, la evidencia tangible demuestra lo contrario.

Un informe de Clapes UC, publicado en julio de 2018, sugiere que en nuestro país no se habrían verificado efectos negativos en esta materia, y que "los temores respecto al impacto negativo de la inmigración sobre los trabajadores nativos son, en general, infundados en la actualidad" (Pérez, 2019, pág. 5), lo anterior es sin duda en la actualidad uno de los temas a enfrentar por las autoridades de nuestro país, una dicotomía profundamente tergiversada por ambos sectores(personas que conviven con extranjeros vs políticos y estudiosos), cuando no solo es una diferencia sociodemográfica, sino también de la forma en que se aborda hoy en día esta problemática, Debemos por un lado, lograr comprender el sentimiento de temor, odio y peligro frente al extranjero. **¿Es un mero acto de Xenofobia?, ¿Son juicios basados en la experiencia, o es un sistema de defensa al ver mi forma de vida cambiar tan drásticamente?**, mientras los lugares desde donde surgen estos estudios, no se correlacionen con los estudiados, no serán más que solo estudios alejados de la realidad.

Planes y Programas para Estudiantes Migrantes del Ministerio de Educación.

Según datos entregados por el MINEDUC, **el año 2019 hubo un ingreso de 140.794 extranjeros al sistema nacional de educación**. Producto del alza sostenida de ingresos de estudiantes extranjeros a las aulas nacionales, se "generó la necesidad de diseñar e implementar diversas estrategias para dar respuesta a las necesidades particulares de este grupo de estudiantes de especial protección, que permitan garantizar su derecho a educación e inclusión en igualdad de condiciones, en respeto a los principios de igualdad y no discriminación enmarcados en los compromisos internacionales firmados y ratificados por el Estado de Chile." (Ministerio de Educación, 2020, s/p). Por medio de la Política Nacional de Estudiantes Extranjeros (PNE), el Estado de Chile se compromete a garantizar el derecho a educación independiente de su origen y presente, este se basa en artículos de la constitución, la ley general de educación y sus enfoques.

Como presentación, la PNE se muestra como **"el camino recorrido por el Ministerio de Educación para la construcción de la "Política Nacional de Estudiantes Extranjeros", que tiene como objetivo garantizar el derecho a educación e inclusión de estudiantes extranjeros en el sistema educacional, contribuyendo a fortalecer la calidad educativa, respetando los principios de igualdad y no discriminación enmarcados en los compromisos internacionales firmados y ratificados por el Estado de Chile."** (Política Nacional de Estudiantes Extranjeros PNE, 2018, pág. 5).

Desde el Ministerio de Educación (MINEDUC), sugieren complementar la PNE con las siguientes publicaciones que "contribuyen a recopilar antecedentes para elaborar un diagnóstico pertinente y actualizado del contexto nacional." (MINEDUC, 2021, s/p)

- Política Nacional Estudiantes Extranjeros
- Orientaciones Estudiantes-Extranjeros
- Diálogos para la inclusión de estudiantes extranjeros – UNICEF 2018
- Fuerza a través de la diversidad. OCDE. Chile. 2019. (en inglés)
- Experiencia de Inclusión Educativa. Programa de reasentamiento para refugiados sirios.
- Tríptico sistema escolar extranjeros IPE.
- Guía de Trabajo para la Prevención de la Trata. Mineduc 2020.
- Integración de la población migrante en España limitaciones y posibilidades de las disposiciones jurídicas
- Mediación Intercultural. Valentina Rossi. 2019.
- Estado del arte, migración y sistema escolar en Chile, Argentina y España.

Junto a las fuertes olas migratorias desde el año 2015 en adelante, hubo un incremento también de estudiantes extranjeros en todos los niveles educacionales Chilenos, según el PNE, **el año 2015 hubo un total de 30.625 matrículas pertenecientes a estudiantes extranjeros,** mientras que al año siguiente hubo un aumento del doble de matrículas para inmigrantes 61.086, **"Las estadísticas también muestran que la mayor parte de los alumnos extranjeros (57,5%) estudia en establecimientos municipales, mientras que un 33,1% lo hace en particulares subvencionados"** (Política Nacional de Estudiantes Extranjeros, 2018, pág. 10). Con respecto a establecimientos municipales, la matrícula de estudiantes aumentó desde un 1,5% a 3,5% en 2017, generando espacios para analizar la

interacción del nuevo ambiente educativo multicultural, cabe destacar que del total de estudiantes extranjeros en 2017 (77.608), un tercio, 25.870, se encuentra en situaciones migratorias irregulares, es decir, sin visa y/o sin Rut nacional, sin posibilidad de acceso a beneficios estudiantiles y educativos otorgados por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), tales como el Programa de Alimentación Escolar (PAE), el cual como requisito exige estar dentro del 60% de familias más vulnerables de Chile.

A pesar de que la Política Nacional de Estudiantes Extranjeros surge debido a la urgencia por solucionar la coyuntura actual, esta nace desde un modelo político-económico neoliberal, sustentado bajo la actual constitución, la cual "no se reconoce ni multicultural ni plurinacional, y donde la normativa migratoria vigente data del año 1975: fue promulgada en los primeros años de la dictadura militar encabezada por Augusto Pinochet (1973-1990), en línea con la así llamada doctrina de la seguridad nacional, y básicamente considera -hasta el día de hoy- al extranjero como un eventual peligro para la sociedad chilena." (Riedemann, et al, 2018, pág. 339).

Estudiantes Extranjeros en Colegios Chilenos.

El siguiente punto a desarrollar, tiene como objetivo indagar, identificar y profundizar en los diferentes procesos que se llevan a cabo para gestionar el latente y creciente tema de la inmigración en los establecimientos chilenos, y cómo estos mismos son abordados. Como se ha mencionado anteriormente, sabemos que Chile, posteriormente al término de la Dictadura Militar de 1973, ha significado un país al cual la gente, en su mayoría de Latinoamérica, decide migrar. De acuerdo a los datos entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas, el Departamento de Extranjería y Migración, la Policía de Investigaciones, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio de Registro Civil, "En Chile existen 1.492.522 personas extranjeras residentes habituales, lo que implica un aumento absoluto de 242.157 personas y un aumento relativo de 19,4% respecto del año 2018, año en que la cifra estimada se situó en 1.250.365 personas". (Godoy, 2020, s/p). Cabe destacar que la información con respecto a las estadísticas estimativas de personas extranjeras residentes en Chile, propinada recientemente, tiene como fecha de tope, el 31 de diciembre del año 2019. El creciente aumento de la migración hacia Chile, encuentra su explicación en el hecho de que nuestro país, con respecto a los demás países que conforman Latinoamérica, a primera vista, se ha caracterizado por mantener estabilidad política, social y económica; "La instalación democrática en Chile y el fin de la política del exilio, así como el crecimiento económico sostenido con tasas superiores al 5%, generó las condiciones para que Chile se convirtiera en receptor de migrantes". (Castillo, et al, 2018, pág. 19). Este aumento de la población migrante en Chile que afecta y compete tanto a las instituciones como a la sociedad, claramente se ve expresado también en el ámbito de la educación, y es en este tema donde profundizaremos.

¿Cómo se aborda la inmigración en la educación chilena?, entendemos que la pregunta anterior se enfocará en responder cómo es abordada la educación en personas migrantes partiendo desde un nivel macro (gestión e injerencia que el gobierno tiene en la educación de inmigrantes a través de políticas migratorias y educacionales), hasta un nivel más particular (gestión interna de los establecimientos y diversas entidades y comunidades educativas). Partiendo desde el ámbito más general, creemos pertinente reconocer y hacer hincapié en que nuestro país se encuentra atrasado con respecto a las políticas públicas relacionadas con la inmigración, y esto lo podemos ver reflejado en que "la normativa migratoria vigente data del año 1975 y el reglamento que la acompaña de 1984, esto es, respectivamente 20 y 10 años antes al inicio del actual ciclo migratorio que vive la sociedad chilena"(Castillo, et al, 2018, pág. 20), en otras palabras, las políticas migratorias bajo las cuales se rige Chile, fueron elaboradas en una época donde Chile no era considerado un país al que se pudiera migrar, entonces, no se adecúan a la realidad actual de incremento de inmigrantes. Siguiendo bajo la misma línea de cómo se aborda la educación a inmigrantes en términos de carácter macro, podemos decir que, desde el Ministerio de Educación de Chile, fue aprobada la Política Nacional de Estudiantes Extranjeros 2018-2002, documento el cual se encuentra conformado por un conjunto de herramientas con las que cuenta el sistema escolar chileno para abordar la escolarización de los estudiantes migrantes. De acuerdo a lo estipulado en el documento señalado, en el año 1995, fue elaborado un sistema que consistía en reconocer y convalidar los estudios de personas extranjeras en el ámbito de la educación Científico-Humanista y Técnico-Profesional. Éste, solamente regía para aquellas personas provenientes de países que tuvieran algún convenio vigente con Chile en lo que respecta a esta materia, como lo eran en ese entonces Alemania, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, España,

Francia, Guatemala, Haití, Honduras, Israel, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Cabe destacar que en caso de que el estudiante no hubiese contado con la documentación solicitada para la validación, o bien, proviniera de un país que no hubiera poseído convenio con Chile, de igual manera podría acceder al reconocimiento de los estudios, pero esta vez por medio de algún examen, prueba u otro proceso. A la par, el estudiante debía matricularse de manera provisoria en el establecimiento en donde hubiera deseado establecerse de manera definitiva. En el año 2003, se impulsó una campaña que tuvo como objetivo facilitar la incorporación de niños y jóvenes, hijos de inmigrantes, en el sistema educativo chileno. Esta iniciativa consistió específicamente en otorgar permisos de residencia a aquellos estudiantes que se encontraran en condición de inmigrante irregular, sin embargo, esta normativa no modifica la situación de irregularidad de las demás personas que conformaban el grupo familiar del estudiante extranjero, por lo tanto, no tuvo mucha beneficencia. En el año 2005, el Ministerio de Educación de Chile, ordenó a las entidades e instituciones educativas, facilitar las condiciones para que los estudiantes pudieran ingresar al sistema, fuera cual fuera su situación migratoria; aquellos estudiantes que se encontraran matriculados de forma provisoria, debían ser considerados alumnos regulares y tener acceso a los mismos beneficios que un estudiante chileno con matrícula definitiva poseía, además, se solicitó a los establecimientos crear reglamentos con una visión de integración y tolerancia, sin sesgos de discriminación. En el año 2007, la Jungi (Junta Nacional de Jardines Infantiles de Chile) se comprometió junto con el Ministerio del Interior de Chile, a "facilitar el ingreso a sus Programas de Educación Parvularia a hijos de familias inmigrantes y/o refugiados, cualquiera sea la condición migratoria en que los niños se encuentren" (Ministerio de Educación, 2018, pág. 12). El Ministerio del Interior se

encargaría de regular la situación del niño matriculado en algún jardín Jungi y que se encontrara en situación de inmigrante irregular. En el año 2013, se realizó un proyecto de ley que consistía en una modificación a la normativa vigente desde el año 1975, sin embargo, esto fue criticado debido a que la población civil consideró que ésta tenía un "foco utilitario de la migración para la economía nacional, dejando de lado la integración como norte" (Ministerio de Educación, 2018, pág. 13). Ya en el año 2018, es que se activó el trabajo en el proyecto presentado en el año 2013, en donde se impulsaron propuestas como velar por una inmigración segura, regular, respetuosa, en donde se le debe garantizar el derecho a la educación a aquellos niños y jóvenes en niveles parvulario, básica y media. Si bien los hechos nombrados anteriormente señalan tener la intención de mejorar las condiciones educacionales de las personas inmigrantes en Chile, en la práctica, sigue habiendo problemas de fondo que aún no se han solucionado, y que afectan directamente a los estudiantes extranjeros dentro de nuestro país. Algunas de estas situaciones problemáticas es, por ejemplo, el hecho de que las normativas vigentes aún carecen de un enfoque de derechos humanos en sus estipulados, o la situación compleja de que existen muchos estudiantes extranjeros que no cuentan con un RUN nacional, situación la cual les impide poder acceder en igualdad de condiciones a los beneficios otorgados a los estudiantes que sí cuentan con uno. Por otro lado, desde agentes del Ministerio de Educación, existen funcionarios que no cuentan con la información necesaria que les permita estar informados respecto de la normativa, y requerimientos para reconocer y validar estudios de personas extranjeras, esto genera un grave problema de vulneración de derechos. Otro hecho que significa un problema que debe resolverse, es la poca coordinación entre agentes del Mineduc, entidades que conforman las comunidades educativas y los mismos estudiantes inmigrantes y sus familias,

situación que genera poca efectividad en el sentido de la lentitud, confusión o incluso nula respuesta a las diferentes interrogantes que las personas inmigrantes puedan tener respecto de situaciones relacionadas con becas de establecimientos, beneficios alimenticios o monetarios que pueden poseer los colegios, en otras palabras, temas burocráticos.

Ahora refiriéndonos a un ámbito más particular con respecto a cómo se gestiona la situación de estudiantes inmigrantes en el sistema educativo chileno, nos enfocaremos en el contexto de los establecimientos, y las diferentes relaciones que se dan entre las diferentes entidades educativas que los conforman. Como se mencionó anteriormente, la Política Nacional de Estudiantes Extranjeros 2018-2022 tuvo la intención de adecuarse a la actual situación de aumento de inmigración que vive Chile, sin embargo, la manera en cómo esta política ha ingerido en el proceso de escolarización de estudiantes extranjeros, ha sido enfocada casi únicamente en solucionar la situación de estudiantes irregulares en términos de papeleos, y no a todas las problemáticas de fondo ya mencionadas. Es así como "la mayor parte de las iniciativas corresponden a acciones impulsadas por profesores, directores y otros funcionarios de escuelas públicas, quienes han reaccionado de modo intuitivo a la transformación sociocultural que experimentan los establecimientos" (Castillo, et al, 2018, pág. 20). Otro punto a mencionar, es el hecho de la desigual distribución entre estudiantes nacionales versus estudiantes extranjeros en los colegios chilenos; en los últimos años se ha dejado entrever una evidente concentración de estudiantes extranjeros en colegios públicos, "pasando del 51% en el año 2006 al 57% durante el año 2016" (Castillo, et al, 2018, pág. 21), lo anterior es la diferencia de los estudiantes chilenos, quienes en su mayoría han decidido hacer ocupación de los establecimientos particulares-subvencionados. La situación del aumento y concentración de estudiantes inmigrantes en los colegios y escuelas chilenas,

a la vez, también tiene una significancia y beneficencia que ingiere a nivel institucional, y esto es debido a que el aumento de las matrículas ha ayudado evitar que algunas de estas mismas instituciones se extingan por culpa de la decadencia del sistema público, es decir, "la llegada de estudiantes migrantes a la red pública ha permitido invertir la tendencia de pérdida de matrícula de casi dos décadas"(Castillo, et al, 2018, pág. 26).

Creemos pertinente que para poder comprender mejor las diversas relaciones y situaciones que se dan dentro de los establecimientos que cuentan con un creciente aumento de estudiantes inmigrantes, es necesario integrar testimonios de estudiantes que, de manera anónima, decidieron contar sus experiencias para un estudio realizado por la Universidad Alberto Hurtado de Santiago de Chile. Estas diferentes vivencias denotan un factor común, este es el hecho de tener que vivir en carne propia el racismo tanto por parte de los mismos pares, como por parte de los docentes. La primera cita muestra al racismo expresado en forma de broma con respecto a características físicas, entre pares, con el cual tienen que lidiar un sinfín de estudiantes inmigrantes: "Es que en nuestra sala siempre apagamos la luz, y decimos ¡Oh no te veo! ¡Sonríe!, lo molestamos porque lo único que se le veía eran los dientes" (Riedemann, Stefoni, 2015, pág. 199). El siguiente hecho muestra agresiones verbales directas, dirigidas a un estudiante haitiano: "(el alumno) la tomó de los hombros, la niña comenzó a guitar ¡suéltame negro tal por cual!, ella había manifestado a la inspectora acerca del olor de este alumno, y por eso es que ella lo molestaba" (Riedemann, Stefoni, 2015, pág. 200). Una tercera situación que demuestra la situación que algunos estudiantes extranjeros viven en ciertos establecimientos educacionales chilenos, tiene que ver con la normalización que ciertos docentes han hecho con respecto a supuestas diferencias biológicas entre personas extranjeras y chilenas; "¿por qué me dice que estoy hedionda? Y ahí le explicamos a la niña

chilena que no era que estuviera sucia, sino que su cuerpo es diferente, y su pH es diferente a los chilenos" (Riedemann, Stefoni, 2015, pág. 200), las palabras anteriores fueron emitidas por una paradocente. A continuación, y por último, es que mostraremos testimonios de alumnos y alumnas haitianas, los cuales con pocas palabras han logrado expresar su sentir respecto del recibimiento que diferentes personas dentro de un establecimiento les han propinado: "los alumnos no me recibieron muy bien porque no quieren a los negros y a veces nos insultan"-"quiero que mis compañeros dejen de ser racistas, no nos entienden, nos insultan y no quieren hablar con nosotros; quiero que se cambie eso"-"yo quisiera que los chilenos fueran menos racistas y que no nos miren sobre apariencia, porque a pesar de la diferencia de color, todos somos gente". Los testimonios anteriores dejan entrever cómo es que se vive la inmigración desde la perspectiva del estudiante migrante.

Ahora, respecto al rendimiento académico de los estudiantes, podemos decir que este, se ha visto tremendamente determinado por las diversas experiencias de racismo que se viven en los establecimientos; el hecho de asentarse en un país que no es el de origen, con personas poseedoras de una cultura diferente, y además de lo anterior, sumar que se debe lidiar con experiencias de discriminación, racismo y exclusión, explica el hecho de que muchos inmigrantes obtengan resultados deficientes y se vean perjudicados en su rendimiento escolar; "el aislamiento racial perjudica el logro académico" (Castillo, et al, 2018, pág. 26).

Y para finalizar, podemos decir que, si bien se ha evolucionado en temas como erradicar el racismo y diferentes expresiones de exclusión, para poder entregar una educación de calidad a estudiantes extranjeros, aún persisten atisbos, inclinaciones y negaciones de xenofobia en la educación chilena, y las diversas entidades que la conforman.

Adolescencia.

¿Qué es la adolescencia?

Según "Ediciona", página encargada de entregar y recopilar definiciones de palabras y sus etimologías, **Adolescencia** "Proviene del latín "adolescentia", que significa "joven, adolescente", sin embargo, la palabra se deriva del verbo "adolesco" que significa "crecer, desarrollarse, ir en aumento" lo cual explica la derivación de la palabra." (Definiciona, 2021, s/p). Por otra parte, la Real Academia Española (RAE) define a la adolescencia como el "Período de la vida humana que sigue a la niñez y precede a la juventud." (Real Academia Española, 2021, s/p). Por último, La científica Tania Borrás, nos explica que "La adolescencia es el periodo comprendido entre 10 y 19 años, es una etapa compleja de la vida, marca la transición de la infancia al estado adulto, con ella se producen cambios físicos, psicológicos, biológicos, intelectuales y sociales. Se clasifica en primera adolescencia, precoz o temprana de 10 a 14 años y la segunda o tardía que comprende entre 15 y 19 años de edad" (Borrás, 2014, pág. 5).

Podemos entender que la adolescencia es un concepto bastante amplio y con un sinfín de definiciones y teorías que la describen en diferentes escenarios. Estos, varían en los universos sociológicos, psicológicos, fisiológicos, cognitivos, históricos, judiciales entre muchos otros más. Pero ¿a qué se debe la complejidad de esta etapa en la vida? En mayor parte, se debe al hecho de que cada individuo(a) vive la adolescencia de diferentes formas, atravesando cambios físicos, cognitivos y psicológicos que van a depender también de factores como; el entorno, el país, la cultura, e incluso de las inseguridades propias, dejando de esta manera a un individuo demasiado frágiles en el proceso. "Es realmente un período vulnerable para la

aparición de conductas de riesgo, las cuales pueden encontrarse por sí solas o concurrir y traer consecuencias de salud, económicas y sociales. Se requiere de programas que garanticen información y servicios, además de, potenciar los factores protectores para reducir las mencionadas conductas." (Borrás, 2014, pág. 6).

Durante la adolescencia suelen generarse diferentes complicaciones que afectan tanto a la persona que la está viviendo, como a sus familiares y personas cercanas. Los problemas más comunes son aquellos que se generan producto de la pubertad, sus cambios físicos y hormonales, no obstante, existen complicaciones que son aún más complejas de tratar. "La adaptación psicosocial es la característica distintiva de esta etapa del desarrollo, porque aún los individuos normales luchan con problemas de identidad, autonomía, sexualidad y relaciones. "¿Quién soy, adónde voy y cómo me relaciono con todas estas personas en mi vida?" son preocupaciones frecuentes para la mayoría de los adolescentes" (Manual MSD, septiembre 2020), preocupaciones que, en ocasiones se transforman en problemas mayores que repercuten en su día a día. Cuando hablamos de complicaciones, es muy probable que los primeros conflictos sociales que se generen en torno al adolescente sean con sus propias familias, en particular con sus padres, ya que al generarse cambios hormonales y pasar por una etapa de pubertad, la persona se sentirá incomprendida y confusa, es por esto que estará constantemente en búsqueda de una identidad propia y para ello intentará generar lazos o amistades con jóvenes que tengan sus mismos valores e ideales, y de esta forma poder sentirse cómodos. Sin embargo, no todas las amistades son positivas, algunas acercan a los jóvenes a las drogas e incluso a la delincuencia juvenil, por este motivo es que surgen los conflictos con sus padres. Aunque los principales conflictos ocurren con sus familias, hay ocasiones en que los trastornos psicosociales salen a flote, estos, son más comunes de lo que

se cree en esta etapa de la vida al igual que los problemas alimenticios, generando trastornos alimentarios que se traducen en obesidad, una mala dieta, ansiedad y problemas de salud (Manual MSD, 2020, s/p). Por último, nos encontramos con las dificultades académicas por las que suelen pasar. Según la Clínica las Condes la mayor evidencia de las complicaciones académicas son las bajas calificaciones, "Detrás de este síntoma pueden existir dificultades de comprensión, pérdida de confianza en la propia capacidad de aprendizaje, falta de motivación por aprender, falta de hábitos de estudio o de responsabilidad." (Clínica las Condes, 2021, s/p). Es posible que la convivencia en el establecimiento sumado al complejo proceso de la adolescencia traiga consigo factores que perjudiquen de alguna manera el aprendizaje escolar, generando incluso trastornos y problemas que deben ser tratados mediante sesiones de terapia, la Clínica de las Condes describe algunos de ellos, estos suelen ser:

- *Trastornos en las estrategias de pensamiento*
- *Trastornos específicos del aprendizaje*
- *Déficit atencional*
- *Trastornos emocionales reactivos*
- *Características de personalidad*
- *Inmadurez en la identidad personal*

La importancia de la adolescencia no solo se ve reflejada en los cambios mencionados anteriormente, sino también, en el **desarrollo de la identidad,** si seguimos el hilo de la inmadurez de la identidad personal, Erikson Psicoanalista Estadounidense explica que la

inmadurez o confusión de la identidad produce que la persona que está en el proceso de la adolescencia necesite mucho más tiempo para poder llegar a la edad adulta, alargando el proceso incluso hasta los 30 años. **"**La búsqueda de una identidad, de una auto-categorización social, la formación de un auto-concepto definido y la adquisición de un bagaje cultural, aunque se desarrollan durante toda la vida, se supone que adquieren mayor preponderancia durante la adolescencia" (Amutio, et al, 2004, pág. 49).

Etapa del desarrollo de la identidad.

El principal tema para los adolescentes es **la búsqueda y formación de una identidad**, esta se desarrolla desde fases previas en la infancia, sin embargo, en la adolescencia es cuando surge la necesidad de responder a la pregunta ¿Quién soy?

Según Erikson, psicoanalista creador de la teoría del desarrollo humano, describe que el proceso de la búsqueda de la identidad es "Un constructo personal; un estructura interna que se construye progresivamente, y que se traduce en una organización dinámica y flexible de los propios impulsos, habilidades, creencias y de la historia individual", por otro lado Nelson Antonio Bordignon nos dice: "Erikson reinterpreta las fases psicosexuales elaboradas por Freud… incrementó el entendimiento del 'yo' como una fuerza intensa, vital y positiva, como una capacidad organizadora del individuo ... de solucionar las crisis que surgen del contexto genético, cultural e histórico de cada individuo" (Bordignon, 2005, pág. 51).

Mientras que la Psicóloga Johanna Luzuriaga cita a Papalia (también psicóloga especialista en el desarrollo cognitivo), para que explicar que "La adolescencia, como periodo del desarrollo del ser humano abarca por lo general el periodo comprendido de los 11 a 20 años, en el cual él sujeto alcanza la madurez biológica y sexual; y se busca alcanzar la madurez emocional y social" (Luzuriaga, 2013, pág. 23).

No es sino en el siglo XX que se comenzó a mirar a la adolescencia como un periodo definido del ser humano, es un periodo lleno de cambios biológicos y físicos, con la pubertad marcando el inicio de la etapa la cual su principal tarea es el logro de la identidad.

Biológicamente, la pubertad es resultado del aumento de hormonas, "En las niñas, los mayores niveles de la hormona folículo estimulante dan inicio a la menstruación. En los varones, la hormona luteinizante inicia la secreción de testosterona y androstenediona" (Papalia, et. al, 2015, pág. 326). La pubertad provoca el desarrollo de los órganos sexuales, y de características sexuales secundarios, en el caso de mujeres, comienza la aparición de vello púbico y crecimiento de los senos, mientras que, en los hombres, aumenta el tamaño de testículos, aparición de vello púbico y crecimiento del pene, estos cambios físicos están dados por factores genéticos como por factores ambientales (situación geográfica, factores socioeconómicos e históricos).

En el texto de Papalia sobre el desarrollo humano explica también que "La conciencia de la sexualidad es un aspecto importante de la formación de la identidad, que afecta de manera profunda las relaciones y la imagen que uno tiene de sí mismo. Si bien éste es un proceso impulsado por factores biológicos, su expresión está definida en parte por la cultura." (Papalia, et. al, 2015, pág. 362), la sexualidad en la adolescencia tiene como principal tarea, integrar los impulsos sexuales y componentes amorosos (relaciones) con otra persona. Para

trabajar estos objetivos, el adolescente comienza con los primeros acercamientos de experiencias sexuales, existiendo una variedad de términos respecto a relaciones, las más comunes son "pololear" o "andar" con una persona, estas experiencias son los primeros pasos que le permiten al adolescente prepararse y "practicar" para una elección futura de una pareja, la sexualidad adolescente se diferencia de la infantil, especialmente en que la sexualidad adolescente se orienta a la búsqueda de otro y que termina con la realización de una conducta sexual y en algunos casos genital. De la misma forma y en simultáneo, la persona organiza su orientación sexual, y de género, principalmente, si la persona siente atracción sexual hacia el mismo sexo, sexo opuesto, o, de ambos, las personas homosexuales y/o bisexuales tienden a sentirse "aislados en un ambiente hostil donde pueden ser sometidos a discriminación o violencia" (Papalia, et. al, 2015, pág. 364), en el caso de Chile, este ambiente hostil hacia la comunidad LGBTIQ+ es una cruda realidad; en el Mostrador Braga (Diario Virtual), citan al XVIII Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad sexual y de Género, dado a conocer esta mañana por el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh), y explican que la homofobia, lesbofobia y transfobia aumentaron un 58% durante 2019 (1103 denuncias) (Movilh, 2020, pág. 42), situación alarmante teniendo en cuenta que en el periodo de la adolescencia es donde más abusos y segregación se vive, "En los adolescentes homosexuales el riesgo de depresión y suicidio se debe en gran medida a variables contextuales como el hostigamiento y la falta de aceptación" (Papalia et. al., 2015, pág.363)

Si bien, esta etapa está marcada por cambios de todo tipo, no es sino en la percepción social de dichos cambios donde se ve influenciada en su experiencia de vida.

Jean Piaget, psicólogo constructivista, planteó la teoría del desarrollo cognitivo, pensaba que les niñes "se comportan como "pequeños científicos" que tratan de interpretar al mundo …

Piaget se centró fundamentalmente en la forma en que adquieren el conocimiento **al ir desarrollándose. En otras palabras, no le interesa tanto lo que conoce el niño, sino cómo piensa en los problemas y en las soluciones"** (Linares, 2008, pág. 2), Piaget postula que en el cambio de la niñez a la adolescencia ocurre con un cambio sobre la forma de pensar, de lo real a lo posible, los niños piensan de manera lógica, por otra parte, **los adolescentes piensan de manera abstracta y reflexiva, pensamiento recursivo, dirigido en múltiples direcciones, considerando los múltiples puntos de vista, y posibilidades, pueden reflexionar sobre el futuro y emplear razonamiento lógico para resolver problemas, pensar sobre sí mismo y sobre la visión de los demás.**

El desarrollo afectivo social en la adolescencia es uno de los cambios más influyentes a la hora de formar la identidad, puesto que se comienzan a cuestionar las relaciones familiares, buscando independencia y autonomía personal, renegociando estas relaciones verticales (cuidadores), hacia una más simétrica, fomentando la autonomía y desarrollo de cada ser de manera individual, es por esto que en la adolescencia la persona comienza a identificarse más con sus pares y grupos que con la familia y sus reglas, valores e ideales.

> "Esto no significa que la adolescencia sea igual en todo el mundo. La mano fuerte de la cultura moldea su significado de manera diferente en distintas sociedades. En Estados Unidos, los adolescentes pasan menos tiempo con sus padres y confían menos en ellos. En India pueden usar las ropas y las computadoras de occidente, pero mantienen fuertes vínculos familiares y los valores hindúes tradicionales influyen a menudo en sus decisiones vitales" (Papalia et. al, 2015, pág. 324).

Las relaciones sociales del adolescente con sus pares permiten un vínculo plenamente simétrico, afinidad de gustos y aficiones, tratar temas comunes y usar un lenguaje culturalmente propio, esto facilita la identificación con un colectivo de jóvenes que se definen de forma autónoma frente al mundo adulto. Los grupos sociales cumplen importantes labores en el desarrollo de los individuos, procuran un nivel de autonomía delimitada en lo que respecta a niños y adultos, favorece la independencia y emancipación de la familia dado que el resto del grupo se encuentra en la misma situación, asimismo, se comparten las vivencias propias del proceso, como incertidumbre y ansiedad, es también compartido los aspectos negativos por estos grupos, al buscar independencia y libertad, también se busca formar parte de un grupo único y exclusivo, los grupos refuerzan las diferencias sociales, acentúan las diferencias respecto a los estereotipos masculino y femeninos y discrimina la diferencia de clases sociales y raciales.

En la adolescencia es también, el periodo donde se comienza a crear el concepto de sí mismo, tema relevante por su directo impacto en el bienestar personal, para Catherine L'Ecuyer, Doctora en Educación y Psicología. define el autoconcepto como "una organización jerarquizada del conjunto de percepciones y valoraciones sobre diversos aspectos que se relacionan con la forma en la cual el individuo se percibe y valora las diferentes partes de su personalidad, al hacer un juicio de valor sobre cada uno de estos aspectos, subyace sobre éstos, una autoestima que puede manifestarse de manera explícita o no." (Loperena, 2008, pág. 311), L'ecuyer divide el concepto de sí mismo en 5 categorías:

El sí mismo material: se refiere al cuerpo y a las distintas posesiones con las que el individuo se identifica, se relaciona a rasgos y apariencia física.

El sí mismo personal: se refiere a las características más internas o psíquicas formuladas por el individuo. se relaciona con la imagen de sí mismo y la identidad propia.

El sí mismo adaptativo. Hace referencia a las reacciones que el individuo tiene ante sus percepciones, se relaciona a competencias y capacidades y su adaptación al medio.

El sí mismo social: hace referencia a que el sujeto emerge de sí mismo, se abre a los demás, entra en interacción con los otros, preocupaciones y actitudes sociales; La propia sexualidad y las relaciones con los demás.

El sí mismo-No-sí mismo. Se trata de una especie de identificación por contraste, el cómo le perciben los demás.

(Martínez, 1992, pág. 200).

"Una autopercepción satisfactoria de sí mismo es un factor que impacta de manera favorable en el modo en el que el adolescente se vincula consigo y con otras personas, en especial con pares y adultos en el contexto escolar." (De Lourdes, 2016, pág. 376)

"Los 5 conceptos se ven alterados al sufrir de xenofobia"

Según Robert L. Selman, psicólogo educacional especializado en el desarrollo social adolescente, plantea en su modelo de desarrollo de la conciencia social, la habilidad de adoptar diferentes perspectivas a lo largo de su infancia y adolescencia, el adolescente (hasta la adultez) se encontraría en la **etapa de adquisición de una perspectiva a profundidad y social, "**en este período el ya adolescente debe ser capaz de contemplar las relaciones de persona-sociedad, en términos de "perspectiva general de la sociedad" (Guilera, 2016, s/p), las personas adoptan perspectivas mutuas aunque no siempre llegan a

un entendimiento completo, el sujeto puede verse a sí mismo y a los demás como actores y objetos a la vez; pueden coordinar sus perspectivas con la de los demás, deben solucionar los problemas trabajando con la otra persona, tratando de adaptarse para satisfacer los deseos mutuos, “Este proceso le permitirá al adolescente integrarse y sentirse parte de un cierto conjunto de personas u otro; formando así su propia **identidad** como persona.” (Guilera, 2016, s/p).

Algunas investigaciones atribuyen la mayor emocionalidad y mal humor de la adolescencia temprana a esos desarrollos hormonales. En realidad, emociones negativas como la aflicción y la hostilidad, así como los síntomas de depresión que muestran las niñas, tienden a aumentar a medida que progresa la pubertad (Susman y Rogol, 2004). Sin embargo, otros factores, como el sexo, edad, temperamento y el momento de la pubertad, pueden moderar o incluso cancelar las influencias hormonales (Hurtado, 1992, pág. 8)

Inclusión y Exclusión.

Inclusión y Exclusión.

Son dos términos antónimos que conforman una realidad bastante dura. La procedencia de estas palabras se encuentra ligadas, y ambas han sido rescatadas del latín, salvo que Inclusión se origina a partir de Inclusión que responde a "la acción y efecto de penetrar o estar dentro de lo cerrado, y/o la acción de colocar algo dentro". DeChile.net explica que los componentes léxicos de esta palabra son: el prefijo in¬ (hacia adentro), claudere, encerrar, más el sufijo¬ sión (acción y efecto). En cambio, Exclusión proviene del latín Exclusio que tiene como definición "la acción de dejar a alguien o sacar algo fuera de un conjunto", cambiando únicamente el prefijo de sus componentes léxicos, suplantando In por Ex que tiene por definición (hacia afuera). Al igual que DeChile.net, la Real Academia de Lengua Española (RAE) define Inclusión como "la acción y efecto de incluir" y a la palabra Exclusión como "la acción y efecto de excluir".

Tanto la Exclusión como la Inclusión han sido términos que acarrean consigo mucha controversia y polémica, esto es debido a las acciones que dichas palabras pueden generar, sumando, además, los conflictos que se viven día a día entre grupos de personas producto de esto. Por tanto y para entender cada término, primero nos centraremos en explicar el contexto que trae detrás suyo la exclusión, y posteriormente los avances generados gracias a la inclusión.

Exclusión: Se podría decir que la Exclusión es la **"situación de marginación o segregación que afecta a grupos específicos de la sociedad",** como minorías étnicas, religiosas o raciales**".** No obstante, este fenómeno afecta muchos aspectos de la vida humana y grupos sociales, con acciones que suelen ser generalizadas y normalizadas.

La Exclusión se comenzó a volver un tema de controversia en el siglo XX, pero si miramos un poco hacia atrás en la línea del tiempo, podemos encontrarnos con hechos que ocurrían con bastante frecuencia; "Ya que excluidos sociales han existido siempre, piénsese en el fenómeno de la esclavitud o en las sociedades de castas. Incluso bíblicamente, en el Génesis, Adán y Eva son excluidos del Edén" (Bernal, 2012, pág. 257).

Históricamente, el término Exclusión fue desarrollado "por clásicas figuras de la Sociología tales como Marx, Engels, Durkheim, Tönnies, Bourdieu y Parkin, haciendo especial incidencia en el alineamiento dual de la "clase social" y en la dinámica "dentro-fuera" (Jiménez, 2008, pág.174). Aun así, la terminología era utilizada para fines políticos en el continente europeo, intentando resolver las problemáticas internas de cada país en la crisis de los 70'. No fue hasta el año 1974 que el Francés René Lenoir, secretario del estado de Acción Social de ese entonces, causó controversia por esta terminología, acercándose un poco más a la definición que conocemos en la actualidad gracias a su obra **"Les exclus: Un Française sur dix" (Los excluidos: una de cada diez mujeres francesas).** Gracias a esta obra publicada por **Lenoir,** es que el debate ya existente desde los 60 en Francia, donde se argumentaba vagamente sobre los pobres como "los excluidos", comienza a tomar fuerza popularizando así este mismo término.

En la década de los 80, la terminología comenzó a difundirse y exactamente el 29 de septiembre de 1989 “el Consejo de ministros de Asuntos Sociales de la entonces Comunidad Europea adoptó una resolución con el fin de combatir la “exclusión social” y de promover la integración y una “Europa solidaria” (Jiménez, 2008, pág. 175). Fue entonces cuando se descubrió que las circunstancias que generan la exclusión se producen por cómo evoluciona y se desarrolla una nación o sociedad.

La Exclusión es una acción que puede ocurrir en diferentes escenarios; **Laborales, Escolares, Familiares, Sexuales, Migratorios** e incluso **Musicales**. Juan Pablo Pérez señala en la revista mexicana de sociología, que gracias al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se puede analizar el término dentro de América Latina, exponiendo que esto ocurre por “la negación de acceso igual a oportunidades impuesto por ciertos grupos de la sociedad a otros”(Pérez & Mora, 2006, pág. 435) y que deben existir dos factores esenciales para que se pueda producir una acción de Exclusión:

- **“La primera tiene que ver con la existencia de una interacción dentro de los mismos grupos. Este énfasis tiende a minimizar las relaciones entre grupos y, por tanto, el ejercicio de poder de exclusión propio del enfoque de monopolio”.**
- **“La segunda remite a la idea de que la membresía a un grupo tiene un impacto importante en el acceso a oportunidades para la superación socio-económica”.** (Pérez & Mora, 2006, pág. 435)

Los casos más notorios de exclusión social son los de grupos laborales y cómo no, sexuales. Es innegable que la estructuración laboral que ha existido desde hace bastante tiempo, excluye y segrega a diferentes grupos de la sociedad; “Dentro de los mercados de trabajo

algunos perfiles ocupacionales evidencian discriminación laboral, lo cual sucede cuando un grupo poblacional, que difiere de otras personas por **procedencia étnica, sexo, por discapacidad, raza u orientación sexual**, presenta tasas de desempleo mayores o se encuentra limitado a tener empleos de baja categoría y escasa remuneración" (Jiménez, et. al, 2017, pág. 232). El Sexismo a nivel mundial es un claro ejemplo de exclusión, esto es demostrado por cifras y organizaciones como la OIT (Organización Internacional del Trabajo), donde podemos observar que el grupo laboral Masculino siempre ha remunerado más que el Femenino. En Chile, la desigualdad laboral por géneros se vive día a día y "de acuerdo con la Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI) 2018, elaborada por el **Instituto Nacional de Estadísticas** (**INE**), ese año las mujeres percibieron, en promedio, $474.911 mensuales, mientras que los hombres obtuvieron $652.397 al mes; **es decir, ellas ganan 27,2% menos que ellos**" (Diario Virtual U. de Chile,2021, s/p). Pero, ¿por qué?, aún no está claro. Sin embargo, y a pesar de que existen aproximadamente 260.000 mujeres más que hombres en Chile, según censo del 2017 estas, conforman menores niveles en el área laboral que los hombres. En particular, puede deberse a diferentes aspectos de la vida de una mujer como puede ser la maternidad, que trae consigo dificultad para poder profesionalizarse y en muchos casos produce que la mujer quede como **"Dueña de Casa",** perdiendo así autonomía en sus ingresos económicos y las posibilidades para estabilizarse como persona, "no importa la edad que tengan las mujeres o qué nivel de estudios lograron alcanzar, pues la distancia en los montos obtenidos se da casi en todos los grupos de edades y niveles educacionales"(Diario Virtual U. de Chile,2021, s/p).

Los grupos **LGBT** (Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgénero.) al igual que las mujeres, viven constantemente situaciones de segregación, exclusión y discriminación, generando que

vivan dentro de los parámetros de desigualdad social. El sexismo (Mujer-Hombre), es un tema que ya ha sido investigado por fuentes confiables. No obstante, la población LGTB no se encuentra dentro de estos estudios; “La discriminación y exclusión laboral por orientación sexual varía para hombres homosexuales, mujeres lesbianas, personas bisexuales y transgeneralistas, es decir, está en función de la identidad, construcción y manifestación corporal de la sexualidad”. (Jiménez, 2017, pág. 232-233). Jiménez explica que existe un **“Gusto por la discriminación”** reflejándose este en las acciones de segregación laboral aceptadas por el mismo empleador; “En otras palabras, el gusto por la discriminación de los empresarios se explica por la disposición del empleador de renunciar a la eficiencia económica, a la maximización de producción y de beneficios para ejercer sus prejuicios frente a un grupo en específico de la sociedad.” (Jiménez, 2017, pág. 234).

La exclusión es un término tan complejo que, por increíble que suene, se encuentra presente en cada momento, acción e incluso en grupos culturales, como es el caso de la música y su trayectoria. Si partimos por la iglesia católica, sabemos que desde tiempos históricos esta ha tenido como finalidad **“evangelizar”** a aquellos pueblos y etnias que habitaban en zonas aún inexploradas por los colonizadores de esos momentos, con tal de introducirlos a su estructura social. Excluían ferozmente las culturas y creencias de estas comunidades a tal punto de masacrar pueblos enteros, como es el caso que salió a la luz recientemente en Canadá, donde se descubrió “que alrededor de unos 150,000 niños nativos, mestizos e inuit, algunos con edad de tres años, fueron prácticamente secuestrados de sus hogares desde 1863 hasta la década de 1990” (Diario Los Ángeles, 2021, s/p) y miles de ellos asesinados para obligarlos

a introducirse o convertirse al catolicismo. Desde el tiempo de las cruzadas y la caída de Constantinopla, la iglesia católica ha promulgado mediante el miedo y la masacre sus creencias, sometiendo a otras religiones para imponer la suya, excluyendo y asesinando a creyentes firmes de otras.

Uno de los temas más interesantes respecto a la iglesia católica y la respuesta al resumen histórico mencionado anteriormente, es para reflejar cómo instauraron su estructura social excluyendo todo lo que no fuera conveniente para ella, y el mundo musical no fue la excepción. A pesar de la riqueza cultural que entregan las ceremonias religiosas en Chile, desde tiempos remotos la música ha sido un medio para poder expresar y narrar los sentimientos de las personas, como también trascender el folclor y las culturas de diferentes zonas del mundo. Aun así, los prejuicios del mundo católico y la música sacra denegaron la práctica de estas e instauraron un panorama tal, que toda composición musical que no se encontrara dentro del reglamento eclesiástico sería considerada como **profana** o **mundana,** tómese como ejemplo de estas las folclóricas, las suites, la música de cámara, las sinfonías, los villancicos, la música danza (tango, vals, ballet, etc.), la ópera, la zarzuela, la comedia musical, la música de escena, las trovas y ritos sagrados de pueblos originarios, formaban parte de esta categoría. Sumando, además, una gran cantidad de géneros musicales. "Sabemos que en la Iglesia Católica existía malestar por la música interpretada en los cultos desde el período colonial." (Cabrera, 2011, pág. 77). Valeska explica lo interesante que resulta el hecho de que la **música rechazada era aquella que promovían los sectores liberales** y todos los grupos que se aferraban a la idea de que la música debía ser considerada con igualdad. En definitiva, **"la reforma de la música sacra puede ser interpretada como**

un reflejo de la profunda segregación de las clases sociales, especialmente durante la segunda mitad del siglo XIX" (Cabrera, 2011, pág. 74).

Si desea saber más al respecto sobre la reforma de la música Sacra en Chile léase, LA REFORMA DE LA MÚSICA SACRA EN LA IGLESIA CATÓLICA CHILENA, de Valeska Cabrera Silva.

"Mi canto es un canto libre que se quiere regalar, a quien le estrecha su mano a quien quiera disparar" Víctor J, Canto libre.

La iglesia católica no ha sido la única organización que ha prohibido y segregado un tipo de música en Chile. El día 11 de septiembre del año 1973 con la toma forzosa de la presidencia por parte del dictador Augusto Pinochet y el ejército chileno, se dio término a la cultura musical que protestaba con el canto como principal herramienta para lograr igualdad en la sociedad. "En el momento que inicio de la dictadura militar, la música chilena, representada por la **Nueva Canción Chilena**, estaba viviendo desde hacía años un momento de máximo esplendor. Pero los artistas que estaban dentro de este movimiento fueron **perseguidos, encarcelados, asesinados o exiliados** por el régimen" (Córdoba, 2017, pág. 14). La Nueva Canción Chilena tenía como objetivo recuperar la música folclórica y reintegrarla a la sociedad, como también, difundir en ese entonces el nuevo movimiento denominado **Canción Protesta,** por esta razón es que el ejército chileno comienza una persecución hacia los y las artistas chilenos **segregando, exiliando y asesinando** sólo para preservar la política del miedo instaurada en ese entonces (1973-1990), historia que es conocida desde sus cimientos, pero aun así intentan ocultar.

Por último, y lo que nos compete en esta propuesta, es la exclusión por xenofobia producida en el escenario educativo. Como ya se ha mencionado anteriormente, la migración trae

consigo muchas dificultades para aquellos que optan por realizar esta acción y “al formar parte de la sociedad, **en las instituciones educativas también se presentan casos de xenofobia.** Los estudiantes extranjeros deben enfrentarse a situaciones en las que su autoestima, su personalidad y su condición física y emocional se ven afectadas por los comentarios y acciones xenofóbicas que realizan algunos miembros de la institución” (Jachero, 2019, pág. 280), a su vez, **Carlos Jachero** explica que una de las causas de la discriminación hacia los alumnos y alumnas migrantes **son los mismos docentes** y cómo no, de sus mismos compañeros en el establecimiento.

La exclusión escolar se encuentra normalizada, algo que ocurre porque sí, algo que debe suceder porque siempre ha ocurrido. Se convive con ella como un mal social en sí misma. “Por las causas generadoras no se pregunta, tampoco por los entes responsables, es como si no existieran, pareciera no tenerse conciencia de ello.” (Rivas, 2005, s/p), a su vez, **Pedro Rivas,** agrega que la exclusión escolar se cree, está predispuesta a suceder por conceptos erróneos tales como la deserción temprana, repitencia, desincorporación de la prosecución, éxodo y ausentismo, estos son asociados a la falta del desarrollo de metodologías pedagógicas, a la inexperiencia del docente y también a la formación que promete el mismo establecimiento. No obstante, esto va más allá, si bien estas situaciones mencionadas anteriormente no determinan el hecho de la exclusión escolar, sí favorecen a que esto suceda. A su vez, la exclusión es un problema social que se vincula con la accesibilidad a oportunidades económicas, laborales, culturales y/o predeterminantes para la estabilidad del individuo, debilitando sus vínculos con la sociedad y provocando inclusive un camino de no retorno.

Hasta el día de hoy no se han podido superar “Las desigualdades entre la inclusión de los privilegiados y la exclusión de los desfavorecidos que también aspiran a que le garanticen más y mejor educación” (Chamseddine, 2020, pág. 364). En **España** existe un término que puede explicar mejor estos sucesos ocurridos dentro de los establecimientos escolares, llamándolos centros de **“Línea Uno”**, consecuencia de factores como el libre criterio de los establecimientos para aceptar o no a un migrante, la inexistencia del reparto equitativo entre la red pública, el pago de aranceles para la educación y también tratados entre establecimientos para reducir la presencia de migrantes, dejando en cuenta que el sistema educativo español es totalmente inequitativo vulnerando reiteradamente la igualdad y equidad del individuo (Chamseddine, 2020, pág. 366).

¿Sucederá lo mismo en Chile?

En la Dictadura Militar de Chile se creó la única “Ley migratoria que data del año 1975 (Ley 1094) que concibe al extranjero y a la migración como una amenaza, conforme a su contexto dictatorial de producción, que incorpora elementos de la Doctrina de Seguridad Nacional, sustentada en la amplia discrecionalidad, fuerte control de fronteras y amenaza” (Mora, 2018, pág. 233), desde ese entonces las desigualdades hacia los migrantes no han mejorado ni avanzado positivamente, es más, las políticas educativas que dieron forma a la reforma educacional de los noventa “instala un modelo curricular técnico que se dota de atributos de “objetividad” y “neutralidad”, que enmascaran su ideología, siendo una manifestación de la continuidad de nuestra condición colonial, **por lo tanto, la reforma del currículum “colaboró a la profundización de la desigualdad educativa, al fracturar profundamente el carácter moral de lo educativo”** (Mora, 2018, pág. 234).

María Mora explica que las diversas leyes educativas en Chile, tales como:

-La Ley General de Educación (Congreso de Chile, Ley N° 20.370, 17 de agosto de 2009).

-Ley de inclusión escolar (Congreso de Chile, Ley N° 20. 845, 8 de junio de 2015).

Aspiran a una transformación cultural, política y práctica en la educación con el objetivo de generar un espacio inclusivo para la sociedad como también demostrar una construcción homogénea normalizada del estudiante migrante. No obstante, la práctica de estas leyes y acciones que ha entregado el gobierno para los estudiantes migrantes no han dado buenos resultados, esto se debe a diferentes factores, siendo el más influyente a nuestro parecer el **RUT 100,** que tiene como finalidad dar provisoriamente un medio para poder matricular a todo estudiante que haya tenido ingreso irregular al país, sin embargo estas condiciones entregadas por el gobierno **excluye** a su vez la condición de rendir la **Prueba de Transición para la administración Universitaria (PTU)** e incluso para que el estudiante migrante pueda registrar sus **Notas de Enseñanza Media (NEM)** en el Mineduc, es más, en estos casos los niños y adolescentes migrantes no pueden siquiera optar por "los beneficios de apoyo escolar, útiles y becas de alimentación que entrega la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) y a los programas de apoyo pedagógico (PACE, PIE, SEP) y no obtienen su certificado de estudios por el MINEDUC; por lo tanto, su trayectoria escolar no es reconocida"(Mora, 2018, pág. 236).

Inclusión: "El principal pilar de la inclusión es el reconocimiento de que todas las personas tienen habilidades y potencialidades propias, distintas a las de los demás, por lo que las distintas necesidades exigen respuestas diversas o diferentes. La inclusión busca que se fomente y garantice que toda persona sea **parte de** y que no permanezca **separado de**" (incluyeme.com, 2021, s/p). La inclusión **tiene nacimiento para responder y corregir las**

problemáticas surgidas por la Exclusión y tiene como finalidad ser la "**actitud, tendencia o política de integrar a todas las personas en la sociedad"** (Cohelo, 2019, s/p). Debido a la extensa gama de situaciones que la Exclusión tiende a traer consigo, es que la inclusión puede definirse de distintas maneras. También considerada como "una actitud que engloba el escuchar, dialogar, participar, cooperar, preguntar, confiar, aceptar y acoger las necesidades de la diversidad. Concretamente, tiene que ver con las personas, en este caso, las personas con discapacidad, pero se refiere a las personas en toda su diversidad" (Ramírez, 2017, pág. 215). incluso escolarmente tiene el objetivo de "abordar y responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos a través de prácticas inclusivas en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y reducir la exclusión dentro de la educación" (Ramírez, 2017, pág.: 214)

"Con el paso del tiempo, las luchas contra la diferencia de religión, contra el racismo, esclavitud y los movimientos feministas de inicios del siglo XX, han logrado disminuir la desigualdad de estos grupos frente al resto de la sociedad. Sin embargo, los fenómenos de discriminación y segregación laboral siguen latentes, especialmente en países en vía de desarrollo" (Jiménez, 2017, 232)

La inclusión/exclusión de inmigrantes en Chile.

El siguiente punto a desarrollar, se encuentra enfocado en ahondar en cómo se vive la inclusión y exclusión en Chile, tanto a nivel histórico como de actualidad. Como anteriormente se definió, la palabra inclusión lleva como significado "Acción y efecto de incluir", poner dentro, y por lo contrario, exclusión "Acción y efecto de excluir", es decir, dejar afuera.

Creemos que, para fundamentar y dar peso con argumentos válidos a nuestro trabajo, es necesario evidenciar los postulados con respecto a la inclusión y exclusión dentro de Chile, con vivencias que se llevan a cabo dentro del mismo país. Es por eso que, para realizar gran parte de este punto, decidimos enfocarnos en un documento el cual describe diversas situaciones que viven inmigrantes haitianos al entrar en el territorio de Chile. Partiremos enfocándonos en las matrices de inclusión que podemos encontrar en la recepción que Chile les entrega a las personas inmigrantes, y posteriormente procederemos a hablar acerca de las experiencias de exclusión. A modo de contextualización, y para comenzar, cabe hacer énfasis en el hecho de que para llegar a Chile desde Haití, es necesario hacerlo de manera aérea, es decir, por medio de un avión, y es justo acá en donde podemos encontrar una primera oportunidad de inclusión para migrantes haitianos en Chile; "a diferencia de otros flujos migratorios sur-sur, el haitiano ingresa a Chile directamente por el Aeropuerto Internacional de Santiago, lo que se traduce en un bajo porcentaje de ingreso clandestino y de irregularidad en su condición migratoria" (Rojas, et al, 2015, pág. 224) . Siguiendo la idea anterior, la cual

hace referencia a que, debido a la ubicación del país de Haití, el ingreso de las personas provenientes de este, a Chile, es por vía aérea, y, por ende, el porcentaje de personas inmigrantes haitianas es mayoritariamente de carácter legal, es que podemos decir que la capacidad de estas personas inmigrantes para encontrar trabajo en Chile es mayor en comparación a otras personas inmigrantes de otros países de Latinoamérica. Lo anterior, podemos entenderlo como una segunda oportunidad de inclusión debido a la oportunidad de inserción laboral. Otro punto favorable y entendible como oportunidad de inclusión por parte de los inmigrantes haitianos a Chile, y que también se relaciona con el ámbito laboral, hace referencia a la gran disposición que las personas haitianas tienen con respecto a las diversas posibilidades de trabajo que se le presentan en nuestro país, a pesar de que muchas veces estos trabajos sean de carácter explotadores o mal pagados ; "Generalmente, por más precarios que sean los empleos, no les cuesta mucho encontrarlos, pues son favorecidos por la condición regular de la mayoría de sus visas" (Rojas, et al, 2015, pág. 224-225). Un punto que creemos necesario mencionar, es aquel que se enfoca en indicar que los empleadores chilenos, consideran a las personas inmigrantes haitianas más responsables y comprometidas al momento de realizar un trabajo. Cabe destacar, además, que a pesar de las precarias condiciones laborales a las que las personas haitianas son sometidas en Chile, el hecho de ser considerados, por los empleadores chilenos, personas de fiar, los posiciona de mejor manera en el mercado laboral, en comparación a personas provenientes de otros países de Latinoamérica, como se mencionó anteriormente; "La valoración positiva que han generado entre los empleadores chilenos, quienes los consideran más responsables y disciplinados entre los migrantes sur-sur. Son precisamente estas condiciones las que, en la precariedad generalizada del trabajo migrante en Chile, les propician aparentemente, condiciones menos

desventajosas que la mayor parte de los migrantes latinoamericanos" (Rojas, et al, 2015, pág. 225). Uno de los hechos que explica el que los empleadores chilenos consideren a los trabajadores haitianos personas de fiar, tiene relación con varios factores, el primero es que los trabajadores haitianos poseen una autoafirmación convincente y demostrable de que son una fuerza de trabajo potente, tanto en comparación a las personas chilenas como en comparación a otras personas migrantes de Latinoamérica; "Me gusta Chile porque la mayoría de los chilenos saben que los haitianos son buenas personas que están aquí para trabajar y estudiar, y eso es todo. Es diferente para los colombianos. Yo trabajo con colombianos, y el trato que recibí por parte de los chilenos, ellos nunca lo han recibido". (Rojas. et al, 2015, pág. 241), la cita anterior fue extraída a partir de un testimonio de un trabajador haitiano en Chile. El segundo factor que explica la confianza que depositan los empleadores chilenos en los trabajadores haitianos, es la formación educacional que se les brinda a las personas en su país de origen, la cual se encarga de inculcar en sus estudiantes, con bastante rigurosidad, la importancia del trabajo y la responsabilidad. Junto con lo anterior, la marcada religión protestante a la que la mayoría de los haitianos es adherente, genera un perfil de inmigrante haitiano confiable y religioso, es decir, "el rigor de la educación haitiana los haría más capaces e inteligentes, pero además su compromiso religioso los hace más confiables, disciplinados y respetuosos que el resto." (Rojas, et al, 2015, pág. 231).

Posteriormente a haber hablado acerca de las matrices o atisbos de inclusión vividos por los haitianos en Chile, procederemos a comentar acerca de las matrices de exclusión. De acuerdo a lo extraído de ciertos documentos que hablan de inmigración, podemos decir que la

concepción que las personas haitianas tienen del recibimiento que las personas chilenas les otorgan al ingresar a Chile, es de carácter negativa. Lo anterior encuentra su explicación en la exclusión (sumada a otras cosas) a la que deben ser sometidas las personas inmigrantes en Chile. De acuerdo a lo extraído de un documento que trata acerca de la inmigración haitiana, podemos identificar que existen varios tipos de barreras que impiden la inclusión plena de estas personas en Chile. Estas barreras son las siguientes: "Barrera lingüística (genera dificultades en cada momento de la inserción, como en los aspectos burocráticos-legales, laborales y educacionales), racial-cultural (prejuicios raciales y de clase asociados a la imagen de un país profundamente "subdesarrollado"), institucional (hay una ley que no favorece la regularidad migratoria), educacional (trabas en la convalidación de títulos que les exige volver a cursar estudios escolares incluso a quienes cuentan con estudios universitarios) y climática (vulnerabilidad a enfermedades respiratorias frente a las bajas temperaturas)." (Villanueva, 2014). Siguiendo bajo la misma línea de señalar cuáles son los factores de exclusión que podemos encontrar en el recibimiento que Chile otorga a inmigrantes, podemos decir que si bien hoy en día las actitudes y expresiones de exclusión y los factores que de ésta derivan (racismo, xenofobia, discriminación, etc.) no son aceptadas ni reconocidas por gran parte de las personas que las emiten, de igual manera existen y afectan en gran proporción a la población inmigrante. Cuando señalamos que esta exclusión ligada a las personas migrantes, ha sido negada pero que de igual forma existe, nos referimos a que debido a la creciente creación de conciencia en la sociedad con respecto a que la exclusión es algo mal visto e incluso, un tanto retrógrado, ha habido una transformación y adaptación de estas prácticas excluyentes, o mejor llamadas prácticas xenofóbicas y racistas, para pasar a un racismo que se sustentaría ya no en las diferencias corporales como el color de piel, por

ejemplo, sino más bien un racismo que apunta a la incompatibilidad de las "culturas que existen en el mundo". Un ejemplo claro de lo anterior es el hecho de que ciertas personas expresen su descontento con el "tono elevado" para hablar de algunas personas inmigrantes; "Un racismo cuyo tema dominante no es la herencia biológica, sino la irreductibilidad de las diferencias culturales; un racismo que, a primera vista, no postula la superioridad de determinados grupos o pueblos respecto a otros, sino "simplemente" la nocividad de la desaparición de las fronteras, la incompatibilidad de las formas de vida y de las tradiciones". (Rojas, et al, 2015, pág. 226). Posteriormente profundizaremos más en el término conocido como racismo y sus expresiones contemporáneas que han emergido a través del tiempo. Otro punto que podemos mencionar, y que contribuye al hecho de excluir a los inmigrantes, es el ideal de la construcción de una "Nación". Este término se hace presente en Chile en los tiempos de la colonia (1598-1810), y según la Real Academia Española (RAE), tiene como significado "Conjunto de personas de un mismo origen y que generalmente hablan un mismo idioma y tienen una tradición común" (Real Academia Española, 2021, s/p). Si analizamos la definición anterior, podemos denotar que al referirse a personas que sean de un mismo origen, de plano se está demostrando que personas que vengan de afuera, no formarían parte de esta llamada nación. Y, por último, otro ideal al que se le dio bastante importancia en la construcción de un estado nación para Chile, es el siguiente: "La homogeneidad racial, cultural y religiosa de nuestra población. La idea de nación siempre se basa en la ficción o construcción ideológica de una comunidad homogénea, la cual se define en gran parte en términos étnicos o raciales". (Rojas, et al, 2015, pág. 228). Tomando en cuenta que, alcanzar la homogeneidad de la población era un ideal preponderante en la construcción del estado-nación chileno, podemos entender que existe una negación y exclusión de las personas

indígenas debido a que éstas impedirían el alcance de esta raza "aria"; "esta construcción identitaria de la nación chilena combina en concreto la negación del otro (principalmente, indígena) y la valoración de la ascendencia europea" (Rojas, et al, 2015, pág. 228). Y, por último, cabe destacar que la idea de conservar la raza homogénea, bajo el constructo de que la ascendencia europea es superior a la indígena, se encuentra ligada a lo que conocemos como Darwinismo Social, ideal que se desprende de la Teoría de la Selección Natural propuesta por el naturalista británico Charles Darwin. Lo que nos compete de estos postulados es específicamente comprender cómo se relaciona esto con la exclusión en Chile. La Teoría de la Evolución, propone que las especies van cambiando a lo largo del tiempo para poder adaptarse a los diversos ambientes en donde subsisten; "Las especies que han poblado y pueblan el planeta tierra han evolucionado a través del tiempo. Y así es cómo han transmitido a sus descendientes diversas variaciones genéticas. Y, además, en caso de que estas sean favorables, han ido proporcionando ventajas a la hora de sobrevivir en un entorno cambiante." (Instituto Europeo de Química, Física y Biología, 2021, s/p). La teoría de la Selección Natural, postula dos elementos importantes que nos servirán para comprender el porqué de la relación con la exclusión. El primer elemento es que los rasgos y características de los seres vivos se heredan mediante los genes, por ende, el ser vivo que hereda genes que lo posicionan de manera ventajosa con respecto al entorno, tiene más posibilidades de sobrevivir; "los individuos que heredaban los rasgos ventajosos podrían sobrevivir, descender en la siguiente generación y reproducirse, dadas las condiciones del entorno." (IEQFB, 2021, s/p). El segundo elemento es que los seres vivos se reproducen de tal manera que sobrepasan las capacidades que tiene un entorno o ambiente para albergarlos, "por lo tanto, existe una competencia por los recursos limitados en cada generación porque los rasgos

se vuelven cada vez más comunes." (IEQFB, 2021, s/p). La teoría anteriormente mencionada, fue discutida en Chile no de manera meramente biológica o científica, sino más bien fue extrapolada al ámbito social; "En el caso específico de Chile, la introducción de las ideas Darwinianas se produce a través de un debate no de corte científico estricto. Se centra en las posibles conclusiones teóricas-religiosas, éticas o sociales. No hay discusión profunda sobre el tema biológico." (Medel & Veloso, 2009, pág. 15). Acá, es donde nace el Darwinismo social, en donde la jerarquización de las etnias u orígenes, vendrían significando un medio para fundamentar la idea de que la descendencia europea se encuentra por sobre la indígena, las desigualdades socioeconómicas, y la exclusión de quien nos parece distinto ya sea en términos físicos o culturales. Cabe destacar que los ideales anteriormente mencionados, y en específico el Darwinismo Social, han sido utilizados por movimientos de corte nazistas y fascistas; "el darwinismo social tiene todavía peor fama de la que merece porque el fascismo se lo apropió para legitimar su teoría de la «selección natural de las elites» (que no debe confundirse con la teoría de la circulación de las elites, de Vilfredo Pareto). Además, el nazismo —como antes hicieran algunos políticos racistas en Europa y América— lo empleó para legitimar su ideología sobre la superioridad de la raza aria y la nación alemana." (Espina, 2005, pág. 176). Comprendemos que a pesar de que lo anterior ya no es bien visto en las sociedades contemporáneas (fascismo y derivaciones), de igual manera persisten movimientos que ponen en práctica este tipo de ideales relacionados con la exclusión y las ramas que de esta emergen. E incluso, no necesariamente deben ser movimientos políticos sino más bien, muchas veces estas expresiones se pueden ver representadas en la misma sociedad. A continuación, podemos ver cómo esta discriminación por ser migrantes se hace presente en un asunto cotidiano: "La otra vez estuve buscando departamento, y textualmente

[decían] ‘no arrendamos con extranjeros ‘. Cuando te cierran la puerta ¿qué tipo de extranjeros son? Son los extranjeros de América Latina, que tienen menos oportunidades, que vienen de un país menos que Chile, pero cuando los gringos llegaron los recibieron bien, ojos verdes, rubios, los recibieron bien. Lo que más me sorprende de esta sociedad es que no valoran a las personas, valoran el aspecto físico” (Villanueva, 2014, pág. 22).

La inclusión escolar en países multiculturales desarrollados.

Partiremos esta sección explicando primeramente el tipo de sistema educativo que existe actualmente en Chile, y de igual manera, nos introduciremos en el de otros países, los cuales tienen un nivel de multiculturalidad, calidad de vida y desarrollo de la inclusión, más avanzado y trabajado que el nuestro.

“En las últimas décadas, múltiples países (por medio de formas heterogéneas y con distintos niveles de intensidad) han introducido en su agenda educativa conceptos importados de la esfera económica, como la competencia, la eficiencia, la eficacia, el accountability, la evaluación de desempeño y la privatización.” (Villalobos, 2015, pág. 64). Chile, no es la excepción, en las últimas décadas **se ha centrado en la Educación como un medio económico orientado al mercado más que en el proceso formativo del estudiante.** Aun así, el Sistema Educativo chileno es bastante controversial en distintos lugares del mundo por los métodos que éste utiliza. Durante la reforma en la Dictadura de Pinochet, se generó una transferencia de la administración de los establecimientos educativos dejando a cargo a los municipios y sustituyendo así, al Estado. Esto trajo consigo, un poco después, el cambio en la manera de entregar los recursos, pasando de ser un pago de presupuesto a una **“subvención**

de los alumnos en lugar de a las escuelas: les dan los famosos váuchers. Eso genera una lógica de mercado, de competencia entre las escuelas por la matrícula. Esa singularidad llevó a que sea tildado de *neoliberal*" (Fernández, 2019, pág. s/p), transformaron el modelo educativo de modo que "oferentes y demandantes transaran libremente un bien que se consume (la educación), buscando así emular la lógica y funcionamiento de los mercados económicos en el espacio educativo." (Villalobos, 2015, pág. 68).

Incluso, la aplicación de este nuevo modelo educativo trajo consigo una serie de consecuencias que resultaron ser negativas, "La aplicación del sistema de orientación al mercado y la competencia por más de 30 años ha generado una serie de consecuencias en **términos de la calidad, equidad, eficiencia y eficacia del sistema**" (Villalobos, 2015, pág. 71), Villalobos explica que si bien no se han podido dimensionar todos los efectos que ha traído consigo este modelo, si existen tres términos generales que son posible reconocer dentro de este proceso:

- "**En primer lugar,** estudios generados principalmente en los últimos años han revelado la existencia de altos niveles de **segregación entre establecimientos**, los cuales en términos generales se han elevado durante el último periodo"(Villalobos, 2015, pág. 72)
- "**En segundo término,** distintos estudios se han focalizado en mostrar las limitaciones al proceso de elección de padres y estudiantes. Por una parte, diversas investigaciones se han especializado en estudiar el comportamiento de los padres, revelando que el supuesto de elección por calidad en general no se cumple y dando

cuenta del impacto de factores culturales, socioeconómicos y geográficos en la elección escolar" (Villalobos, 2015, pág. 72)

- "**Finalmente, y como consecuencia**, en algunos casos directa, en otros indirecta de los efectos anteriormente destacados, se ha producido un creciente proceso de movilización social y descontento con el modelo educativo. Así, y utilizando como consigna la transformación del modelo como horizonte de cambio" (Villalobos, 2015, pág. 73)

Si desea saber más al respecto, léase *"Convergencia, Revista de ciencias sociales. Sistema escolar Chileno: características y consecuencias de un modelo orientado al mercado, por Cristóbal Villalobos"*

En Chile, la educación se terminó convirtiendo en un bien de mercado, transformando todos los conceptos que esta conlleva, incluso sus fines que es de sentido común que traten el desarrollo de una personalidad crítica, autónoma y reflexiva y no una que solo entregue resultados mediante test y evaluaciones, prácticamente generar máquinas memorizadoras sin opinión ni reflexión de lo que viven, "la generación de un sistema escolar con un énfasis en el sistema de evaluación y de rendición de cuentas ha empobrecido el hecho mismo de educar, ya que los alumnos van perdiendo el interés intrínseco por el aprendizaje y se preocupan solamente con los resultados de los exámenes y/o en la obtención de un título académico" (Villalobos, 2015, pág. 74)

"Ahora bien, ¿cómo salir de esta crisis profunda a la que ha llegado la educación? Una de las propuestas a tener en cuenta para el modelo vigente en Chile y de los demás países que insisten en la lógica de la competencia y el mercado es la desarrollada por Stephen Ball, quien nos habla de la necesidad de un **"back to basics"; es decir, de una reconceptualización del**

modelo educativo que tenga como centro un retorno a lo básico" (Villalobos, 2015, pág. 74-75). Como bien dice Villalobos, la única forma de solucionar esta crisis en el sistema educativo de Chile, es reformarlo.

Es una necesidad que la Educación en Chile debe ser reformada, considerando, además, que en la sociedad actual se necesita con suma urgencia un modelo educativo inclusivo y multicultural. Con el paso de los años y en esta última década, se ha visto reflejado estadísticamente que la cantidad de migrantes en Chile crece considerablemente, y al tener en cuenta que la educación no está preparada ni siquiera para las niñas y niños nacidos en el país, menos lo estará para aquellos niños que llegan desde el extranjero para quedarse.

¿Ahora bien, qué ocurre en aquellos países los cuales han logrado ser reconocidos por su gran modelo educativo, **y es más, su índice de multiculturalidad es uno de los más altos en el mundo? Australia,** es un gran ejemplo en cuanto al mundo educativo. Estudios y diferentes fuentes de información indican que se encuentra en un nivel totalmente alto, y, es más, los planes para estudiantes extranjeros también son del más alto nivel, "**Australia es reconocido como uno de los mejores países del mundo para estudiar**. **Y es que su sistema educativo, los métodos de enseñanza y los valores en los que está orientado**, han demostrado ser clave para el éxito de sus estudiantes." (Chaparro, 2020, s/p). Y es que la metodología que utilizan los australianos en su sistema educativo está enfocada en el **Learning Community** (Comunidad de Aprendizaje) que consta de **generar un equilibrio entre todos y todas las entidades y personas de la sociedad educativa, ya sean los profesores, los padres y los estudiantes**. Otro hecho importante es la valoración del Trabajo docente como un punto de gran consideración, motivándolos a mejorar gracias a su sistema

que recompensa las acciones, investigaciones y estudios que ayuden al desarrollo del docente.

El sistema educativo de Australia es distinto, ya que **no solo trabajan con un sistema educativo, sino que, trabajan con varios de ellos y según el territorio y el estado se han ido modificando en cierta medida.** En cuanto a la educación y la estructura que manejan para sus estudiantes, se puede decir que está conformada por cuatro etapas en las que solo tres son de carácter obligatorio; El Preescolar (este, no está dentro de la obligación), la Primaria, la Secundaria y la Educación Universitaria.

- **El Preescolar:** "No es una etapa obligatoria para los australianos, sin embargo, más de un 80% de los niños en el país obtiene dicha formación. Consiste en un año de estudios, que va desde los 4 a los 5 años de edad, donde el niño adquiere algunas habilidades elementales y fortalece la socialización."
- **La Primaria:** "Constituye de 6 a 7 años de formación, orientados en la enseñanza de materias básicas como **arte, literatura, matemáticas, destrezas físicas, entre otros**."
- **La Secundaria:** Este periodo va de entre 5 a 6 años aproximadamente, y tiene dos divisiones. En la primera parte continúa la formación en materias básicas y el perfeccionamiento de estas destrezas, dando paso al último tramo del proceso, que está más orientado a la formación vocacional y técnica, de cara al campo laboral. En el último año de este proceso, se realizan las pruebas de medición para el ingreso a la educación superior, y que derivan en la obtención de la Certificación de Educación

Secundaria Superior, que es válida no sólo en Australia sino en varios países del mundo.

- **La Universidad:** Aunque no es obligatoria, es uno de los puntos focales de la educación en Australia, ya que atrae a cientos de extranjeros en búsqueda de la calidad y reconocimiento de sus formaciones. Esta, se ramifica en las secciones de: Bachelor Degree, Associate Degree, Graduate Certificate & Graduate Diploma, Master Degree y, por último, el Doctoral Degree.

Toda la información anterior fue rescatada de https://www.informationplanet.com.co/blog/educacion-en-australia/

"Australia ofrece una gran variedad de opciones de estudio para los estudiantes internacionales, como más de 1.200 instituciones que ofrecen más de 22.000 cursos, adaptados a tus necesidades." (Gobierno de Australia, 2021, s/p), Australia es considerada como uno de los países con grandes estándares en el mundo educativo, y algunos puntos de la educación australiana que podemos visualizar para verificar esto son: Ofrece una gran variedad de programas bilingües.

- Su educación es obligatoria desde los 5 hasta los 15 años de edad.
- Todos los programas de educación están relacionados con aspectos prácticos.
- Se busca promover la formación completa e individual de cada estudiante.
- La educación primaria y secundaria están divididas.
- En la etapa secundaria se desarrolla un examen final para saber si está preparado para comenzar a cursar estudios universitarios.
- Tiene una etapa superior que busca encontrar la vocación a la que desea orientarse el estudiante.

- Casi todas sus instituciones universitarias son públicas.
- Posee un sistema especial proporcionado por el gobierno llamado **Australian Qualifications Framework** que le proporciona las medidas a seguir para realizar el ingreso al estudio si es extranjero.
- Existe una aprobación determinada por el gobierno para aquellas entidades educativas que sí pueden darle clases a los extranjeros.

(Centro de Estudios Cervantinos, 2020, s/p)

Conociendo la excelente calidad educativa que podemos encontrar en Australia, es posible considerar que, estamos a una gran distancia de poder ejecutar y realizar acciones educativas como debieran ser y no por lo que se pueda ganar en términos económicos. A pesar del nivel educativo de Australia, este, no es el único que es reconocido por sus métodos y el desarrollo de herramientas para la multiculturalidad del país. Podemos entender que **Singapur** es otro candidato a nivel mundial que comprende un estándar educativo de la más alta calidad. Para poder contextualizar, Singapur al contrario de Chile es un País bastante pequeño, de "700 km^2 (una isla) con 4,6 millones de habitantes, **con escasos recursos naturales. Se independizó en 1965 y ha pasado en un tiempo breve del 3º mundo a ser un país de 1º mundo**. Exporta unos 235.000 millones de dólares al año (recordemos que Brasil exporta 200.000, Argentina 73.000 y Chile 70.000)." (Latorre, 2021, pág. 1). Producto de los escasos recursos naturales de los que dispone Singapur, sumando el pequeño tramo de tierra que dispone el País, es que él se decidió **apostar todo por la educación** "Para nosotros la educación es cuestión de supervivencia. Singapur no tiene recursos naturales, de manera que no podemos sobrevivir si no explotamos nuestro potencial humano" (Latorre, 2021, pág. 1).

Latorre plantea en su documento varios puntos claves que nos dan a entender cómo funciona el País en base al desarrollo de su sistema educativo, y es gracias a **Mike Thiruman,** psicólogo y presidente del Sindicato de Maestros de Singapur, que por medio de una entrevista logra resolver gran parte de estos puntos.

Como ya sabemos Thiruman nos indica que producto de su falta de recursos naturales el País estuvo en sus primeros momentos, en crisis, y como solución llegaron al punto de entregar todo para la Educación.

El país actualmente enfoca su sistema completo en la educación y no por nada es considerado una de las mejores educaciones a nivel mundial, la independencia que tienen las escuelas como su bilingüismo a nivel país son muy importantes, pero hay algunos puntos que se podrían denominar como los pilares, estos son:

- **El mundo:** "Nos dimos cuenta de que el mundo estaba cambiando con la tecnología, la globalización y que el mundo se volvía cada vez más pequeño. Nos planteamos cómo preparar a los estudiantes para competir en un mundo con esas condiciones, y coincidimos en que requerían una serie de habilidades para sobrevivir y ser exitosos en la vida, como las comunicativas, la creatividad, el pensamiento crítico, la curiosidad, la adaptabilidad. Eso es mucho más complicado de enseñar que un contenido; toma mucho tiempo desarrollar estas habilidades." (Latorre, 2021, pág. 4)

- **La Docencia:** En Singapur el rol del Docente es considerado importantísimo y "necesitan a los mejores maestros. **En Singapur sufrimos un poco el tema de los docentes cuando la economía estaba ya bien, pues el sector privado pagaba más**

que el público y los buenos profesores emigraban para allá; la calidad en el sector oficial bajaba y los sueldos de sus maestros, también. Había que romper ese círculo. El reto de que las personas mejor preparadas sean maestros no es solo nuestro, es mundial**. Ante eso teníamos que ser sensibles políticamente hablando, y aunque eso es difícil económicamente, les subimos los salarios a los docentes**. Al tiempo, construimos un currículo para que los profesores que no estuvieran en el nivel alto que esperábamos de ellos, pudieran desarrollarlo en las aulas, en un estándar esperado." (Latorre, 2021, pág. 5). El sueldo fue subido para todas y todos los docentes por igual ganando aprox. 2,000 $ y tienen un bono al año de entre 3,000 y 5,000 $ por buenos resultados de los estudiantes. "Sin importar qué tan bueno es el sistema educativo o qué tan avanzada es la tecnología, lo importante para todos nosotros siguen siendo las personas. Nos aseguramos de reclutar para nuestro equipo a personas muy competentes como docentes. El secreto del éxito de la educación de Singapur son los maestros. No hay otro." (Latorre, 2021, pág. 4). No obstante, tal como son compensados, son evaluados constantemente por medio del Sistema de Gestión del Rendimiento Mejorado (EPMS en inglés) y distintas evaluaciones que se gestionan una vez cada año.

- **La Educación:** El punto más importante para el País, según Thiruman, luego de consolidarse como nación en el año 1994 y estabilizarse económicamente decidieron "tomar el riesgo de ser un poco más creativos. Seguimos enfocados en habilidades comunicativas y matemáticas, **pero nos propusimos promover el desarrollo de la habilidad, del talento, de cada estudiante**. Eso nos tomó hasta el 2006, más o

menos.” (Latorre, 2021, pág. 4) Podemos entender que en Singapur apuestan por un aprendizaje bastante flexible y está en constante evaluación para poder mejorarlo o modificarlo. “**El objetivo es ofrecer a los estudiantes diversas opciones para que puedan elegir las que más se ajustan a sus intereses y a su forma de aprender**. **Las escuelas pueden adoptar diferentes programas u ofrecer distintas asignaturas de libre elección, y existen centros independientes especializados en áreas concretas, como matemáticas o ciencia y tecnología, arte o deportes**. Además, los estudiantes pueden avanzar niveles o cambiar de curso según su ritmo y sus cualidades. **Se busca así que el aprendizaje sea integral, los estudiantes se impliquen en el proceso, descubran sus talentos y desarrollen sus habilidades al máximo,** tanto en el ámbito estrictamente académico como en el artístico o el deportivo.” (Sitio Web Playedu, 2021, s/p). Es más, los primeros años escolares están compuestos por pocas horas escolares y la mayor parte de estas son de índole reflexivas “Lo importante, según se refleja en su sistema educativo, no es la cantidad de tiempo que los alumnos permanecen en el colegio, sino la calidad de la metodología. Así, **se apuesta por métodos que invitan a la reflexión de los estudiantes y se evitan aquellos basados en la memorización**.” (Sitio Web Playedu, 2021, s/p)

Tanto Australia como Singapur son conocidos a nivel mundial por el gran sistema educativo que implementan, ambos países han apostado mucho por la educación e incluso, en el caso de Singapur, siendo un País con tan pocos recursos naturales incomparable a Chile, ha implementado un sistema tal, que los ha llevado de ser un país 3°mundista a estar dentro del

top, **tienen una mejor economía, y mejor estilo de vida solo por apostar todo por la educación.**

¿Se trabaja la inclusión en los colegios municipales chilenos?

el Ministerio de Educación (MINEDUC) nos entrega la siguiente información "Los establecimientos educativos deben asegurar el derecho a la educación de todos y todas las personas de su comunidad, trabajando sobre dos puntos centrales: la **eliminación de la discriminación** y el **abordaje de la diversidad** (Ley N°20.845, de Inclusión Escolar)." Esta Ley, tiene como finalidad entregar "**las condiciones para que los niños y jóvenes que asisten a colegios que reciben subvención del Estado puedan recibir una educación de calidad**. Permite que las familias tengan la posibilidad de elegir el establecimiento educativo de su preferencia sin que eso dependa de su capacidad económica. El Estado es quien aportará recursos para reemplazar gradualmente la mensualidad que pagan las familias" (SITEAL, 2018, pág. 1).

Si agregamos además, la Ley N°20911 que tiene como finalidad "incluir en los niveles de enseñanza Parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, **que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana**, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso" (Biblioteca del congreso nacional BCN, 2016, s/p). Hoy en día existen distintas formas y metodologías que aportan al camino de la integración e inclusión. No obstante, el hecho de implementar de manera óptima estas leyes y todos los protocolos de mejoramiento en la integración de los estudiantes, recae,

como ya hemos mencionado anteriormente, en la decisión que considere correcta cada establecimiento educacional. "**Es deseable** que estas estrategias formen parte de la planificación institucional, a través de su expresión en los Proyectos Educativos Institucionales, Planes de Mejoramiento Educativo, Reglamentos Internos, y en los protocolos y estrategias institucionales" (MINEDUC, 2021, pág. s/p).

Ahora bien, es posible que estos protocolos y Leyes de integración e inclusión no estén dando frutos, y no solo en las niñas y niños nacidos en Chile, sino también, en los migrantes que se encuentran viviendo hoy en el país, No hay otro motivo que el mismo proyecto legislativo actual, que no se dispone a prestar atención a los migrantes desde la Dictadura de Pinochet, para ser más precisos, desde la promulgación de la Ley N°1094 que se encuentra hoy, vigente. Esta ley, en resumen, "concibe al extranjero y a la migración como una amenaza, conforme a su contexto dictatorial de producción, que incorpora elementos de la Doctrina de Seguridad Nacional, sustentada en la amplia discrecionalidad, fuerte control de fronteras y amenaza" (Mora, 2018, pág. 232).

La educación en Chile y en el mundo **es un derecho según el Artículo N° 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos,** pero, "¿Quién debe, en este caso, encargarse de hacer aplicar su derecho a la educación? **La comunidad internacional, naturalmente**, pero ello supone un compromiso firme y una sólida voluntad política de proteger a aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad." (Coomans. 2018, s/p). Si bien el derecho garantiza a los migrantes, "La educación para todos, sin discriminación alguna", existen factores que dificultan el proceso dentro de Chile, algunos factores son:

- Que “es indispensable que las autoridades nacionales y locales anticipen y diseñen políticas de educación que estén culturalmente adaptadas a fin de que los interesados puedan estar integrados y tener acceso al mercado de trabajo.”
- “Puede ser de interés público evitar que extranjeros en situación irregular se arraiguen en la sociedad gracias a la educación, limitar la distribución de recursos escasos sólo a las personas que obtuvieron un permiso de residencia.”
- Que “debe encontrarse un equilibrio entre las necesidades de los jóvenes migrantes y el tratamiento diferencial de los ciudadanos y los no ciudadanos en cuanto al acceso a la educación. Se recomienda la enseñanza de la lengua desde el momento de la llegada.”
- “Los Estados pueden tener un legítimo interés en restringir la gratuidad del acceso a la enseñanza superior si esa gratuidad tiene por efecto atraer migrantes irregulares. Pero no es posible restringir el acceso a la educación elemental o básica. Este derecho debe estar garantizado en cualquier circunstancia.” (Coomans. 2018, s/p).
- En fin, “**La situación actual revela una inconsistencia de los discursos legales y curriculares que garantizan el acceso a la educación, pero no las condiciones de permanencia del alumnado extranjero”** (Mora, 2018, pág. 248).

Es necesario entender que “la reforma curricular de los noventa es heredera de su homónima del año 1965, **la cual instala un modelo curricular técnico** “que se dota de atributos de “objetividad” y “neutralidad”, **que enmascaran su ideología, siendo una manifestación de la continuidad de nuestra condición colonial**” (Mora, 2018, pág. 235). Loreto Mora en la revista Polis, explica que esta situación solo genera más desigualdad educativa y

tergiversación de lo humano en la educación. A su vez, nos advierte de la peligrosidad en las decisiones institucionales al no responder las necesidades multiculturales que actualmente azotan al país. Por último, afirma que "**Las políticas educativas responden a un modelo de Estado-Nación** unitario y homogéneo, que **se autodenominan multiculturales**, pero más bien tienden a estigmatizar al otro, al diferente, no poniendo en relación las diferentes culturas de un territorio determinado. Este silencio institucional pone al Estado chileno en una situación de entredicho, porque **no está dando cumplimiento a los acuerdos internacionales que ha firmado**". (Mora, 2018, pág. 247).

¿Cuál es la realidad del ministerio de educación y por qué no ha actuado correctamente? Como todos sabemos, el Ministerio de Educación más conocido como Mineduc, es la entidad encargada de "**fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles, a través de una educación humanista democrática**, de excelencia y abierta al mundo en todos los niveles de enseñanza; **estimular la investigación científica y tecnológica y la creación artística**", (Gobierno de Chile, 2021, s/p) esta institución está a cargo del Ministro de Educación, alto funcionario del gobierno que es sustituido junto con el cambio de gobierno y la presidencia. Si sumamos, además, al Subsecretario de Educación, el Subsecretario de Educación Superior y al Subsecretario de Educación Parvularia completamos al equipo principal de trabajo del Mineduc junto al Consejo Nacional de Educación (CNED).

Como dato curioso, durante todo el periodo de vida del Mineduc los ministros encomendados al trabajo, en su gran mayoría, **NO son Educadores o tienen muy poca relación con la educación, sino más bien estos, suelen ser economistas o incluso militares.** A continuación, podremos ver algunos de estos:

Raúl Figueroa: Actual ministro de Educación del segundo mandato de Sebastián Piñera, Figueroa es **"Abogado** de la Pontificia Universidad Católica de Chile y **Máster en Derecho de la Empresa** de la Universidad de Los Andes." (Ministerio de Educación, 2021, s/p)

Algunos refieren sobre el perfil de Figueroa de la siguiente manera: "Tiene un perfil más técnico entre comillas, porque es abogado de formación y académicamente hablando la educación obviamente no es su área de expertís." , "su trabajo en Acción Educar es netamente un defensor del **modelo de marcado en educación a ultranza**." (Diario Virtual, Emol, 2018, s/p)

"**Efectivamente vemos como siempre que son otras las personas o rubros que están en educación, nunca son los profesores o personas que en el fondo se relacionan con los estudiantes**. Es algo a lo que estamos acostumbrados y que deberíamos cambiar." (Diario Virtual, Emol, 2018, s/p).

Marcela Cubillos: Es abogada y política del Partido Unión Demócrata Independiente (UDI). "El 11 de marzo de 2018, asume como ministra del Medio Ambiente, bajo el segundo gobierno del presidente Sebastián Piñera Echenique, cargo que dejó el 9 de agosto de 2018, para asumir inmediatamente como ministra de Educación. Renunció a la cartera el 28 de febrero de 2020." (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2021, s/p)

Una de las acciones más controversiales que realizó en la educación fue la Eliminación del ramo de Historia en los 3° y 4° años medios de los colegios en los que se estudia la mayor parte de la reflexión humana, social y política de Chile y Latinoamérica "los alumnos tendrán más opciones de elegir ramos de acuerdo a sus intereses. Esto permitirá motivarlos más con sus estudios y favorecer una transición hacia la educación superior" (Noticiero Nodal, 2019,

s/p). No obstante, es poco razonable que la eliminación de asignaturas sea favorable para los alumnos, es más; “Jorge Baradit –autor de la saga La Historia Secreta de Chile- reflexiona: eliminar horas de Historia es otro paso más en este error de considerar la educación como adiestramiento específico para la producción de “expertos” inconscientes. ¡La educación es para ser mejores personas, integralmente! No piezas específicas en una cadena de producción” (Noticiero Nodal, 2019, s/p).

Joaquín Lavín: es un economista, académico y político chileno, militante del partido Unión Demócrata Independiente (UDI). Acusado por fraude el año 2011 por contratar “servicios de arriendo a las inmobiliarias de las cuales eran dueños. De esta manera, los recursos financieros que obtenían en la universidad los invertían en las sociedades, obteniendo así ganancias financieras.” lo cual lo llevó a la fiscalía. Sin embargo, como esta acción no **es constitutiva de delito en nuestro país,** no pasó a mayores.

Arturo Troncoso Daroch (1922-2008): Fue uno de los oficiales con rango de almirante de la Marina que participó en la preparación del Golpe de Estado del 1973, ejerció el papel de Ministro de Educación en los años 1975-1976 Durante la Dictadura de Augusto Pinochet. (Anales de la República, 2019, s/p)

Hugo Castro Jiménez: fue un marino con rango de vicealmirante y político chileno. Fue uno de los primeros oficiales de la Armada que participó en la preparación del golpe de Estado contra el presidente Salvador Allende. Se desempeñó como ministro de Educación Pública desde el 27 de septiembre de 1973 hasta el 16 de mayo de 1975.

Mario Navarrete Ciris (1866-1940): Fue un militar y político chileno. Ministro de Educación Pública (1925).

¿Cuál es el motivo que trae consigo el no generar cambios en la estructura de los agentes que dirigen el Mineduc?, pues no es más que el de perpetuar el sistema escolar como un medio para crear personas sin la capacidad de autonomía, reflexión y continuar con la educación como medio de producción económica. Por tanto, aunque existan políticas y leyes para la inclusión y mejoramiento de la educación, estas no son llevadas a cabo como corresponde.

Herramientas y protocolos de inclusión para docentes de Chile.

Cada día es más normal, escuchar a estudiantes de pedagogía comentar sobre la falta de herramientas y protocolos que puedan orientarlos y prepararlos para una educación inclusiva y multicultural. A pesar de la existencia de los Estándares Orientadores de egresados de carreras de pedagogía en Educación Parvularia, Básica y Media, los cuales "abordan una dimensión **pedagógica**, es decir, todo lo que un docente debe saber hacer al egresar, y una dimensión **disciplinar y didáctica**, vale decir, el saber específico asociado a cada **disciplina**." (MINEDUC, 2020, s/p). Según Loreto Mora a través de la revista Polis, comenta que estos estándares están compuestos por la doble dimensión pedagógica y disciplinar del profesor, esto quiere decir que el docente "está preparado para atender la diversidad y promover la integración en el aula". (Mora, 2018, pág. 241). No obstante, también comenta la ineficiencia de la Prueba de evaluación diagnóstica FID con respecto a las problemáticas de la "educación intercultural e inclusión de alumnos inmigrantes, por lo tanto, los **docentes desarrollan una escolarización sin haber contado con una**

formación previa relativa a lo intercultural." (Mora, 2018, pág. 241-242), por lo que queda a criterio de cada profesor y la ideología que este tenga para la formación de los estudiantes, evidenciando **"la ausencia de un plan de actividades concretas para eliminar la discriminación, el racismo y la xenofobia".** (Mora, 2018, pág. 242)

Loreto Mora comenta, además, que el profesorado en Chile está inmerso en una sociedad con un miedo perpetuo traído desde el colonialismo, y éste puede ser una causante de las acciones de algunos docentes al momento de tratar con etnias del país, como también, niñas y niños migrantes. Sumado a esto se encuentra el condicionamiento del profesorado, tanto directivos como de aula por la existencia de los "Marcos", el Marco de la Buena Enseñanza, y el Marco de la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar, los cuales tienden a estandarizar el aprendizaje del docente.

Por tanto, Mora "respalda la tesis del "silencio elocuente" que vertebra este artículo, relacionada con **la ausencia en Chile de una política educativa de atención a migrantes,** en el sentido que dicho silencio nos habla, nos interpela y abre una doble posibilidad: por un lado, de poner en valor las experiencias de centros educativos que escolarizan a migrantes y por otra, constituye una posibilidad de actuación del docente como un intelectual capaz de pensar y diseñar con otros respuestas educativas contextualizadas a la diversidad cultural propia de su desempeño construyendo su actuar no solo a un rol técnico que aplica la política educativa gubernamental, sino más bien desde una profesionalidad docente encaminada al desarrollo de una educación intercultural crítica." (Mora, 2018, pág. 244).

Xenofobia.

¿Qué es la Xenofobia?

El siguiente punto a desarrollar es la Xenofobia. Según la Real Academia Española, el significado de xenofobia es "odio, repugnancia y hostilidad hacia los extranjeros". El término proviene del concepto griego compuesto por xénos, que significa extranjero, y phóbos, que lleva el significado de miedo. Además, se señala que el término también es utilizado para hacer referencia a la fobia expresada "hacia los grupos étnicos diferentes o hacia las personas cuya fisonomía social, cultural y política se desconoce". (De La Garza, 2011, pág. 1). Otra definición, esta vez brindada por la Organización De Naciones Unidas, señala que la xenofobia es "el rechazo hacia los extranjeros, la hostilidad y el odio **irracional** hacia el individuo que procede de otra nación o etnia". (Jochero, 2019, pág. 280). Como última definición respecto de la xenofobia, tenemos la siguiente: "Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u otro origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales de las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública"(De la Garza, 2011, pág. 1).

Este tipo de discriminaciones encuentran su origen en prejuicios históricos, culturales, monetarios y religiosos, los cuales sirven para justificar la exclusión o segregación hacia quienes tienen distinto color de piel, hacia quienes hablan un idioma distinto, hacia quienes consideramos inferiores por su nivel de educación, o a quienes consideramos que su cultura

se encuentra por debajo de la nuestra, por ejemplo. Debido a que nos estamos centrando en el origen del término xenofobia, es que se hace necesario mencionar que la xenofobia es un hecho que data de muchos años atrás bajo el término conocido como Xenelasia, proveniente de Grecia, el cual, desde su etimología, lleva como significado Xenos; extranjero, y Elas, que se relaciona con la ley. Es por lo anterior que podemos entender que Xenelasia vendría siendo la **Ley de los extranjeros**. A simple vista, podríamos inferir que esta "Ley de los extranjeros" no significaría, en esa época, algo perjudicial ni discriminatorio para las personas extranjeras, sino más bien, sería una ley que se preocuparía de regular la situación de estas personas al ingresar a los territorios, sin embargo, la Xenelasia fue implementada para prohibir a extranjeros, viajeros y forasteros, el ingreso a ciertos espacios, dependiendo del origen que hubieran tenido; "Esta posición primitiva se advierte en casi todos los pueblos de la antigüedad, aún de la cultura del griego; ya que Esparta aplicó en todo rigor la xenelasia o prohibición de que los extranjeros entraran en su territorio. El mismo Licurgo, en Lacedemonia, se opuso también a la admisión de los extranjeros, por estimarlos "sospechosos". Así los antropólogos han advertido situaciones de xenofobia en los pueblos arcaicos, lo que demuestra que la xenofobia es un fenómeno que ha estado siempre en las conductas humanas." (De La Garza, 2011, pág. 2). Retomando lo anteriormente mencionado, cabe destacar que este prejuicio que se demuestra en contra de las personas que provienen de otro lugar, se fundamenta muchas veces en cierto temor que las personas xenofóbicas demuestran tener con respecto a que los recursos de un país (trabajo, viviendas, sistema de salud, etc.) se vean "agotados"; "muchas veces se suma un perjuicio económico que considera a los inmigrantes como una competencia por los recursos disponibles en una nación". (De La Garza, 2011, pág. 1). De acuerdo a lo que se mencionó, podemos decir que

las expresiones de xenofobia, son hechos netamente de corte social, y desde este punto de vista, es que podemos entender que las expresiones sociales de xenofobia muchas veces se ven reflejadas en la institucionalidad y aplicación de leyes de los diversos sectores del mundo. Lo que se quiere aclarar con lo anterior, es que no son las leyes ni las instituciones las que generan racismo y xenofobia en la sociedad, sino más bien es lo inverso; "la xenofobia debe estudiarse como un fenómeno eminentemente social, cultural, no jurídico, lo que quiere decir que atiende a la reacción fóbica de grupos sociales ante la presencia de otros que no comparten su origen, y que las leyes no son más que el reflejo de esa fobia cultural y no a la inversa". (De La Garza, 2011, pág. 2), cabe destacar, además, que estos prejuicios carecen de fundamento y generan determinantes y considerables hechos de discriminación.

Recientemente se ha hablado casi únicamente del repudio y discriminación hacia los extranjeros, sin embargo, esta segregación no afecta exclusivamente a las personas migrantes sino más bien, también se expande hacia las poblaciones indígenas y afrodescendientes. Concentrando la población indígena que ocupa los territorios de América Latina y El Caribe, podemos decir que en total contamos con la cantidad de entre 33 y 40 millones de indígenas, divididos estos en al menos 400 grupos étnicos. De lo nombrado anteriormente, "cinco países agrupan casi el 90% de la población indígena regional: Perú (27%), México (26%), Guatemala (15%), Bolivia (12%) y Ecuador (8%)". La población negra y mestiza afrolatina y afrocaribeña en la región alcanza unos 150 millones de personas, lo que significa alrededor de un 30% de la población total de la región (Hopenhayn, 2001, pág. 5). Y la ubicación geográfica de estas personas se encuentra repartida en Brasil con un 50%, Colombia con un 20%, y Venezuela con un 10%. Debido a que la cantidad de personas provenientes de

comunidades étnicas y afrodescendientes, es que se hace imposible poder ignorar el tema de la discriminación y segregación, y cómo estas han sido tremendamente determinantes en el crecimiento de la desigualdad en el mundo. En el capítulo titulado como "Inclusión/exclusión migrante en Chile" de la presente memoria de título, hicimos alusión al hecho de que la conformación del Estado Nación Chileno contribuyó y contribuye aún, con sus ideales, a provocar sentimientos de tipo exclusivos con respecto a otras personas que consideramos "diferentes". Creemos pertinente profundizar en este tema debido a que términos como nación, colonialismo, raza, discriminación y xenofobia, se encuentran estrechamente ligados. A lo largo de la historia y, actualmente también, los aspectos físicos y biológicos como el color de la piel y cabello, la forma de nuestros ojos, o la cultura desde la cual provenimos, han determinado el cómo se va a desarrollar la vida de una persona en ciertos lugares del mundo, lamentablemente. Estos hechos han sido provocados por sentimientos de discriminación y creencias de un grupo de personas "que se autodefine como superior o con mejores y más legítimos derechos que aquellos a los que se desvaloriza y excluye" (Hopenhayn, 2001, pág. 7). En este caso, creemos que es necesario realizar la distinción entre raza y etnicidad; la primera se sustenta en diferencias de tipo biológicas, y la segunda se relaciona con las diferencias culturales existentes entre los seres humanos. El término raza encuentra su origen en los siglos XVI y XVIII, siglos en los cuales, algunos sectores del mundo se encontraban en época de descubrimiento de territorios y conquistas. Nosotros nos referiremos más exclusivamente al tema de la colonización europea en los territorios de América, y acá es donde comienzan a surgir las ideas referentes a que existe una cierta superioridad por parte de los grupos colonizadores europeos, por sobre los nativos de América. Posteriormente a la abolición de la esclavitud en el siglo XIX, esta diferencia racial

comenzó a considerarse en el ámbito de las ciencias naturales, con la finalidad de "institucionalizar en las ciencias y teorías emergentes, la inferioridad de los negros. De esta manera, el fin de la esclavitud no garantizará la desigualdad racial." (Hopenhayn, 2001, pág. 8). Y el hecho de que la ciencia comience a considerar las diferencias raciales como algo existente, tiene como consecuencia que las sociedades adopten, naturalicen y perpetúen aquellos ideales, es por lo anterior, que podemos entender que el racismo pasaría de ser un ideal para convertirse en una realidad, en donde la sociedad pasa por el proceso de "separación y jerarquización: el otro racial o étnico es juzgado como diferente, y a la vez como inferior en jerarquía, cualidades, posibilidades y derechos."(Hopenhayn, 2001, pág. 8), lo cual tiene como consecuencia desigual distribución de riqueza, legislaciones, tratos y reacciones excluyentes y violentas que podemos apreciar en la cotidianeidad de diversos sectores del mundo. Siguiendo bajo la misma línea de la injerencia que tienen los ideales de la colonización en el desarrollo de la discriminación racial en el mundo actual, creemos necesario mencionar un elemento que conformaba parte de la manera de pensar de los colonizadores en aquel entonces: el colonizador contaba con dos ideales al momento de ejercer la acción de invadir un territorio con personas nativas dentro, el primero era considerar que existen diferencias entre estas personas y el mismo colonizador, y el segundo ideal es el hecho de posicionarse el colonizador como superior en comparación a las personas nativas. Esta auto consideración de ser supuestamente superior, tuvo consecuencias de carácter perjudicial para los nativos: "durante el orden colonial las poblaciones indígenas se vieron sometidas a una permanente intervención, desestructuración y destrucción de sus formas de vida, lengua y cultura. En muchos casos fueron desplazados, dispersados o

expulsados de sus territorios, perdiendo con ello los vínculos sociales y culturales que les aglutinaban" (Hopenhayn, 2001, pág. 9).

En consecuencia, la experiencia que los estudiantes migrantes tienen en los establecimientos escolares nacionales tiende a estar marcada por una serie de dificultades. La primera y probablemente la más preocupante dice relación con la presencia de racismo y xenofobia en las escuelas. Entre 2013 y 2016, se produjeron 73 denuncias a la Superintendencia de Educación por discriminación racial o ser inmigrante, denuncias que han ido incrementando año tras año.

Planes y programas propuestos por el ministerio de educación ante la xenofobia en Chile.

Previamente a comenzar a referirnos netamente a los planes y programas propuestos por el gobierno de Chile para combatir la xenofobia en los establecimientos educacionales del país, creemos necesario hacer antes énfasis en los antecedentes de racismo presentes en la historia, los cuales comprendemos que son determinantes en el desarrollo de políticas educacionales al respecto. A partir de la segunda mitad del siglo XIX, en Chile se comienza a promover la llegada de colonos europeos al territorio con la finalidad de poder ejercer un mayor control sobre las zonas del país que en esos entonces eran consideradas "extremas". El hecho de permitir y promover que personas provenientes de Europa entraran al país, era con la intención generar un mayor crecimiento del país en términos agrícolas y de industrialización al albergar profesionales empresarios, técnicos y obreros especializados. Cabe destacar que todo este ideal de traer europeos colonizadores a Chile, venía cargado con la intención de "civilizar" los territorios. A inicios del siglo XX, por medio de la creación de la Ley N°3446

de 1918, “se impide la entrada de elementos “indeseables”; momento en el cual, a partir de una política restrictiva, comienza a surgir de manera más evidente el racismo ejercido por el Estado” (Tijoux, et al, 2019, pág. 8). Lo anterior nos deja ver un primer atisbo de xenofobia en la legislación chilena. A mediados del siglo XX, se sigue con el proceso de fomento de la inmigración de europeos al país con la finalidad de potenciar el surgimiento de la industria del salitre y del cobre. Es así como se crea el Decreto Con Fuerza De Ley N°69 (creado por el Departamento De Inmigración a Cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores), el cual en uno de sus puntos manifiesta expresamente: “Que la inmigración con elementos de selección contribuirá a perfeccionar las condiciones biológicas de la raza” (Ministerio de Hacienda, Gobierno de Chile, 1953, s/p). Otro punto que fue mencionado en uno de los primeros capítulos de nuestro trabajo, es el que hace referencia a la Dictadura Militar encabezada por el dictador y violador de derechos humanos Augusto Pinochet; en este período, específicamente en el año 1975, fue elaborado el Decreto De Ley N°1094, el cual muestra tener una visión peyorativa de las personas extranjeras al considerarlas una amenaza para el país. Y un último elemento que podemos mencionar con respecto a los antecedentes de xenofobia en la legislación chilena es el siguiente: “El Decreto De Ley N°1094 establece criterios de admisión rigurosos y permite tanto la selección como la restricción, otorgando amplia discrecionalidad a los gobiernos para definir a quiénes se selecciona y a quiénes se restringe la entrada y permanencia en el país. A partir de este espíritu, se ha configurado la dinámica migratoria, de la cual se derivan perfiles, tendencias y patrones sobre la base de selección y restricción de “elementos deseables e indeseables”, y sobre la base de negación del derecho a migrar, o más bien, de aplicación del poder soberano del Estado para restringir o condicionar la entrada al territorio.” (Tijoux, et al, 2019, pág. pág. 9).

Ahora que ya se mencionaron los antecedentes de legislaciones excluyentes en Chile, procederemos a nombrar las políticas educativas orientadas hacia los estudiantes extranjeros. La primera política educativa que podemos nombrar es el sistema de **reconocimiento y convalidación de estudios para los niveles de educación básica y educación media y educación Científico-Humanista y Técnico Profesional, creado en el año 1995**. Este sistema postula en sus escritos que en caso de que el alumno extranjero no provenga de un país que tenga convenio con Chile en materias de extranjería, se le exigirá un examen u otro tipo de prueba para realizar la admisión y de esta manera poder matricular de forma provisoria en el establecimiento al estudiante, para posteriormente formalizar su inscripción. En el año 2003, el Ministerio de Educación del Gobierno de Chile junto con el Departamento de Extranjería y Migración, iniciaron una campaña llamada **"Por el Derecho de la Educación"** la cual se dedicó a fomentar el acceso a la educación de los hijos de personas extranjeras. Técnicamente esta campaña consistió en otorgarle permisos de residencia bajo el nombre de "Estudiante Titular" a los estudiantes que se encontraran en situaciones migratorias irregulares, cabe destacar que esta situación sólo entregó una solución a los estudiantes migrantes irregulares más no a sus padres y madres. En el año 2005, el Ministerio de Educación del Gobierno de Chile ordenó que se le entregaran todas las facilidades a los estudiantes migrantes para que fueran integrados de manera rápida al sistema escolar chileno estipulando que "los estudiantes extranjeros matriculados de manera provisoria serían considerados alumnos regulares para todos los afectos académicos, curriculares y legales." (Política Nacional de Estudiantes Extranjeros PNE, 2018, pág. 12). El 2007, la Junta Nacional de Jardines Infantiles de Chile, firmó un convenio con el Ministerio del Interior en donde se aseguró el derecho al acceso a la educación de infantes hijos e hijas de personas

migrantes, independiente a la condición migratoria en que estos se encontraran, además, el Ministerio del Interior debería asegurarse de regularizar aquella situación de ilegalidad. Bajo el segundo gobierno de la ex presidenta de Chile Michelle Bachellet, en el año 2014, se creó el Consejo de Política Migratoria, el cual tenía como función "elaborar la Política Nacional Migratoria y coordinar las acciones, planes y programas de los distintos actores institucionales en materia migratoria." (Política Nacional de Estudiantes Extranjeros PNE, 2018, pág, 13). Y como última política educativa orientada hacia los menores de edad extranjeros, podemos nombrar la del 2018, en donde además de recalcar y reiterar todos los puntos anteriormente nombrados, se agrega también el que hace referencia a la "modernización de los del sistema de revalidación y reconocimiento de títulos académicos y profesionales, con el objeto de mejorar la integración de los migrantes y connacionales que deseen regresar a Chile." (Política Nacional de Estudiantes Extranjeros PNE, 2018, pág. 13).

Con respecto a las políticas educacionales que pudimos observar recientemente, y que también se mencionaron al principio de nuestro marco teórico, podemos mencionar que a simple vista demuestran ser carentes de especificaciones por ende se prestan a muchas ambigüedades. Y sumando a lo anterior, tomando en cuenta el precedente histórico de exclusión y discriminación migrante, podemos decir que se siguen perpetuando las prácticas segregadoras en el ámbito institucional de la política y legislación migratoria chilena. A continuación, archivaremos un diagnóstico institucional proveniente del Ministerio de Educación de Chile, de las comunidades educativas y desde estudios externos.

Del Mineduc y sus servicios asociados:

➢ Las personas inmigrantes en Chile se ven desprovistas de una estructura normativa que las proteja, y la regulación vigente adolece de un enfoque de derechos humanos. ➢ No existe una visión institucional respecto de la migración. ➢ Una gran cantidad de estudiantes extranjeros no cuenta con RUN nacional, lo que les impide acceder a beneficios en igualdad de condiciones respecto de los nacionales. 8 Servicio Jesuita a Migrantes, 2013. 9 Ministerio del Interior, 2014. 14 ➢ Existe desconocimiento por parte de funcionarios del Mineduc acerca de la normativa y los procedimientos de convalidación y reconocimiento de estudios, lo cual genera barreras que vulneran el derecho de la población extranjera. ➢ Existe desarticulación entre distintas unidades del Mineduc que interactúan con estudiantes extranjeros, sus familias y comunidades educativas, lo cual impide la entrega de respuestas eficientes y oportunas. ➢ Esta desarticulación afecta la información que llega a los territorios. ➢ Se desarrollan políticas, planes, programas e iniciativas dirigidas a estudiantes extranjeros, que no necesariamente responden a las demandas de los distintos actores de las comunidades educativas y de la sociedad civil. ➢ El concepto de Interculturalidad suele estar asociado al trabajo desarrollado con pueblos originarios.

De las comunidades educativas:

➢ Emerge un sentimiento de soledad frente al desafío de trabajar con la diversidad (estudiantes prioritarios, con necesidades educativas especiales, diversidad sexual, migrantes, pertenecientes a pueblos originarios, entre otros). ➢ No se explicita en los

proyectos educativos institucionales (PEI) ni en los planes de mejoramiento educativo (PME) la inclusión de diversos grupos históricamente vulnerados. ➢ Existen barreras idiomáticas para abordar el currículum, poca flexibilidad y falta de pertinencia de los contenidos. ➢ Recursos mal administrados por las corporaciones municipales o falta de ellos.

Diagnóstico levantado desde Estudios

A la fecha del diagnóstico, existían investigaciones enfocadas en estudiantes extranjeros, financiadas por Mineduc a través de los Fondos de Investigación y Desarrollo en Educación (FONIDE). Algunas recomendaciones para el sistema y las comunidades educativas, extraídas de estos trabajos son las siguientes: ➢ Entregar instrucción en el idioma rápidamente, pues se ha probado que combinar aprendizaje de idioma y de contenido, apenas sea posible, es lo más efectivo para integrar a los niños extranjeros en los sistemas educativos. ➢ Ofrecer educación temprana de alta calidad, adaptada al desarrollo de idioma. Si los niños ingresan a tales programas a la edad de 2 o 3 años tienen una oportunidad de empezar la escuela a casi el mismo nivel que aquellos no migrantes. ➢ Invitar a todos los profesores, no sólo a los especialistas, a prepararse para las salas de clases diversas. ➢ Evitar concentrar estudiantes migrantes en las mismas y desaventajadas escuelas. Los países que distribuyen a los estudiantes migrantes a lo largo de escuelas y salas de clases logran mejores resultados para esos estudiantes. 15 ➢ Repensar las políticas de educación. Las dificultades de idioma y las diferencias culturales pueden ser mal interpretadas como una falta de habilidad y potencial, cuando este no es el caso. ➢ Trabajar con los padres migrantes. Si bien los

profesores son fundamentales en el éxito de los estudiantes en las escuelas, también lo son los padres y madres. Los estudiantes logran mejores resultados cuando éstos entienden la importancia de la escolaridad, cómo funciona el sistema escolar y cómo apoyar mejor el progreso de sus hijos en la escuela.

Música.

¿Qué es la Música?

La música es el arte más abstracto que existe, ya que no es tangible ni visible y sólo puede ser percibida mediante la audición. La música, data desde tiempos inmemoriales, Incluso "Si definimos la música de forma elemental como el aire en movimiento y percibido como forma artística en un contexto cultural determinado, **entonces es tan antigua como el propio ser humano**" (Música en México, octubre 2016, s/p), arqueológicamente hablando, la música data desde unos 35 a 41 mil años de antigüedad, gracias al descubrimiento de instrumentos como flautas, bramaderas, cuernos de animales, etc.

El término "música" es de origen griego "en μουσική [τέχνη] – mousikē [téchnē], en donde se sobreentiende «arte» y «musa», o «musas». Así, la palabra música significa «**el arte de las musas»**" (Definiciona, 2021, s/p). **Andrea Imaginario,** especialista en artes, literatura e historia cultural, entiende la música como "la **combinación ordenada de ritmo, melodía y armonía que resulta agradable a los oídos**. Por su carácter inmaterial, la música se considera un arte temporal o del tiempo, al igual que la literatura" (Imaginario, 2021, s/p). A su vez explica también que, "el arte de coordinar y transmitir efectos sonoros, armoniosos y estéticamente válidos, los cuales son generados a través de la voz o de instrumentos musicales." (Imaginario, 2021, s/p).

Los diccionarios entienden la música como:

- "Arte de combinar los sonidos en una secuencia temporal atendiendo a las leyes de la armonía, la melodía y el ritmo, o de producirlos con instrumentos musicales."

- “Conjunto de sonidos sucesivos combinados según este arte, que por lo general producen un efecto estético o expresivo y resultan agradables al oído.”
- “Conjunto de composiciones musicales de un autor, de un estilo, de un país o de un período determinados.”

Aun así, “ni siquiera es algo innato del hombre, ya que algunos animales son capaces de producir sonidos de forma organizada que podría llamarse también música.” (Agustí, 2013, s/p).

En la actualidad existe una infinidad de géneros musicales, desde lo docto hasta lo hardcore, lo folclórico, el rock, entre muchas otras más. No obstante, la música en tiempos ancestrales y de los pueblos originarios, era utilizada con fines ceremoniales y religiosos, por lo que es fácil entender el porqué de su tan compleja definición.

¿Cómo se relaciona e interactúa la música con el ser humano?

La Música desde sus inicios ha tenido una interacción increíble con el ser humano, y es que su influencia no solo se encuentra latente en el plano humano, sino, también en los animales, siendo esto último estudiado como la Zoomusicología, la cual se basa en trabajar sonidos especialmente adaptados en frecuencias que estos animales están acostumbrados a utilizar y oír. “La música si influye en los animales y mucho, pero para que les guste o interaccione con ellos de forma efectiva tiene que coincidir con sus patrones auditivos” (Echagüe, 2021, s/p).

Entonces, ¿Qué produce la música en los seres vivos?, **esto es muy relativo,** ya que va a depender de la circunstancia, el ser vivo y/o el fin con el que se use. Aun así, hay algo que sí es seguro, y es el funcionamiento del cerebro humano al captar distintos sonidos que

componen una pieza musical. Un estudio de la Universidad Pompeu Fabra (UPF), "analiza la relación entre la estructura rítmica de la música y la dimensión espacial del sonido. Estudiamos cómo el cerebro interactúa con sonidos que están separados espacialmente para construir una estructura métrica" (Newster, 2019, s/p), para ello se utilizaron participantes músicos y otros que no tenían una relación fuerte con la música y como resultado "**se demuestra que nuestro cerebro está adaptado para seguir el ritmo**, independientemente de si lo escuchamos en una canción o lo vemos en una danza" (Newster, 2019, s/p), incluso se pudo verificar que mientras más entrenamiento auditivo se realizaba (en el caso de los músicos), mayor trabajo realiza el cerebro en cuanto a que sonidos y ritmos lograba percibir.

"La música está considerada entre los elementos que causan más placer en la vida. Libera dopamina en el cerebro como también lo hace la comida, el sexo y las drogas. Todos estos son estímulos que dependen de un circuito cerebral subcortical en el sistema límbico" (Manes, 2015, s/p). El científico **Robert Zatorre**, es uno de los fundadores del laboratorio de investigación **Music & Sound,** que como dice el nombre, se encarga de estudiar e investigar cómo funciona el cerebro ante estímulos auditivos. Explican, que el cerebro trabaja en un orden específico al momento de ser interceptado por una vibración sonora "una vez que los sonidos impactan en el oído, se transmiten al tronco cerebral y de ahí a la corteza auditiva primaria; estos impulsos viajan a redes distribuidas del cerebro importantes para la percepción musical, pero también para el almacenamiento de la música ya escuchada" (Manes, 2015, s/p), incluso se sabe que "**con la música conseguimos activar los dos hemisferios del cerebro y crear más conexiones entre ellos**" (HC Marbella, 2019, s/p)

Tal como lo explica el Hospital Internacional HC Marbella, nuestro hemisferio izquierdo es el encargado de procesar las partes más lógicas, como los números, el lenguaje corporal y escrito, el razonamiento, la habilidad científica, etc. Por contraparte, el lado derecho es el encargado de lo emocional, lo intuitivo, lo musical, artístico, lo creativo e imaginativo. Ahora bien, cuando el cerebro procesa la música:

- "La parte derecha de nuestro cerebro nos hará imaginar y dejar volar nuestras emociones".
- "La parte izquierda se activará analizando las obras y haciendo hincapié en la parte más racional, como por ejemplo el sentido de la letra, figuras musicales, ritmos…etc.". (HC Marbella, 2019, s/p)

En consecuencia, el HC Marbella explica que, **el cambio en las sustancias químicas de nuestro cerebro puede alterar nuestros estados de ánimo**, nuestro estado físico, etc.

Entonces, "podemos decir que la música es un fenómeno que permite **evocar experiencias de gran placer, alegría o incluso tristeza,** las cuales se relacionan con diferentes estímulos que recibe el cerebro a través de la activación de los neurotransmisores." (Diario de Ana Funk, 2020, s/p). Cerebralmente funciona utilizando los dos hemisferios del cerebro y gracias a los neurotransmisores encargados de generar dopamina se puede ambientar ese plano emotivo y placentero.

A continuación, podemos ver gráficamente las secciones del cerebro que se trabajan según las partes de una pieza musical:

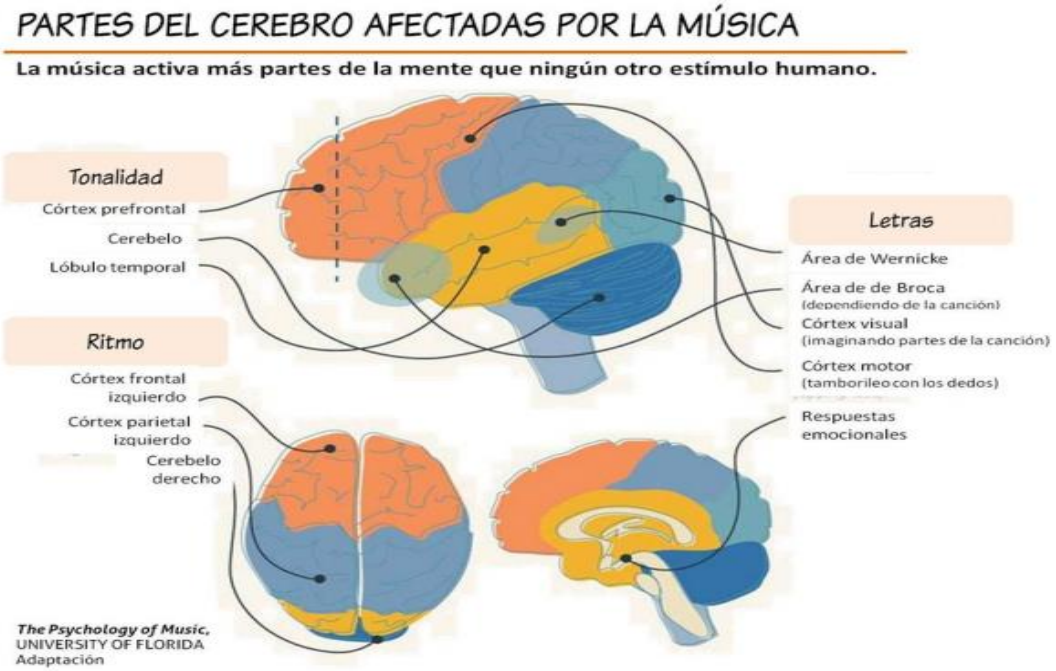

Extraído de: https://hipertextual.com/2015/04/musica-y-cuerpo-humano

La música, también es utilizada como una herramienta para tratar algunas patologías y enfermedades que afectan a los seres humanos esta rama medicinal tiene como nombre Musicoterapia, se puede entender como "el uso adaptado de los elementos musicales con fines no musicales que están destinados a la mejora terapéutica de las condiciones de vida de las personas" (Gamella, 2021, s/p). En términos más técnicos se puede traducir como el "Empleo de la música con fines terapéuticos, por lo general psicológicos". Algunas de estas patologías o enfermedades son bastantes conocidas y por lo general tienen relación con el cerebro y el cuerpo, que tienen como consecuencia una **neurodegeneración**, tales como; **el Alzheimer, el Parkinson, el Síndrome de Tourette y el Autismo.**

- **Alzheimer:** "La enfermedad de Alzheimer es un **trastorno cerebral** que destruye lentamente la memoria y la capacidad de pensar y, con el tiempo, la habilidad de

llevar a cabo hasta las tareas más sencillas" (Alzheimers.gob, 2021, s/p) "Un estudio realizado en 2009 (Petr Janata, Univ. California Davis) muestra **como en el córtex prefrontal medial de una persona sana existe un área que se activa cuando escuchamos una música conocida y evocamos recuerdos autobiográficos**. Esta área es una de las que más tarde se deteriora en la enfermedad de Alzheimer" (ABC noticias, 2014, s/p). Debido a la compleja red cerebral que activa la música, sumando el trabajo de nuestra área Cortical y Subcortical, es que los musicoterapeutas pueden ayudar mediante la música a personas que padecen esta enfermedad, ¿Cómo?, presentando diferentes piezas que puedan crear un camino para encontrarse con recuerdos perdidos, y/o devolver la cordura del paciente afectado.

- **Parkinson:** "La EP (enfermedad de Parkinson) es la segunda **enfermedad neurodegenerativa** más frecuente, justo después del Alzheimer." (Infante, 2021, s/p) "Este trastorno afecta a determinados grupos de neuronas de nuestro cerebro (células nerviosas cerebrales). Las que explican los síntomas de la enfermedad son las **neuronas dopaminérgicas**, que se encuentran en el tronco del encéfalo, en una región conocida como **sustancia negra"** (Infante, 2021, s/p)**.** Todo ser vivo, tiene un ritmo cerebral, concebido por los impulsos eléctricos, estos impulsos, pueden ser perturbados producto de la EP. Es aquí, donde la música puede jugar un papel importante, ya que "Mientras cantamos o tocamos un instrumento musical, diferentes áreas del cerebro se activan y a la larga, se sabe que se incrementa el volumen y la actividad del cuerpo calloso." (I4life, 2020, s/p), Agregando también, el hecho de que la generación de la dopamina producida por la música ayuda a combatir la

enfermedad, es que responde claramente como un tratamiento efectivo aprobado incluso por los miembros de **5th Dementia** "un grupo de músicos compuesto por personas que cumplen con dos requisitos: tener interés musical y haber sido diagnosticados con Parkinson o demencia" (I4life, 2020, s/p).

- **Síndrome de Tourette:** "El síndrome de Gilles de la Tourette (síndrome de Tourette o ST) es un trastorno neurológico que se manifiesta primero en la infancia o en la adolescencia, antes de los 18 años. El síndrome de Tourette se caracteriza por muchos tics motores y fónicos que perduran durante más de un año. Por lo general, los primeros síntomas son movimientos involuntarios (tics) de la cara, de los brazos, de los miembros o del tronco. Estos tics son frecuentes, repetitivos y rápidos. El primer síntoma más habitual es un tic facial (parpadeo, contracción de la nariz, muecas). Pueden reemplazarlo o agregarse otros tics del cuello, del tronco y de los miembros." (Tourette Association de Tourette, 2021, s/p). Tal como explica la Asociación de Tourette de América, este síndrome también se manifiesta como un **trastorno neurológico.** Camila Cárcamo, fonoaudióloga de la Universidad de Magallanes explica que la musicoterapia ayuda a "mejorar la motricidad, la percepción, el ritmo cardiaco, el rendimiento corporal, disminuye la ansiedad y proporciona un equilibrio físico y emocional" (Cárcamo, 2019, s/p). Recalca que, se puede intervenir positivamente en casos como estos, tratando de integrar a los pacientes en un plano de confianza y comodidad sin recordar constantemente el síndrome ni los síntomas. *Como dato curioso, existe una hipótesis que cree en un posible diagnóstico del*

síndrome de Tourette en el conocido músico, intérprete y compositor clásico, Wolfgang Amadeus Mozart.

- **Autismo: "**El autismo es una discapacidad del desarrollo compleja y de por vida que generalmente aparece durante la primera infancia y puede **afectar las habilidades sociales, la comunicación, las relaciones y la autorregulación de una persona**. El autismo se define por un cierto conjunto de comportamientos y es una "condición de espectro" que afecta a las personas de manera diferente y en diversos grados" (Autism Society, 2021, s/p). "***La música*** ordena el caos, pues **el ritmo** impone unanimidad en la divergencia, **la melodía** impone continuidad en la fragmentación, y **la armonía** impone compatibilidad en la incongruencia. **Yehudi Menuhin"** (Página web, lamusicoterapia.com, 2021, s/p)**.** Por tanto, podemos entender que la musicoterapia, según estudios, tiene una poderosa influencia al ser utilizada para estos fines y como no, para las personas con esta patología.

En fin, podemos entender que la musicoterapia es "una disciplina del área de la salud, que utilizada de manera dosificada, facilita cambios positivos y significativos en el comportamiento humano." (Página web, lamusicoterapia.com, 2021, s/p). Por lo general se utiliza para tratar patologías, enfermedades y síndromes de índole cerebral que afecten los rasgos sensoriales y comunicativos del ser humano, **condiciones que probablemente afecten las relaciones sociales** de las personas afectadas, excluyéndolos, marginándolos e incluso en algunos casos, dando espacio para el Bullying y acoso.

“Vivir con este síndrome para mí fue muy difícil, ya que la mayoría de mis compañeros me molestaba siempre tratando de imitar mis tics. Siempre se estaban riendo e imitando” *Testimonio de Nicole Zedan, Paciente con síndrome de Tourette* (Cárcamo, 2019, s/p).

Como resultado, nace la pregunta “¿Realmente la música es un aporte para nuestras vidas? “**Los últimos hallazgos en neurología, psicología y biología parecen demostrar que sí**: escuchar melodías agradables no sólo modifica nuestro estado de ánimo, sino que puede tener una influencia muy positiva en el desarrollo cognitivo humano, en el estímulo de nuestra inteligencia e incluso en la salud” (Sitio Web, Muy Interesante, 2004, s/p). Es entendido que la música puede transformar nuestro ritmo cerebral y corporal, nuestra respiración e incluso nuestro ritmo al momento de hablar, por ende “Por muy diferentes que sean su estructura, tonalidad o ritmo, las músicas del planeta comparten una línea básica” (Sitio Web, Muy Interesante, 2004, s/p), Esto no es más que sensaciones y emociones que toda música genera en la población mundial, Ejemplo: “un japonés, aunque no sepa una sola palabra de flamenco, es capaz de detectar que una bulería transmite sensaciones alegres y una taranta produce emociones más tristes” (Sitio Web, Muy Interesante, 2004, s/p). Según los psicólogos británicos John Sloboda y Patrik Juslin esta reacción se debe a la “capacidad de sorpresa” del ser humano, es decir, cuando tu equipo deportivo favorito gana un mundial, cuando recibes la noticia de ser admitido en la universidad o en algún trabajo, se producen sensaciones positivas y de alegría, en cambio, cuando nos va mal en un examen la sensación y emoción es totalmente lo contrario. Como conclusión el psicólogo británico Sloboda describe que “Parece que la música pone en marcha los mismos mecanismos de asombro". (Sitio Web, Muy Interesante, 2004, s/p).

Desde una perspectiva más analítica, Sloboda y Juslin comentan que **el origen de esta sensación está en el lenguaje**. Para contextualizar, es entendido que al igual que la música, el lenguaje tiene un lineamiento común a nivel mundial y esta es la forma de expresar nuestras emociones, por ejemplo: "**la ira se manifiesta gritando y el cariño susurrando**" estas acciones, tienen repercusiones e influencia al momento de escuchar e interpretar una pieza musical. A que hacemos alusión con esto; al hecho de que una **canción compuesta en tonalidades menores y con un ritmo lento y matizado, causará una sensación totalmente opuesta a una canción de "heavy metal"**

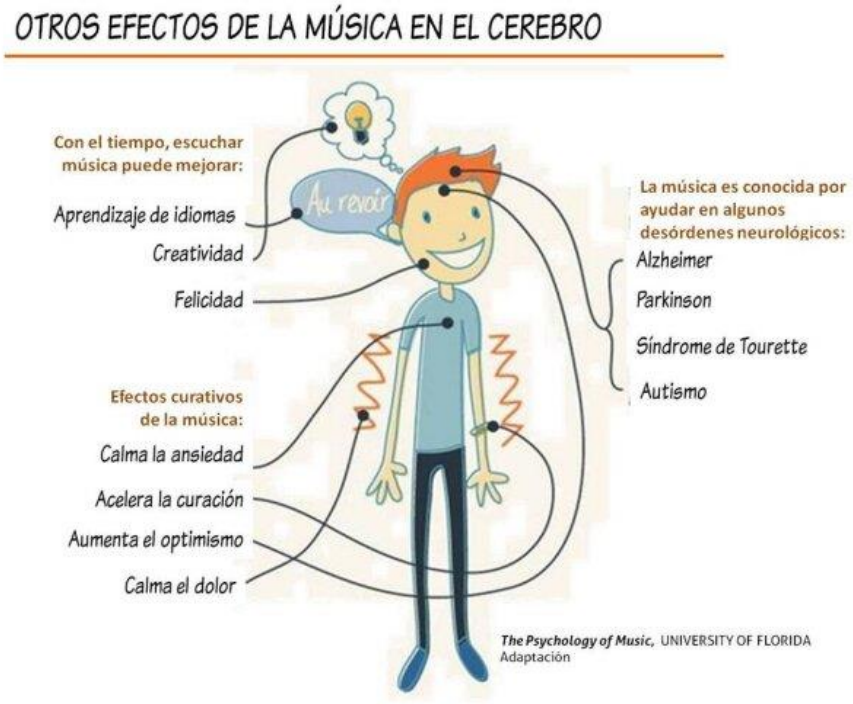

Extraído de: https://hipertextual.com/2015/04/musica-y-cuerpo-humano

Beneficios de la música en la educación.

"La enseñanza y práctica musical tienen beneficios que van más allá del ámbito artístico, pero los escolares del país tienen pocas horas de clase cada semana". Rodrigo Alarcón abre la página del diario virtual, Universidad de Chile, respondiendo a la duda de ¿cuán importante es la música para la educación en Chile?

Los beneficios de la música son increíbles para el desarrollo de un niño y no solo para el área artística "Ayuda a la disciplina, la creatividad, la imaginación, que es tan importante al resolver todo tipo de problemas. O sea, como desarrollo integral, la música es fundamental" (Alarcón, 2018, s/p). Chile es un país de mente simple, se centra en objetivos de producción por sobre el desarrollo personal, y esto tiene consecuencias negativas para la estructura educacional actual, o al menos para asignaturas que según el estado "no son primordiales", como es el caso de **historia, música, artes, Ed. física, filosofía** entre otras. El Gobierno acorta los tiempos de enseñanza o incluso eliminan algunas de ellas de las mallas escolares. En el caso de Música, **"La Política Nacional para el Campo de la Música**, proyectada hasta 2022, da cuenta de que existirían graves falencias en la formación musical que se imparte en el sistema escolar" (Alarcón, 2018, s/p). y las más notorias son la falta de espacios y materiales, (instrumentos, equipamiento, y recursos virtuales), que no son menos importantes, ya que son fundamentales para el desarrollo integral del estudiante "dentro de los establecimientos educacionales".

Las pocas horas de estudio, sumado a la falta de material y espacios para poder entablar una relación positiva entre Niños y Música, hace mucho más difícil y antinatural el desarrollo de

esta relación, y para colmo que la música no sea obligatoria en la educación media, explica el "porqué" ante la falta de interés y acercamiento musical de parte de los estudiantes.

Algunos actores de la música y la educación se refieren a este conflicto como una carencia entre educador y conocimientos, Eduardo Browne se refiere a esto de la siguiente manera; "Va a sonar que soy como un criticón y un elitista, pero lo digo con mucho cariño: hay que reconocer que estamos con una falencia total en la calidad de la educación", explica también, compartiendo este comentario con Carlos Poblete, que no importa el poco tiempo que dispone el docente durante la semana para guiar por el camino musical a sus estudiantes, sino, el cómo utiliza este tiempo y cuál es el impacto que genera en sus ellos.

Para finalizar, Browne destaca que en sus largos años de experiencia en este escenario. "Todavía la práctica artística y musical está ligada a una idea de entretención, pero no se visualiza que constituye una vía para el aprendizaje y el desarrollo de otros ámbitos".

"**El principal aporte de la música es que transforma.** Un niño o niña que viene de un entorno muy vulnerable encuentra en la música su espacio, una contención, un cambio de vida y de realidad. Lo veo en los niños y niñas que vienen a ensayar cada semana a la FOJI", asegura Kantor. Y es que al igual que Browne, creen que la música ayuda al desarrollo de otras áreas del ser humano. Un estudio de psicólogos canadienses habla sobre el desarrollo de la sensibilidad y la memorización y cómo la música produce esto en el Córtex Cerebral. Aseguran que escuchar música, ayuda a:

- La memorización de los más pequeños.
- La mejora de la capacidad de memorización (matemáticas, lectura, entre otras).

- Desarrollo de la capacidad Intelectual, para ubicarse en el entorno y un aumento del coeficiente Intelectual. (Sahuquillo, 2010, s/p).

Además, se ha demostrado que las personas con entrenamiento musical tienen mejor memoria, desarrollan mejores funciones ejecutivas (planear, resolver problemas, recursos organizativos…) y desarrollan una mejor percepción espacial (habilidad para visualizar los objetos en el espacio). (I4life, 2020, s/p). Por ejemplo, cuando tocamos algún instrumento musical, "un estudio en niños, demostró que aquellos que tenían una educación musical de 3 años o más, presentaban un **incremento en su motricidad fina**, así como en la **discriminación auditiva** (esto es indispensable para el estudio de idiomas distintos a la lengua materna)." (Lara, 2015, s/p).

"Algunos estudios preliminares realizados en animales y humanos podrían sugerir que la **melodía juega un papel en el estímulo de la inteligencia.**" Se han realizado pruebas con ratones, en los que aquellos con estímulos musicales suelen completar un laberinto con mayor facilidad que otros que no. En otros estudios se ha podido descubrir que la música **incide directamente en el fortalecimiento del sistema inmunológico,** producto de la actividad del cerebro al momento de la escucha musical, como también en la regulación de la ansiedad.

La Revista Brain, hace un tiempo, hizo un seguimiento a niños de 4 a 6 años de edad durante un año, el seguimiento consistió en formar dos grupos; el primero con una enseñanza musical en base al **Método Suzuki,** el cual tiene como base "una forma de enseñar y aprender música que lleva utilizándose en todo el mundo en los últimos 50 años. **El Dr. Suzuki no desarrolló su método para entrenar a músicos profesionales, sino para ayudar a los niños a desarrollar sus capacidades como seres humanos."** (sitio web, irenesenent, 2021, pág. 1). El segundo grupo, en cambio, no tuvo una enseñanza musical durante este proceso. A medida

que el año iba avanzando se realizaron cuatro revisiones cerebrales con un magneto encefalografía, y con dos tipos de música, piezas de violín y piezas musicales de una algazara. Los resultados del estudio fueron bastante importantes, ya que como conclusión lograron descubrir que aquellos niños que siguieron el método Suzuki, tuvieron una maduración acelerada del Córtex cerebral y a su vez "lograron alcanzar una capacidad de memorización más importante que los del segundo grupo (aquellos sin enseñanza musical), incluso desde la primera evaluación, ocurrida a los cuatro meses de iniciado el estudio"

Por tanto, la música y la educación musical no son solo palabras lindas escritas y cantadas para el público receptor, son un mundo de oportunidades y de desarrollo para el ser humano, desde una perspectiva distinta a lo normal, a lo actual, a lo que según el estado, es lo que de verdad importa. Si confiáramos un poco más en la música por sobre la producción, la educación tendría mayor impacto en el desarrollo humano.

"Nadie puede negarlo. El ser humano es un animal musical y ese prodigioso lenguaje de notas y ritmos que ha ideado la especie forma parte de nuestra naturaleza."

(Sitio Web, Muy Interesante, 2004, s/p).

La música como herramienta pedagógica.

Como hemos aprendido, dentro del contexto musical, es posible decir que la música como enseñanza es una herramienta que puede ayudar no solo al desarrollo auditivo, sino también, al desarrollo humano. Por este motivo es que surge la pregunta, ¿La música es una herramienta significativa para la pedagogía? La respuesta a esto, para nuestra perspectiva es que si, "**Poner la música en el corazón de la educación mejorará la vida de los niños** y, de forma lenta pero segura, mejorará nuestras vidas" (Alarcón, 2018, s/p). por consiguiente,

"una experiencia de largos años y con la documentación seria de educadores, puede asegurarse que debería ser la música y su práctica bien dosificada y graduada, uno de los vértices de la base en los fundamentos de nuestro sistema educacional. **Es esta la actividad que, en forma directa y única, puede llegar a lo profundo de la personalidad humana**" (Gayan, 1958, pág. 7). Se sabe que el ser humano es un ser "musical" y lo que la música puede producir en él es totalmente significativo al momento de utilizarla para el desarrollo del mismo, pero ¿por qué la música debería formar parte en la base de nuestro sistema educacional?. Por qué "la música es una forma de lenguaje y expresión humana, su enseñanza y actividades que constituyen la asignatura de educación musical debe tener una dirección y una posición precisa las ciencias de la educación, como asimismo **debe asignársele oficialmente el rango y respeto que se merece ante la doble responsabilidad que le cabe:** por su importancia en la preservación y conservación de una sociedad integrada por individuos anímicamente bien constituidos y por ser el agente eficaz en la formación de la masa auditora inteligente**".** (Gayan, 1958, pág. 9).

La enseñanza musical podría incluso considerarse como **una asignatura Transversal,** "Actualmente, la **educación musical tiene el problema de enfocarse en la transmisión de conocimiento teórico, y no se preocupa de una verdadera educación musical** que fomente la práctica de la música" es por este motivo que diferentes músicos y pedagogos de la asignatura se encuentran en busca de nuevas propuestas y/o estrategias para la educación musical. **Y es que la educación musical rompe fronteras dentro de los parámetros educativos**, logrando así, influencia y presencia dentro de diferentes asignaturas a lo largo del mundo, sin excluir a ningún país. El sistema matemático no ha sido una excepción ya que

en diferentes partes del mundo **existe una metodología musical en las que se enseñan las tablas de multiplicar "cantándolas",** un ejemplo de esta es la siguiente:

"Dos por una dos,
Dos por dos son cuatro,
Dos por tres son seis,
Dos por cuatro ocho,
Dos por cinco diez,
Dos por seis son doce,
A que me la aprendo
pa' que todos la gocen

Dos por seis son doce,
por siete da catorce,
y enseguida viene,
Dos por ocho dieciséis
por nueve dieciocho
y por diez son veinte,
y me la aprendí
de una manera diferente
ya me la aprendí
y termina en veinte
ya me la aprendí de una manera diferente"

Concepto y Dirección General: Luis Enrique Ramírez M. Dirección musical: Mario Hernández C. P&C 2014 Toy Cantando S.A.S.
https://www.youtube.com/watch?v=c_ScM26__FQ

Es un hecho que la música nos puede aportar grandes metodologías en diferentes tipos de aprendizajes, como es el caso del mundo matemático y las tablas de multiplicar, es más, **la incidencia de la música es tal, que incluso puede servir como un medio para lograr aprender un segundo idioma.** El blog de la academia de idiomas virtual Schola, explica un poco el porqué de este efecto producido por la música al momento de aprender un idioma nuevo en los siguientes dos puntos;

- El primero, se debe a "que la música ayuda a fomentar la **interacción** entre los alumnos **debido al ambiente distendido que genera**. Sin embargo, esas mismas sensaciones pueden ser trasladadas a un contexto individual, en el que un alumno

aprende o trabaja el idioma en solitario, ya que también genera en él una mayor predisposición y un mayor interés por aprender la **lengua extranjera**."

- La segunda, "es mucho más científica. En este sentido, hay estudios que aseguran que escuchar canciones activas la misma zona del cerebro que se usa para aprender un idioma." (scholaidiomas, 2017, s/p).

Por otro lado, un estudio de **Daniel Schön, científico francés** confirma la efectividad de la música al momento de estudiar un idioma. ¿Cómo?, con un experimento "que consistía en crear una lista de seis palabras que no significaban nada, con un gran número de sílabas en común. Con estas palabras se creó un archivo sonoro que las repetía durante siete minutos para que lo escucharan 26 sujetos. A continuación, les pedían a los sujetos que intentaran identificar estas palabras en una lista" (scholaidiomas, 2017, s/p). Como resultado "el porcentaje de acierto era similar al que hubiesen podido tener si las hubieran adivinado, por lo tanto, podría decirse que no habían aprendido nada. No obstante, realizaron una segunda prueba a otro grupo de participantes en la que las mismas palabras eran reproducidas con cierta entonación y melodía: el resultado fue un acierto del 64 % a la hora de encontrar las palabras en la lista." (scholaidiomas, 2017, s/p).

Entonces, podemos entender que la Música ha sido subestimada durante un largo periodo de tiempo, es más, en Chile es considerada una **"Asignatura para descansar"** un **"receso dentro de las otras asignaturas".** En parte, la causa es por el precario profesionalismo de algunas y algunos docentes y también, pero más importante aún, es la poca importancia de parte del Gobierno por las Artes en general, un vivo ejemplo de esto es la casi fugaz clase de música que alcanza siquiera para saludar, siendo los aportes de esta demasiado significativos para el desarrollo del ser humano reflexivo y consciente.

CAPÍTULO III
ENTREVISTAS

Introducción a las entrevistas

A continuación, se expondrán los resultados del instrumento utilizado en la presente propuesta. Este instrumento es conocido comúnmente con el nombre de “entrevista” y se les presentó a tres participantes, cada uno con especialidad y una carrera laboral relacionada con el área educativa.

Las entrevistas realizadas tienen un carácter mixto con un ambiente facilitador y abierto para que el participante logre explayarse con total confianza y libertad. No obstante, por motivos ya conocidos relacionados con la pandemia, el espacio utilizado para poder realizarlas fue mediante reuniones virtuales por la plataforma de Zoom. La información será transcrita dentro de este documento y también por medio de un video anexado en el que se encontrará la entrevista de dos de nuestros participantes.

Una de las razones más importantes al momento de realizar estas entrevistas **fue reafirmar la información rescatada dentro del marco teórico**, sumando además las experiencias de los entrevistados ante los temas que planteamos durante todo nuestra memoria, los cuales versan sobre las problemáticas de la xenofobia o la exclusión en los colegios municipales y pertenecientes al SLEP, y como estas pueden ser trabajadas mediante la asignatura de música o incluso en trabajos extracurriculares y sociales.

La siguiente tabla fue elaborada para introducir a nuestros participantes. De los tres entrevistados en este instrumento, dos son docentes con especialización en diferentes áreas y el tercer participante es Psicólogo Educacional y Pie.

Mauricio Varela	Profesor de Educación Física egresado de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE). Consta con 37 años de experiencia laboral, gran parte de ésta ejercida en el Colegio Tobalaba en Santiago de Chile y con una extensa relación con la música, podría decirse que toda la vida.
Sebastián Jiménez	Profesor de Música egresado de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE). Consta de 6 años de experiencia laboral. Ejerce actualmente en el Liceo Experimental Artístico y en el Departamento de Música de la UMCE.
Bastián Espinoza	Psicólogo Educacional y PIE con experiencia en escuelas y liceos municipales.

Las preguntas utilizadas para el instrumento fueron idénticas para ambos docentes, y con un leve cambio para el psicólogo educacional, enfocándola un poco más hacia su área de trabajo. Para los tres participantes fueron un total de ocho preguntas.

Preguntas para Docentes	**Preguntas para Psicólogo Educacional**
1- ¿Usted como "Docente" con experiencia en el aula ¿Cree que existe xenofobia en Chile?	1- Usted como "Psicólogo educacional" con experiencia en los establecimientos educacionales ¿cree que existe xenofobia en los establecimientos chilenos?
2- Según usted, ¿Qué factores causan expresiones de xenofobia?	2- Según usted, ¿Qué factores y conductas causan expresiones de xenofobia?
3- ¿Cuáles han sido sus experiencias con el tema mencionado anteriormente y que intervenciones ha realizado estando en presencia de esta?	3- Dentro de los colegios que ha trabajado, ¿existe preocupación frente a la xenofobia presente hoy en día?
4- ¿Ha evidenciado experiencias de xenofobia similares hacia la población indígena?	4- ¿Cuáles han sido sus experiencias con el tema mencionado anteriormente y que intervención como psicóloga educacional ha llevado a cabo usted estando en presencia de esta?
5- Dentro de la comunidad educativa, ¿ha presenciado situaciones de xenofobia de parte de los miembros del establecimiento educacional?	5- ¿Ha evidenciado experiencias de xenofobia similares hacia la población indígena?

6- Dentro de los colegios que ha trabajado, ¿existe preocupación frente a la xenofobia presente hoy en día?	6- Dentro de la comunidad educativa, sin interesarnos en cargos ni nombres, ¿ha presenciado situaciones de xenofobia de parte de los miembros del establecimiento educacional?
7- Como docente, ¿cree usted que se puede trabajar la inclusión para los adolescentes extranjeros en los establecimientos educativos del país a partir de la música? ¿de qué forma?	7- Como Psicólogo Educacional, ¿Qué problemas psicológicos conlleva ser sujeto de xenofobia?, ¿está relacionado el bajo rendimiento escolar con la xenofobia?
8- Mundialmente la música es expresión de culturas y religiones, ¿Que actividades musicales trabajaría para generar multiculturalidad e inclusión en los establecimientos escolares?	8- Cuando la xenofobia es un tema ignorado dentro de los lineamientos para la educación en Chile y solo podemos abogar por la ética y moral de los profesionales presentes en esta, ¿Qué sugerencias aportaría a los docentes para mediar las situaciones de esta índole?

La información que fue rescatada dentro de las entrevistas será dividida en tres tópicos y para que cada uno de ellos fuera más comprensible se les otorgó diferentes colores, por lo que encapsulamos las respuestas que hayan respondido a problemáticas que tengan que ver con cada tópico en los siguientes colores:

Rojo	Todo aquello relacionado con la Xenofobia.
Azul	Todo aquello relacionado con los Establecimientos Educacionales.
Amarillo	Todo aquello relacionado con la Música.

Respuestas	Mauricio Varela
P. 1	"No, no se ve entre alumnos. Hoy día por ejemplo hay grupos de chicos de distintos países, un grupo multicultural, son identitarios, no se ve la diferencia entre ellos mismos, no se nota. Donde sí hay una diferencia es entre mujeres, 7mo y 8vo año básico hay problemas entre varias de ellas."
P. 2	**"**En 7mo hay una niña ecuatoriana muy linda, todos los compañeros andan "atrás" de ella, entonces **hay un grupo de chicas chilenas que la odian, le dicen la "negra" abiertamente**, ella no se inmuta porque se siente negra, no se siente afroamericana, **"profe no me diga afro soy negra, yo soy negra, somos negros"**, pero es en este curso nomás, yo creo que no es un resentimiento xenófobo, sino que un resentimiento "femenino", pero hace tiempo no veía algo así…" "En el colegio hemos tratado con los profesores jóvenes que están formados potentemente en esto. Existe discriminación en los apoderados, pelean entre ellos, en las reuniones de apoderados, **Hay más discriminación entre los apoderados que de los mismos alumnos** … y es lindo, en las salas se ve de todo. Hay extranjeros, indígenas y pálidos, que seríamos nosotros." "Se convive super bien, todos juegan a la pelota, a saltar la cuerda, y pillarse, entonces… no hay esa sensación de la xenofobia" "Uno dice… **Este es el punto donde más hay contacto entre chilenos y extranjeros, por ende podría traducirse en alguna disputa y pelea, pero no es así y que bueno que no sea así, son nuestras personas del futuro."**
P. 3	**"**Conversé harto con las profes, y me comentaban; "yo me eduqué así en mi colegio. Y les explicaba; sí… ¿pero en qué colegio estudiaste?, ¿cuál era la visión de tus profesores y el currículum de tu colegio?" por qué si el plan de tu colegio es ser patrón de empresa, vas a tratar al resto como obreros."
P. 4	**"**Si, muy fuerte… había papas y niños que tenían **apellido mapuche y trataban de chilenizar o modernizar con un toque "europeo".** Ya en el 2005 esta situación se invirtió de cierta manera, **Peñalolén es una comuna con harta presencia mapuche**, es la segunda comuna con más personas mapuches en el territorio metropolitano. En ese entonces había un grupo de

	profesoras mayores, que trataba de mapuchito, indiecito o de pascuense. Yo les comentaba: “no le diga pascuense, son rapa Nui, es un insulto, ellos son rapa Nui”, no es el gentilicio que ellos usan.
P. 5	Respondió anteriormente a la pregunta…
P. 6	**“** Sí, la verdad es que sí, hoy en día hay una unidad de convivencia, encargada de Mariela González, junto a la dupla social que les ha ido muy bien en esto, **lograron amalgamar muy bien la llegada masiva**, hace unos 5 años atrás cuando llego mucho venezolano y argentino, se preocuparon mucho de ir a los hogares, de ubicarlos bien, tratar de **darles un sentido humano**, tratar de hablar con estos apoderados xenófobos * hay apoderados muy pobres que son altamente xenófobos*, ha sido súper beneficioso, **de hecho una psicóloga de habilidades para la vida toca el tema de la xenofobia en específico.”**
P. 7	“Bueno., yo estoy convencido que la **música es un idioma universal** y que no importa la forma musical que tu hagas mientras sea algo étnico, la música nos hermana, especialmente en el mundo latinoamericano, **la similitud de sonido es inigualable**, muy parecidas por todo lo latino, la transculturización es tremenda.” **“La música nos convoca, para mí la música es el vehículo de unificación universal”**
P. 8	“El currículum nos exige dentro de los 3 ejes de la música, el poder tomar música significativa para los alumnos y alumnas. Por ejemplo, de 5to a octavo estoy viendo a Violeta Parra en diferentes escenarios, “Run Run” de forma coral, estructuras armónicas de “Run Run”, y ver documentales de Violeta, y la respuesta ha sido impresionante, nunca había trabajado con Violeta Parra, todos tienen un conocimiento de Violeta o de Víctor Jara, y te das cuenta que tenemos una **riqueza cultural indoamericana super potente que nos permite hacer cosas fascinantes.”** “Entonces desde un punto de vista curricular, tus pones a Violeta Parra en todos los niveles, con sus motivos, y **hace que todo un colegio trabaje el mismo concepto a distintas dificultades.”**
Preguntas	**Sebastián Jiménez**

P. 1	"Si hablo de la experiencia como profe en cuanto al Liceo Experimental Artístico (LEA), no tenemos una gran cantidad de gente migrante en la matrícula, no sabría por qué decirlo o su fundamento, pero sí, uno identifica a sus alumnos de otras nacionalidades. En sí, mis experiencias de xenofobia no son muchas, pero sí puedo hablar de otras experiencias pedagógicas fuera del LEA, donde se ve que hay actitudes o prácticas de rechazo hacia los estudiantes que son migrantes por equis motivos. **Puede ser por distintos motivos, por tener un color de piel distinto por decirlo así, incluso también por tener un uniforme que no es el oficial, sino por la alternativa barata, son diferentes aspectos que se van sumando como actitud de rechazo hacia los compañeros migrantes**, más pensado en el sistema público municipal; tengo el recuerdo que un curso de 30 estudiantes 20 son de otras nacionalidades y 10 son chilenos, esto es justo al frente de donde trabajo."
P. 2	**"La poca conversación sobre el tema**, **que siento que no es algo que se entable en una familia convencional y eso también implica que no se dé el espacio en la educación para tener una educación en vías hacia la multiculturalidad. S**iempre digo que los valores, como respeto, solidaridad en pro de lo humano, vienen desde casa en sí, desde la formación en familia, claramente no se habla en las casas, de integrar a tus compañeros extranjeros, siempre está el pensamiento de rechazo por ser distinto, de pertenecer a otra raza, otra lengua y acentos, así también tampoco se da el espacio en los colegios. Si lo hablo desde mi realidad en el LEA nunca hemos tenido una apertura o conversación del aceptar a alumnos de otras culturas, no puedo hablar de otras realidades de otros colegios, pero siento que es muy importante que se establezca como un tema en cuanto a la clases de orientación para establecer pautas o unidades."
P. 3	**"No he tenido la experiencia, pero en si se puede entender rechazo hacia ciertos compañeros tipo Bullying por equis condición, y en ese sentido si lo hablo desde esa experiencia de mi curso**, más que nada fue como tratar de conocer los antecedentes del caso en sí, como problemas previos, para conocer todo el concepto y así ir focalizando el trabajo junto a los involucrados, y tratar de buscar la solución más rápida posible, siempre no llegar a lo punitivo, siempre buscar el cambio, generar un clic en el niño, que se dé cuenta sobre discriminación, Así se dio el cambio por convivencia, claramente es típico de adolescentes de séptimo en toda su etapa de cambio, de gustos, y de marcar diferencias entre grupos para tener identidad. Para el

	colegio fue super bueno, a modo de resumen siempre la conversación es el mejor punto, pero no lo punitivo.”
P. 4	**“**Si, lamentablemente dentro de mi grupo familiar en sí, está concentrado hacia una ideología política de derecha. Se dan los comentarios cuando nos reunimos en familia, es evidente en sí, **opiniones vertidas desde informaciones de medios de comunicación tradicional de televisión, como el que “queman camiones en la Araucanía”, A**l principio en mi familia es desgastante, junto a mi hermano tenemos otra ideología y al principio discutíamos para tratar el tema y ver todas las partes pero siempre fue una visión muy cegada desde ellos, ahora no emito ningún comentario para evitar peleas, pero se da mucho lo de la desinformación desde la televisión.”
P. 5	**“Lamentablemente, se da dentro del mismo circulo o núcleo, como auxiliares o “gente del aseo”**, **en esas esferas se da como “pelambre, o discriminación” no de forma de afrontar o de forma directa**, sino siempre entre rumores o de forma indirecta, y se da más que nada por auxiliares de aseo hacia los auxiliares nuevos que justamente son migrantes, como por ejemplo “esta tipa no sabe hacer nada y más encima es venezolana”. **“No lo he visto en núcleos de más arriba como jefaturas.”**
P. 6	**“**Si, no podría darte una información cierta o concreta de si existe un apartado de convivencia escolar de donde uno se rige para manejar ciertas situaciones, como es un colegio de formación artística y que busca en sí, integrar cada particularidad de las y los estudiantes. Tengo el recuerdo de dos estudiantes, de tomar un niño trans, y no hubo ningún pero ningún reclamo o traba en aceptar eso, La percepción del colegio fue muy buena y el cambio muy rápido, no hubo ningún problema, **pero en si existe esa apertura frente a temas de diversidad ya sea étnica o sexual, pero en el tema de xenofobia no hay algo en el Manual de convivencia.”**
P. 7	**“**Yo creo que dada la oportunidad de que la mayor población migrante del país viene de climas más caribeños, de ritmos más “sabrosos”, podemos decir que justo nuestro país es casi lo contrario en clima y tenemos ritmos más lineales o tranquilos. **Tener la oportunidad de explorar estos ritmos más tropicales, sería como la “vitamina que te hace mover el cuerpo”**, por ejemplo en 8vo se trabaja la música latinoamericana y uno debe buscar música de otro país, nosotros trabajamos “la pollera colorá” de Colombia con sus instrumentos respectivos, como es la verdadera cumbia. Si tenemos estudiantes migrantes y tenemos que incluirlos, E**n primera instancia, acercarlos con la música que ellos conocen y están formados de su cultura, mientras que la población chilena se nutre de esta diferencia musical, generando una inclusión mutua.”**

P. 8	**“**Yo lo pensaría como ver si es que el currículum, y planes o programas de cada curso dan la posibilidad de integrar algún ritmo intercultural, como trabajar repertorio, para que toquen o canten otros ritmos, Por ejemplo al trabajar la escucha de las cualidades del sonido, previamente hacer un diagnóstico del curso para conocer qué tipo de curso tengo, si es multicultural, o predominante chileno, para que poco a poco se abarque la integración de alumnos extranjeros, dejar de trabajar en lo común, también aprovechar los ritmos y estilos de otros países para trabajar en las salas, cambiando lo tradicional como tocar a los Jaivas, o los Prisioneros. “**A modo personal creo que faltan espacios de capacitación para la interculturalidad, y lo mismo desde la universidad, ya que no cuenta con la educación para esto, ni cursos ni malla, ni cursos extraprogramáticos.** Como comentario final siento que todo el sistema educacional está tan desactualizado; hay prácticas que se traen desde 1980 con muy pocos cambios, debería existir una actualización completa que abarque a la población migrante en nuestro país, Es una realidad de hace muchos años y justamente hace muchos años que no se cambia el currículum ni la formación desde el Mineduc. En pedagogía en música, tampoco se trabaja la música de otras culturas sudamericanas, solo en historia o un pasaje en historia latinoamericana, pero los repertorios y la formación no se da y es lo que más se usa en el aula, tocar y cantar, objetivos de aprendizaje que se repiten de primero básico a cuarto medio, es bien inhóspito el panorama, el profesor debe rebuscar la información en estas áreas, para no quedar en la zona de confort, justamente esos profesores son los que uno más los forman. Al final lo más importante es aprovechar entre todos la multiculturalidad desde la música.”
Preguntas	**Bastián Espinoza**

P. 1	"Creo que la xenofobia efectivamente hace un par de años atrás estaba presente en gran parte de la sociedad **por lo que los establecimientos educaciones no se encontraban ajenos a este fenómeno**. Aunque actualmente y en consecuencia de todo este gran movimiento migratorio que ha experimentado Chile en estos últimamente, se ha visto involucrado en un proceso de asimilación cultural, por lo que cada vez es más común tener compañeros extranjeros y que a su vez también son chilenos, ya sea por la obtención de la visa o por haber sido hijos de extranjeros nacidos en territorio chileno, lo que **trae consigo una serie de efectos positivos para poder comprender y conocer otras culturas, para poder quitarnos nuestros prejuicios, a fin de poder entender mejor el origen de la xenofobia y poder acabar de raíz."**
P. 2	**"**Creo que en mi experiencia la **principal causa de la xenofobia es la ignorancia y poca tolerancia para ciertos grupos migratorios con ciertas características**, por lo que **principalmente son prejuicios aprendidos por parte de nuestros padres, madres, hermanos, abuelos** (etc.). Por lo que identificarlos para las personas se hace mucho más difícil."
P. 3	"En gran parte de los establecimientos que he conocido y/o trabajado existen **varios mecanismos de acción frente a ciertas conductas y comportamientos de los alumnos,** por lo que existen procesos y conductos regularizados, desde el manual de convivencia escolar. Por lo tanto, **si existe una gran preocupación frente a este fenómeno."**
P. 4	"En lo particular nunca me ha tocado vivir una situación en algún establecimiento educacional, si he presenciado en algunas visitas a otros colegios o liceos que los **principales mecanismos de acción van dirigidos siempre por resguardar la integridad física y emocional de los alumnos.** Siempre se opta por conocer bien y en detalle lo ocurrido y posteriormente tomar una decisión y bajo ciertos parámetros también."

P. 5	"Creo que gran parte de nosotros en nuestras experiencias hemos sido espectadores de esta primera ola de xenofobia, que estaba interesada principalmente en las comunidades indígenas en nuestro país. Por lo que toma sentido que gran parte de **nuestras actitudes racistas provienen de una mala herencia colonizadora**, donde siempre la élite de en ese entonces tomaba como esclavos a las comunidades indígenas y a disposición de su voluntad. **Por esto es importante conocer nuestra historia y saber de qué educación somos hijos."**
P. 6	"No, jamás en lo que llevo en este mundo de la educación he visto, he escuchado o presenciado algún acto de racismo o xenofobia por parte de algún profesional de la educación."
P. 7	**"**Desde mi punto de vista, son variados los problemas y secuelas psicológicas para el sujeto víctima de todo este odio injustificado y sedimentado sobre la ignorancia. **Estos sujetos sufren a causa de la xenofobia, cuadros de depresión, bajo autoestima, problemas para socializar y por ende esto causaría bajo rendimiento escolar."**
P. 8	"Principalmente les pediría paciencia y comprensión más de lo que han tenido que tener durante casi todo el tiempo que han trabajado bajo este modelo educativo, en materia de capacitaciones sobre la materia, cursos, reuniones con todos los colaboradores de la educación. Por último, **les pediría trabajar en conjunto como ya se hace en gran parte de los colegios y liceos, para tratar de mantener la xenofobia lo más lejos de la educación y la sociedad."**

Reflexión sobre las entrevistas

Durante el periodo de transcripción del instrumento utilizado, hemos logrado darnos cuenta de que existen diferentes conflictos que se siguen viviendo en la actualidad educativa de Chile. Basándonos en sus experiencias dentro del aula, como las corrientes formativas de los docentes entrevistados que nos han aportado bastos conocimientos desde distintos enfoques, a continuación, analizaremos las respuestas de las entrevistas, ahondando en las preguntas y objetivos trabajados en ella.

En Chile optar por colegios multiculturales es una oportunidad escasa pero potente, "nuestro sistema escolar está tan desactualizado, los planes y programas son del 1980 y se siguen repitiendo las mismas prácticas", es una educación construida en dictadura, con misiones y visiones anticuadas. Contar con establecimientos en donde se trabaje una educación sana, con buena comunicación, generando espacios libres de xenofobia y con una riqueza enorme en la diversidad tanto humana como musical, es un importante bastión ante tanto rechazo de la sociedad en contra de extranjeros y extranjeras, En el caso de los colegios municipales más tradicionales, la mayoría se rige por el Mineduc y sus informativos, los cuales no cuentan con guías sobre cómo tratar problemáticas acerca de xenofobia, "no podría darte una información cierta o concreta si existe un apartado de convivencia escolar para saber de dónde uno se rige para manejar ciertas situaciones".

También, hemos logrado confirmar que los hábitos xenófobos de algunas personas, tanto adultas como jóvenes, niñas y niños, son acarreados por sus familias de generación en generación. Incluso Bastián (psicólogo Pie entrevistado) comenta que "nuestras actitudes racistas provienen de una mala herencia colonizadora" en la que acostumbraban a esclavizar

a las comunidades indígenas. Sumando además la desinformación periodística, de la televisión chilena que muestra en su mayoría, lo que le conviene a la élite del país, creando una desinformación crucial dentro de la sociedad. La herencia del pensamiento hacia lo distinto, lo indígena y extranjero, y la falta de tolerancia, explica con suficiente fuerza que "Chile es un país xenófobo por cultura".

Por esto es importante conocer nuestra historia y saber de qué educación somos hijos.

Bastián nos explica que la xenofobia y la exclusión sí generan problemas dentro de la realidad del estudiante migrante, como también un efecto directo a la salud mental del estudiante de ellos. "Son variados los problemas y secuelas psicológicas para el sujeto víctima de todo este odio injustificado y sedimentado sobre la ignorancia. **Estos sujetos sufren a causa de la xenofobia, cuadros de depresión, bajo autoestima, problemas para socializar y por ende esto causaría bajo rendimiento escolar."**

Si consideramos nuestra realidad social ante los pueblos originarios en términos xenófobos podemos decir que los chilenos fuimos, somos y seremos xenófobos con nuestras raíces y, por tanto, más aún lo seremos con nuestros vecinos migrantes. Si olvidamos nuestras raíces, nuestra sangre indígena y mestiza, nuestra cultura, nuestra historia no tendremos miedo ni vergüenza de darle la espalda a los necesitados migrantes. La diferencia existente en Chile, entre preferir la globalización y el tener un respeto por tus raíces es la gran problemática en Chile, pues mientras seamos xenófobos con nosotros mismos, nuestra propia tierra, seguiremos siendo siempre xenófobos con el mundo.

"La música nos convoca, para mí la música es el vehículo de unificación universal"

Desde la música, muchas veces se ven situaciones de xenofobia que están tan normalizadas que las pasamos por alto, tanto en el ámbito nacional como sudamericano, en el caso de Chile, el hecho más cercano a la cultura nacional es la cueca, desde la dictadura y el cambio a los trajes tradicionales. En su inicio este baile nacional partió como una representación de los campesinos, con ropas haraposas y/o pertenecientes al campo, sin embargo, esto cambió con la llegada de la dictadura militar al gobierno, se instauró como danza nacional uniformando el traje típico, cambiando la vestimenta tradicional por una representación de los patrones de fundo el uso de gorros elegantes, con botas y espuelas que destacan, con pantalón y chaqueta de un negro brillante y elegante, para representar frente al mundo un baile más sofisticado, un estilo de salón más que de campesinos, olvidando las tradiciones, el significado y su implicancia de la cueca en la cultura chilena previa a la dictadura.

Asimismo, ocurre con la fiesta de la tirana y la fiesta de la candelaria, festividades realizadas en el norte del país con un enfoque religioso y con fuertes influencias andinas, en las cuales se representan bailes típicos de la región representando la cultura ancestral de la zona. Estos mismos bailes son imitados o plagiados en Santiago, de parte de universitarios y colectivos de música y danza que visitan las zonas de fiesta en el norte en busca de nuevos bailes y ritmos de los cuales hacen uso en expresiones artísticas en Santiago, sin darles siquiera crédito a las bandas originales, ni el debido respeto por tratarse de fiestas religiosas ancestrales de la región.

En la música andina, pasa lo mismo, lo que hoy en día se toca de esta música es el movimiento de 1960, antes de este año no existía, esto fue un movimiento de músicos bolivianos que fueron imitando el resto de los países, los instrumentos estaban hechos en distintas medidas, materiales y afinaciones, "luego de normalizar estos instrumentos y afinaciones, de “música

andina" o "bandas", aquí surgen las bandas de bronce, Tropa de Tarka, Tropa de Laquitas y Las Moseñadas, todas estas expresiones andinas son tradicionales, todo lo demás, como Arak Pacha, Illapu, los Kjarkas o el mismo Tobalaba Marca, son un invento".

Sin embargo, por más xenofobia que exista, el concepto de música siempre representará los valores de unión, solidaridad, esfuerzo y constancia, "estoy convencido que la música es idioma universal y que no importa la forma musical que tu hagas, mientras sea algo étnico, la música nos hermana, **especialmente en el mundo latinoamericano, la similitud de sonido es inigualable, muy parecidas por todo lo latino, la transculturización es tremenda.**"

"A modo personal creo que faltan espacios de capacitación para la interculturalidad, y lo mismo desde la universidad, ya que no cuenta con la educación para esto, ni cursos ni malla ni cursos extraprogramáticos".

Sebastián Jiménez comenta que las universidades no se encuentran totalmente actualizadas y preparadas para educar a pedagogos con las herramientas necesarias para poder trabajar la multiculturalidad y la población migrante, es más, las barreras lingüísticas entre algunas poblaciones son tan grandes que existen muy pocas metodologías que puedan ser utilizadas. Incluso, comenta que los docentes deben ser "busquillas" y responsables de utilizar su tiempo para poder auto educarse ante la multiculturalidad. Por otro lado, el profesor Mauricio Varela, dentro de sus conversaciones junto a colegas que trabajan en universidades, reflexiona ante la barrera musical que las universidades imparten, la famosa "música blanca", música docta como por ejemplo las metodologías de Bella Bartok que transformó la música de su tierra a

la música clásica. No obstante, **en algún momento las pedagogías perdieron la concepción de que se están formando los próximos docentes de Chile**. En música, por ejemplo, se cambió el enseñar y el cómo enseñar, por el desarrollo de lo virtuoso, en los bastos conocimientos de música, pero con pocas herramientas y metodologías para enseñar; se han olvidado de que la pedagogía no es más que **"abrir las puertas y ventanas para que los estudiantes se nutran de la experiencia y la información, para que experimenten y jueguen con lo que deseen aprender, ninguna universidad hoy en día se enfoca en esto".**

La clase de música debe sonar, pero el sonido debe ser del mundo, Sebastián explicó que en la materia de música no se trabaja la cultura sudamericana "los repertorios y la formación no se da y es lo que más se usa en el aula: tocar y cantar, objetivos de aprendizaje que se repiten de primero básico a cuarto medio, es bien inhóspito el panorama."

Por último, en la página web del Ministerio de Educación del gobierno de Chile, en los cursos de octavo y primero medio no se encuentra ninguna información acerca de xenofobia, ya sea en la materia de música u orientación.

CAPÍTULO IV
PROPUESTA

Propuesta

Introducción a la propuesta

Considerando los aspectos que se han logrado rescatar a lo largo de todo el proceso de la memoria, es que la siguiente propuesta **tiene como finalidad intentar disminuir la xenofobia, como también, fomentar la multiculturalidad en los Colegios Municipales y/o de los Colegios del Servicio Local de Educación Pública (SLDP) de Chile,** ya que son estos los que suelen tener la mayor concentración de población migrante y extranjera.

Dentro de los programas y unidades del Mineduc para la materia de música, la información recopilada en nuestro marco teórico y las importantes respuestas recibidas de parte de los entrevistados, hemos podido dar cuenta de que la xenofobia si bien, es tratada en ciertos establecimientos y apoyados en estas evidencias, nos atrevemos a decir que gran parte de los profesores de música, carecen de lineamientos y/o programas para poder atender problemáticas de esta índole, es más, la multiculturalidad que debería ser capaz de genera más inclusión, está en un estado prematuro y los motivos de esto siempre han sido y serán los mismos; la perpetuidad del colonialismo y el racismo, la desinformación entregada por la Elite, las creencias de las familias y como no nombrar la sociedad actual en la que vivimos, que se caracteriza por ser desconfiada y egoísta. Estos factores promueven y perpetúan estas problemáticas de generación en generación. Aun así, bajo todas estas circunstancias que afloran a plena vista, el Gobierno no ha realizado avances respecto al tema, más bien, no ha realizado avances significativos en la educación desde 1980. Por tanto, para **apoyar a nuestros colegas a fomentar la multiculturalidad**, y también, para generar un poco de

conciencia a los estudiantes sobre la importancia de "incluir", y sobre la importancia de la solidaridad hacia la población migrante, es que creamos una propuesta que abarcará la **realidad tecnológica** de los estudiantes, los cuales nacen con la tecnología a mano y pasan la mayor parte de su tiempo dentro de las famosas "redes sociales", sumada también, la situación mundial que trajo consigo el Covid-19 y sus mutaciones, y por último, pero no menos importante, la falta de preparación de los docentes durante su proceso de formación universitaria, dan nacimiento a nuestra propuesta, que explicada de manera simple es un **"Prototipo de Página Web, que generará un pequeño mundo multicultural y virtual, tanto para Estudiantes como para Docentes".**

Enlace de la página Web: (https://multiculturalmusica.com)

La perspectiva que tenemos sobre nuestra propuesta, denominada **"MultiMusical"** es, en simples palabras, generar un precedente dentro de las posibilidades de cambios que buscan una sociedad multicultural y sana. Si bien la propuesta dentro de nuestra perspectiva conlleva una gran responsabilidad, **no deja de ser nuevo, ya que son pocos los recursos vigentes que pueden ser útiles para esta materia**, **y tanto docentes como estudiantes podrán compartir, aprender, reflexionar y trabajar las problemáticas tratadas en esta plataforma.**

Propuesta “MultiMusical”

La propuesta consta de un sitio Web con cuatro tópicos o subpáginas, cada una de ellas contiene materiales distintos para el apoyo y desarrollo de la multiculturalidad y la erradicación de la xenofobia dentro de los establecimientos educacionales. estos cuatro tópicos tienen como título lo siguiente:

- **Historia.**
- **Repertorio Latinoamericano.**
- **Foro Intercultural.**
- **Actividades.**

El Primer punto es el que más impacto esperamos que tenga dentro de la plataforma virtual, y esperamos sea, una pequeña base para el progreso del futuro escolar multicultural y consciente, puesto que son herramientas creadas por los memoristas hacia el público receptor, ya sean docentes y estudiantes. Para introducir el punto debemos tener en consideración las acciones y herramientas que entrega el Mineduc, todas las propuestas y unidades que logren abordar la realidad que estamos trabajando en la presente memoria.

El currículum nacional de la asignatura de música en primer año medio (y el resto de las materias), se mantiene desactualizado desde el año 2013, luego de la última modificación de la LGE (Ley General de Educación), encontrándose a la deriva docentes, alumnos y alumnas que necesitan de una educación íntegra y actualizada dentro de las

circunstancias político-sociales del territorio nacional, en lo que respecta a desarrollo de posturas, lineamiento y valores enfocados en la sana convivencia y empatía.

Al analizar la página del currículum nacional para las clases de música en primer año medio, nos encontramos con el desarrollo de cuatro unidades que abarcan desde comprender el sentido religioso de la música (Unidad 1), el cómo se aborda la historia y los sucesos históricos en la música, y como esta sirve para la transmisión de conocimientos y mensajes (Unidad 2), aplicar los conocimientos trabajados a la realidad propia (Unidad 4), y por último se encuentra el conocimiento de la música de distintas culturas y la investigación del sentido de la música en la humanidad como forjadora de identidades (Unidad 3). Es en esta última unidad en la que basaremos cuatro propuestas de actividades curriculares.

"Conocimiento y comparación de músicas de diversas culturas. Investigar el sentido que el sonido y la música ha tenido en la humanidad, como transmisora de mensajes y forjadora de identidades en diversas culturas.", es la actual descripción de la unidad, sin embargo, este escrito de la unidad está plasmado de manera superficial y poco certero, puesto que presenta una serie de recursos a usar por parte del docente, desde analizar música indígena, hasta trabajar y explorar los parámetros del sonido en su cuerpo, pero **en ningún caso, estos recursos resultan en una reflexión, o en la búsqueda de valores en post de una sociedad más sana, positiva y multicultural**, ni mucho menos, trabajar las coyunturas político-sociales que ocurren hoy en día, las cuales vienen proliferando desde hace cinco años con la masiva llegada de extranjeros a Chile.

Debido a lo anterior las actividades propuestas tendrán como principal eje, la xenofobia, reconocer y apreciar las diferencias culturales, analizar y comprender situaciones xenófobas, en la posición de víctima o victimario, y ejecutar repertorio latinoamericano, investigando sus instrumentos y la labor de la música inmersa en una determinada cultura.

Las actividades a medida que se trabajen, tendrán una dificultad progresiva, debido a la complejidad que significa comprender y reflexionar ante la xenofobia, y la exclusión, es por esto que las cuatro actividades tendrán una duración aproximada de dos meses y medio, que se resuelven en unas 20 horas pedagógicas. Horas que el mismo Mineduc sugiere para la Unidad N° tres de los primeros años medio.

Actividades.

Las actividades serán organizadas de la siguiente forma:

- Escuchar.
- Ejecutar.
- Reflexionar.
- Analizar.

A continuación, dejaremos el ejemplo de nuestra primera Actividad.

Actividad N° 1.-

Las y los estudiantes escuchan y analizan las canciones, "**Persona ideal"**, de Orquesta Adolescente (Colombia) y "**María lando"**, de Pedro Aznar (Argentina). Luego reflexionan sobre los elementos del lenguaje musical y cómo son utilizados en las piezas musicales. Posteriormente responden a las preguntas:

- ¿Qué se imaginaron al escuchar esta música?
- ¿Qué fue lo que más les gustó de cada audición?
- ¿Por qué?
- ¿Qué emociones les genera?

Luego, en grupos, expresan por medios visuales lo que les produce lo escuchado (pueden elaborar dibujos, collages, presentaciones digitales, entre otros). La propuesta visual debe evidenciar los elementos del lenguaje musical por medio de la utilización de formas o colores seleccionados para ello. Del mismo modo, el trabajo grupal debe expresar las sensaciones, emociones o ideas que les sugirió el escuchar las músicas. Si no conocen el título de las músicas, les pueden inventar uno. Los y las estudiantes trabajarán durante las clases para

luego compartir sus resultados con el resto del curso y reflexionar de manera optimista y positiva ante sus propuestas.

PLANIFICACIÓN		
Asignatura: Música	Curso: Primero Medio	Tiempo: 4 Horas Académicas. N° de Semanas: 2
Nombre de la Unidad: **Lo que la música nos muestra.**		

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
Escuchar e Imaginar, aquello que la música les muestra y enseña, de manera tal, que puedan comprender un poco sobre el espacio musical de otros países latinos y como se comunican los sentimientos de todos y todas las personas por igual sin importar fronteras.

OBSERVACIONES PARA LA O EL DOCENTE

La prioridad de esta actividad es dar a conocer cómo la música, independiente de las nacionalidades y fronteras pueden hacer sentir por igual, esto puede traducirse de igual forma al sentir de cada persona, independiente de cómo nos vemos o donde nacemos, nuestro acento, jergas, etc. Somos al final todos iguales.

RECURSOS

Canciones:

Persona ideal, de Orquesta Adolescente.

```
        LA7
Me enamore
        REm
de la persona ideal
       RE7          SOLm
pero lo vez se tuvo que ir
         DO                FA           LA7   REm
¡Ay! es el dolor que desgarró toda mi alma y corazón para vivir
                    SOLm          DO
de los recuerdos de ese amor, cuando agarrados de la mano
     FA               SI-LA7REm
en el parque nos besamos y las lágrimas caían en
   SOLm           SI          LA7       REm
los pétalos de rosas y tristemente me dijiste así …
```

María lando, de Pedro Aznar, 6/8 (Gm).

Intro:

```
e--------------|-----------------|----------------|---------------|
B--------------|-----------------|----------------|---------------|
G--------------|-----------------|----------------|---------------|
D--5-----------|----------7--7s8-|-7--------------|---------------|
A----5----6--5-|-9-----9---------|----10--8--7--6-|---4--5--------|
E------6-------|----8------------|----------------|-----------2-5-|
```

Parte A)

Gm Eb7 Aº7 D7 Gm Eb7 - Aº7 - D7
La madrugada estalla como una estatua
Gm Eb7 Aº7 Ab7 (Gm - Eb7 - Aº7 - D7) (x2)
como una estatua de alas que se dispersan por la ciudad
Cm7 F Bbmaj7 Ebmaj7
Y el mediodía canta campana de agua
Aº7 D7 Ab7 Gm
campana de agua de oro que nos prohíbe la soledad

Intro (x1) …

(Las Canciones completas se encuentran en la sección de Repertorio latinoamericano dentro de la Pagina Web)

-Parlantes o artefacto que pueda reproducir las canciones. (En caso de no tener, utilizar un instrumento armónico y los recursos antes presentados para poder interpretarlas).

Además de estas a cuatro actividades que conformaran la unidad (las cuales se encuentran dentro de la Pagina Web "MultiMusical"), **tendremos a disposición una sección especial para las alumnas y alumnos, la cual consistirá en reflexionar ante la realidad de los migrantes y cuán difícil puede ser la vida para ellos al momento de reintegrarse a una nueva sociedad, cultura y País**. Es por esto que, mediante una pieza musical popular compuesta por los memoristas, daremos a conocer un poco la realidad de los migrantes, para posteriormente dejar a merced y conciencia de cada estudiante considerar los sentimientos que esta pieza haya podido generarles y poder transformarse en personas más inclusivas y consientes.

A continuación, dejaremos la letra con los acordes de la pieza musical compuesta.

Consientes

Editada por Kevin Carvajal.
Año 2022.
Compuesta por Camila Cataldo, Matías Aranda & Kevin Carvajal.
Tonalidad: Solm / Gm.

Ostinato Armónico: Gm – D – Ebm – F

Camila Cataldo

En busca de tranquilidad, prosperidad y encanto
me contaron que en Chile encontraría esto y parto
de distintos lugares de origen van viajando
parce pana boludo pibe, weon y hasta ñaño
significado de amistad Sudamérica canto
caminan mil kilómetros desiertos y asfalto
deje mi vieja vida mis amigos mis zapatos
me traje a mi familia con lo puesto sollozando
es por algo mejor me decía caminando
pase por hambre sed pena también cansancio
hasta cruzar frontera y dormir tranquilo
esta es la misma tierra el mismo aire respiro yo
se talla la madera también se toma micro
se come lo que brinda la Pachamama mijo

miramos cordillera y bailamos con ritmo
entonces porque discriminas al hermano latino
un día me dijeron veras como quieren en Chile
al amigo cuando es forastero
si es así demuéstralo
no opines del color de piel, ni de acentos ni de idiomas
apoya con el Cora zon (sic), no mires los diplomas
ayuda al que lo necesita y al que su tierra añora
el mundo ya es muy malo no más guerra ahora

Kevin Carvajal

Siento que mi pecho ya no da más,
Quiero que nada de esto sea real.
No me podré, acostumbrar.
Al miedo de nunca pertenecer,
Si fuera culpable podría entender.
Compréndeme, no te hago mal.

Matías Aranda

Dame la mano une con calor
Suelta ese pensamiento sin valor
De que soy malo mendigo y bravo
Deja prejuicios ya estamos harto
Traigo mi lengua cultura y vida
Pa' compartir no pa' dividirla
Buena comida ritmos y brindar
Por la unión de Sudamérica
Y subir a nacer contigo hermano

Lo dicen los Jaivas

Lo repito por si algún día se olvidaron

que no hay jaulas No hay fronteras en una misma tierra

Somos de valles grandes

De cerros de planicies de montañas cordilleras

Altiplanos las raíces

Grandes mares y bosques

Glaciares y desiertos

una selva amazónica salares archipiélagos estrechos lagos ríos pampa tierra del fuego
Paisajes profundos que emana flora y fauna

Tenemos la inmigración solo de gente hermana

Aprendiendo a aprender

Solo así se sana

Busca todas las fuentes

No solo del más fuerte

Verás solo así

Un solo continente.

Esta pieza musical, llamada por los memoristas **"Conscientes"** también se encuentra incluida dentro de las actividades a trabajar en la Unidad número tres de los Primeros Medios, este prototipo de Rap cuenta la realidad de los y las estudiantes y ciudadanos migrantes dentro del país al que migraron con tal de generar consciencia sobre las dificultades que pueden tener los mismos. **(*Dentro de la página web y el anexo se encuentra la pieza musical en formato Mp3 y su respectiva letra, acordes e información*).**

El segundo punto de nuestra página virtual, nos embarca un poco en la historia musical y cultural de los seis países con mayor tasa de ciudadanos migrantes que han decidido establecerse actualmente en Chile, estos seis países son: **Bolivia, Perú, Colombia,**

Argentina, Venezuela y Haití. Lo que podría crear una suerte de multiculturalidad enorme pero que aún no ha sido considerada ni visibilizada.

La información para esta primera subpágina paso por un filtro que selecciona ideas fundamentales de los seis países; Origen, las influencias, el desarrollo, los principales estilos e instrumentos musicales de cada país, en concreto, una representación fiel de la cultura musical de cada uno de ellos. Esta información está compuesta por fuentes textuales, visuales y didácticas, por lo que consultarlas resulta más ameno y amable.

En el punto número dos se postula en simples palabras una recopilación de las composiciones musicales más populares de los seis países mencionados anteriormente, esto se realizó para que los estudiantes y los docentes que no dispongan de muchos conocimientos sobre la música de los países vecinos con mayor impacto migrante en Chile, puedan nutrirse del material entregado y así utilizarlos dentro del salón de clases. El repertorio latinoamericano está compuesto por música tanto popular como tradicional de cada país y fueron introducidas a la propuesta de forma tal, que cualquiera de ellas podrá ser interpretada, ya que están textualmente ejemplificadas con su letra y la Clave Americana.

A continuación, podemos ver un ejemplo del repertorio latinoamericano entregado.

D F#m C Bm A
Alguien me ha dicho que la soledad, se esconde tras tus ojos
D F#m C Bm A
y que tu blusa atora sentimientos, que respiras
D F#m C Bm A
tenés que comprender que no puse tus miedos, donde están guardados
D F#m C Bm A
y que no podré quitártelos si al hacerlo me desgarras
G A F#m E
No quiero soñar mil veces las mismas cosas
G A F#m Bm
ni contemplarlas sabiamente
G A C
quiero que me trates suavemente
D F#m C Bm A
Te comportas de acuerdo, con lo que te dicta cada momento
D F#m C Bm A
y esa inconstancia no es algo heroico, es mas bien algo enfermo
G A F#m E
No quiero soñar mil veces las mismas cosas
G A F#m Bm
ni contemplarlas sabiamente
G A Bm C
quiero que me trates suavemente
(Solo)
Bm C Bm C Bm C
D E C D
D E D E

G A F#m E
No quiero soñar mil veces las mismas cosas
G A F#m Bm
ni contemplarlas sabiamente
G A D E
quiero que me trates suavemente
G A D E
quiero que me trates suavemente
G A Bm Em F#m
quiero que me trates suavemente
Bm Em F#m
suavemente
Bm Em F#m Bm

Por último, la página web, tendrá a disposición una sección de Footer en la parte inferior, ***"El footer está reservado para destacar todo aquello que en la página web haya podido pasar desapercibido*** *como por ejemplo las redes sociales, el contacto o un formulario de contacto o suscripción. También se suele utilizar para colocar el copyright o la política de privacidad." (40defiebre, 2022, s/p).* Para tener a disposición un medio de comunicación más directo de parte de los visitantes de la página, hacia los coordinadores y creadores de la herramienta. En este caso, el Footer tendrá un correo, números telefónico para contactarnos y la dirección de la institución responsable de esta herramienta.

Es más, dispondrá de la Misión y Visión de nuestra página web, la cuales explican resumidamente nuestra perspectiva ante las problemáticas de xenofobia y exclusión y como nuestra propuesta atiende a esto.

Misión y Visión

- **Misión:** Contar con información sistematizada relacionada a la pedagogía en música, actividades curriculares pensadas para integrar en una unidad completa del año escolar y repertorio latinoamericano con paridad de género.

- **Visión:** Ser el movimiento precursor que impulse instancias libres de xenofobia y discriminación, con fines de situar la xenofobia como un real problema dentro del aula.

Ser un centro de referencia para docentes en búsqueda de un material que pueda ser de uso en las clases, actividades, repertorio musical e historia de la música en Latinoamérica.

Solo un trabajo dedicado a la pedagogía y el conocimiento que se necesita para esta, logrará nutrir las aulas con valores y principios positivos

CAPÍTULO V
CONCLUSIÓN

Conclusiones

El concepto de xenofobia a nivel educacional, no ha sido aún trabajado en sus documentos desde el Mineduc en cabalidad. La finalidad de esta memoria es crear una propuesta para el trabajo de las/los profesores de música y de esta manera contribuir para comenzar a instaurar estos conceptos dentro de las aulas de los establecimientos municipales del país, tanto para los docentes, como para los educandos. Dichas conceptualizaciones en conjunto, proporcionan un nuevo conocimiento para la labor docente, puesto que son de utilidad para el desempeño en el aula y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El proceso de clasificación, internalización de la información y desarrollo de la propuesta para instaurar las debidas conversaciones de xenofobia dieron como resultado la **página web "MultiMusical"** que consta una base de información acerca de la historia de la música de 6 países (Colombia, Venezuela, Argentina, Perú, Bolivia y Haití), los cuales tiene más impacto migratorio en Chile actualmente, repertorio latinoamericano a disposición de quien lo necesite y una serie de actividades que tienen como objetivo desarrollar pensamientos, valores y actitudes en pos de una sana convivencia entre inmigrantes y chilenos. Eliminar la xenofobia de las aulas, desde las propias aulas, y, por último, marcar un precedente en el campo de la pedagogía, muchas veces tan olvidado por las autoridades. Este olvido del que hablamos se ha expresado en falta de recursos para los colegios municipales y/o SLEP, escaso apoyo a la labor docente, precarización de la situación laboral de las comunidades educativas, escasa actualización de información, planes y programas y metas a corto, mediano y largo plazo limitadas, por no decir nulas. Demostrar que **sí están los medios como para convertir al ramo de música** en un elemento unificador, instaurador de diálogo y cooperación entre

los ramos para la formación de las nuevas generaciones de ciudadanos, quienes esperamos sean más humanizados, positivos y empáticos. Lo anterior es uno de los varios propósitos de nuestra memoria de título.

Nos fue de gran ayuda trabajar la propuesta de nuestra página web desde un inicio, discutir los lineamientos y conversar acerca de las expectativas sobre la conclusión de esta misma. Respecto a la aplicación de las actividades pedagógicas y la inserción de esta herramienta en una experiencia pedagógica, la página web quedara disponible para que cada estudiante, docente o persona que se encuentre interesada en conocer más sobre la cultura de los países vecinos y más importante aún, reflexionar ante los problemas de xenofobia y exclusión que se encuentran aún latentes, pueda utilizarla libremente.

Lamentablemente, creemos que nuestra propuesta podría tener aún más potencial si se instaurara un espacio para el diálogo, **por medio de un foro intercultural**, el cual sería usado por los profesores de música y/o usuarios que lo estimen pertinente, para facilitar la socialización por un bien multicultural.

El foro de la propuesta tendría una estructura tal, que podría generarse un espacio de confianza y calidad para todos y todas las participantes, pero para que esto resulte, es necesario elaborar ciertos parámetros que faciliten estas características, estos son:

- Que tenga la capacidad para poder elaborar o crear una cuenta personal para cada estudiante, docente y/o cualquier persona que desee ingresar dentro de las conversaciones y discusiones del foro. Esto, para poder tener un protocolo de

seguridad y filtros ante cualquier suceso inesperado o no deseado, como por ejemplo la incitación al odio y/o racismo y xenofobia.

- Complementando al punto anterior y para respaldar el hecho de la creación del protocolo de seguridad, se advertirá mediante un documento o burbuja informativa que cualquier uso indebido del Foro que pueda resultar en acciones que dañen o incomoden al resto serán eliminados del mismo.
- Un diseño sencillo y práctico, para que cualquier persona pueda hacer uso de él, además de comprender los distintos puntos del Foro.
- Una herramienta para la generación o creación de Temas y/o Conceptos a tratar, para que de esta forma no se genere desorden dentro del mismo. Hay que considerar que esta sección dispondrá de un botón de búsqueda en donde podremos encontrar los temas.

El foro a su vez, constaría de una cualidad que le permita subir pequeños extractos de videos, propios o rescatados de otro sitio, para poder dar ejemplo y responder las dudas que se irán generando dentro de los temas que los mismos docentes y alumnos vayan creando.

Creemos, además, que esta herramienta puede facilitar a algunos estudiantes que no tengan la confianza para poder entablar conversaciones y/o relaciones de manera física puedan mediante este espacio virtual generar vínculos con jóvenes pares.

Con respecto al trasfondo y propósito de nuestra memoria de título, podemos decir que poseemos conciencia de que, para lograr remodelar el sistema educativo de mercado que hoy en día impera en Chile, es necesario un cambio a nivel institucional, de manera que se puedan crear políticas públicas y educacionales que se enfoquen en conseguir una educación que inculque valores como la responsabilidad por sobre la competencia, valores como la inclusión, la tolerancia, la solidaridad, la comprensión , el amor y el respeto por el compañero migrante. Comprendemos y somos conscientes también, de que este trabajo de concientizar e inculcar valores (valores que escapen de la competencia, de la extrema valorización de las calificaciones por sobre los procesos de aprendizaje, de la individualidad y de la discriminación), **por parte de algunos docentes siempre ha sido llevado a cabo, y seguirá siendo así,** a pesar de que nuestro espacio de injerencia muchas veces se pueda ver limitado a una sala de clases. Sin embargo, creemos que la toma de cartas en el asunto de los estudiantes migrantes es de carácter urgente debido que los sucesos de discriminación, exclusión y racismo, afectan de manera muy perjudicial a los niños y jóvenes que vienen desde el extranjero; debemos tomar en cuenta que los estudiantes migrantes se someten a una situación de doble estrés al intentar adherirse al sistema educativo: el primer agente estresor es el hecho mismo de llegar a un país en donde todo es desconocido, y el segundo agente, vendría siendo el tener que soportar una serie de hechos discriminatorios propinados muchas veces por compañeros o docentes del establecimiento.

Otra propuesta a explorar (para las y los interesados en el tema de la multiculturalidad, la educación y la música), que logramos descubrir a lo largo de la realización de este trabajo, es el cómo las orquestas y grupos musicales contribuyen como elemento de acompañamiento para la infancia y adolescencia, siendo un soporte significativo para la exclusión por inmigración. En el primer caso, tenemos el ejemplo de Venezuela, "El Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela (SNOJIV) surge como una propuesta de reforma en la educación de la ejecución musical académica" (Carvajal, 2009, s/p), una estructura sistémica flexible, compuesta por una red de orquestas juveniles e infantiles que genera interacciones para aprender a aprender. Un método de enseñanza completamente dinámico, con un número que llegó a los más de 350.000 integrantes en su momento, a lo largo de todo el territorio de Venezuela. El sustento y fundamento de SNOJIV, es el desarrollo de aprender tocando; "el sistema orquestal se va constituyendo en escuela de vida social, de convivencia, de búsqueda de la perfección y de excelencia, la cual está sustentada, al mismo tiempo, por una rigurosa disciplina de concentración, sincronía y armonía," (Carvajal, 2009, s/p). En el caso de Chile, contamos con el cercano ejemplo de **Tobalaba Marka**, junto a su director Mauricio Varela, agrupación que cuenta con un enfoque de educación distinto al tradicional nacional; "El currículum educacional es constantemente rígido, yo no digo que son círculos. Son universos, multiversos que se van tocando (educación musical), tomando cosas de cada universo. Y uno no es el dios de esos universos, no es un ente perfecto, uno pasa a ser el agujero de gusano por donde se pueda pasar la información. Soy la persona que abre las puertas y ventanas para que ellos descubran". (Varela, 2021 entrevista). Esta agrupación recientemente nombrada, trabaja con el mismo sistema que las orquestas de Venezuela: jugar para aprender; "Lo que necesitan, es jugar, esa

es su manera de aprender. La mejor manera de entender es jugando, es algo tan natural para ellos que lo internalizan excelente. Jugando se aprende la vida…", asimismo es unilateral el trabajo de docentes y músicos en el tema de grupos musicales, debido a que existe un gran catálogo de estos a lo largo del país. Ejemplos de lo anterior son **La Escuela Enrique Soro**, la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile (FOJI) o la orquesta Juvenil de San Bernardo, agrupaciones que se han formado con la premisa de llegar a niños, niñas y adolescentes con la finalidad de mostrarles otras posibilidades y oportunidades con respecto a su futuro, el cual muchas veces puede verse cargado de depresión, abandono y poco apoyo. Agrupaciones que han internalizado los valores como el trabajo en equipo, la empatía, la responsabilidad, el respeto mutuo y la construcción de núcleos libres de discriminación.

Y para finalizar, creemos que el mensaje a entregar por medio de esta memoria, es el siguiente: es tremendamente esencial e importante que atendamos la situación migrante en Chile por medio de la música y la educación, debido a que ésta última es la base de las mentalidades; si inculcamos respeto y tolerancia por medio de la música hacia nuestros compañeros migrantes desde la infancia, el escenario violento y excluyente que se vive hoy en día en los establecimientos podría cambiar para mejor en un futuro. **A esto se quiere contribuir nuestra propuesta enfocada hacia las/los profesores de música de las aulas escolares**. La delincuencia cometida tanto por personas chilenas como extranjeras, no es más que una consecuencia de la enorme **desigualdad económica y educacional que existe en el mundo**. Todos y todas tenemos derecho a optar por una calidad de vida digna, y si no creamos transformaciones desde el fondo, la violencia y el odio entre personas nativas de un país y personas migrantes, seguirá creciendo, y nadie quiere un mundo con violencia.

CAPÍTULO VI
FUENTES

Fuentes

Bibliográfica, webgráfica, videográfica, iconográfica, entrevista y discográficas.

- ABC noticias, Familia. (01 de junio de 2014). Música para tratar el Alzheimer. Extraído de: https://www.abc.es/familia/20140601/abci-musica-alzheimer-enfermedad-201405271615.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.abc.es%2Ffamilia%2F20140601%2Fabci-musica-alzheimer-enfermedad-201405271615.html
- Administración de Fondos y Pensiones, AFP. (17 de octubre de 2020). *Las cifras que dejó un año de estallido social en Chile, por France24.* Extraído de: https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20201016-las-cifras-que-dej%C3%B3-un-a%C3%B1o-de-estallido-social-en-chile https://www.emol.com/noticias/Nacional/2018/02/21/896020/Un-perfil-mas-tecnico-Expertos-analizan-a-Raul-Figueroa-el-nuevo-subsecretario-del-Mineduc.html
- Agencia EFE. (25 de Julio de 2019). *El ingreso ilegal de inmigrantes a Chile alcanza una cifra récord en 2019.* Santiago de Chile. Extraído de: https://cutt.ly/kWAHhLW
- Agustí, Fermín. (07 de marzo de 2013). *Ser historia, Página web.* ¿Cuándo nace la Música? Extraído de: https://cadenaser.com/programa/2013/03/07/ser_historia/1362615432_850215.html
- Alarcón, Rodrigo. (23 de junio de 2018). ¿Qué importancia tiene la música en la educación chilena? *Diario virtual, Universidad de Chile.* Extraído de:

https://radio.uchile.cl/2018/06/23/que-importancia-tiene-la-musica-en-la-educacion-chilena/

- Almazabar, Diego. (21 de febrero de 2018). *¿Un perfil más técnico? Expertos analizan a Raúl Figueroa, el nuevo subsecretario del Mineduc.* Diario Virtual, Emol. Extraído de: https://www.emol.com/noticias/Nacional/2018/02/21/896020/Un-perfil-mas-tecnico-Expertos-analizan-a-Raul-Figueroa-el-nuevo-subsecretario-del-Mineduc.html
- Amutio Alberto. Apodaca Pedro. Arias Ana. Basabe Nekane. Caballero Amparo. Campos Miryam. Carrera Pilar. Casado Elisa. Eceiza Amaia. Fernández Dolores. Fernández Itziar. González José. Igartua Juan. López Mercedes. Martínez José. Martínez Cristina. Mayordomo Sonia. Mendoza Roberto. Molero Fernando. Morales Francisco. Moya Miguel. Navarro Esperanza. Oceja Luis. Páez Darío. Puertas Susana. Pérez Juan. Rodríguez Marta. Rodríguez Rosa. Sánchez Flor. Ubillos Silvia. Valencia José. Yubero Santiago. Zlobina Anna & Zubierta Elena. (mayo del 2004). *Psicología Social, Cultura y Educación.* Universidad de Buenos Aires, Universidad de Burgos, Universidad del País Vasco. Extraído de: https://www.researchgate.net/publication/285580199_Psicologia_Social_Cultura_y_Educacion_Libro_descatalogado_2014
- Anales de la República. (2021). *Troncoso Daroch Arturo, Bibliografía.* Chile. Extraído de: http://anales.cl/troncoso-daroch-arturo/

- Autism Society. (2021). ¿Qué es el autismo?. *Sociedad de autismo.* Estados Unidos. Extraído de: https://www-autism--society-org.translate.goog/what-is/?_x_tr_sl=auto&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es
- Bernal José. (2012). Aproximación teórica al concepto de exclusión social. *Nuevos tiempos, nuevos retos, nuevas sociologías. Toledo: ACMS, pp.356-366.* Extraído de: https://acmspublicaciones.revistabarataria.es/wp-content/uploads/2017/05/27.2012.Bernal.Tiempos.Alm_.356_367.c.pdf
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN). (2021). *Marcela Cubillos Sigall, Reseñas biográficas parlamentarias.* Santiago de Chile. Extraído de: https://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas_parlamentarias/wiki/Marcela_Cubillos_Sigall
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (27 de abril de 1953). Crea el departamento de inmigración y establece normas sobre la materia, Ley 21325. Santiago de Chile. Extraído de: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=4418
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN). (22 de octubre de 2010). *Ley Fácil, guía legal sobre: Refugiados.* Chile. Extraído de: https://cutt.ly/1WAKkRY
- Biblioteca del Congreso Nacional. (2016). *CREA EL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RECONOCIDOS POR EL ESTADO.* Chile. Extraído de:
- https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1088963
- Bing, buscador online. (2021). Definiciones de Música. extraído de: https://www.bing.com/search?q=significado+de+musica+rae&qs=n&form=QBRE

&sp=-1&pq=significado+de+musica+r&sc=1-23&sk=&cvid=D54E0FA3428C48089059F2C9BDB82CB8

- Bordignon Antonio. (julio-diciembre 2005) El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto. *Revista Lasallista de Investigación,* 2 (2), pp. 50-63. Extraído de: https://www.redalyc.org/pdf/695/69520210.pdf
- Borrás Tania. (2014). Adolescencia: definición, vulnerabilidad y oportunidad. *Editorial CCM,* 18 (1), Holguín, Cuba. páginas 5-7. Extraído de: http://scielo.sld.cu/pdf/ccm/v18n1/ccm02114.pdf
- Cabrera Valeska. (diciembre de 2011). LA REFORMA DE LA MÚSICA SACRA EN LA IGLESIA CATÓLICA CHILENA.CONTEXTO HISTÓRICO-SOCIAL Y PRÁCTICA MUSICAL. *Revista NEUMA, 1°Volumen. pp. 70 a 117. Talca, Chile. Extraído de: https://190.110.100.245/index.php/neuma/article/view/199/197*
- Cárcamo, Camila. (12 de abril de 2019). Musicoterapia y el síndrome de Tourette. *Fonoaudióloga, Universidad de Magallanes.* Extraído de: https://www.youtube.com/watch?v=F-mI7yWS7NI
- Castillo Dante. Santa Cruz Eduardo & Vega Alejandro. (diciembre de 2018). Estudiantes Migrantes en Escuelas Públicas Chilenas. *Calidad en la Educación (49). pp. 18-49.* Extraído de: https://www.scielo.cl/pdf/caledu/n49/0718-4565-caledu-49-00018.pdf
- Chamseddine Mohamed. (agosto de 2020). Segregación y Exclusión Escolar de la Primera Generación de Alumnado de Origen Migrante: De la Integración a la Desintegración. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación,* 18 (4), pp. 363-378. Extraído de:

https://revistas.uam.es/reice/article/view/reice2020_18_4_015/12583 o https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7611668

- Chaparro, Diego. (2020). *¿Cómo funciona la educación en Australia?.* Colombia. Extraído de: https://www.informationplanet.com.co/blog/educacion-en-australia/
- Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, MINEDUC. (2020). *Estándares para Carreras de Pedagogía.* Santiago de Chile. Extraído de: https://estandaresdocentes.mineduc.cl/estandares-carreras-pedagogia/
- Centro Estudios Cervantinos. (2020). *Sistema educativo de Australia.* Extraído de: https://www.centroestudioscervantinos.es/sistema-educativo-de-australia/
- Cisternas, M. (29 de julio de 2021). Después de múltiples deportaciones colectivas: Gobierno da a conocer notable disminución de extranjeros en el país. *Diario Universidad de Chile, Año XIII.* Extraído de: https://radio.uchile.cl/2021/07/29/despues-de-multiples-deportaciones-colectivas-gobierno-da-a-conocer-notable-disminucion-de-extranjeros-en-el-pais/
- Clínica las Condes. (2021). *Dificultades académicas de la adolescencia.* Estoril 450, Las Condes, Chile. Extraído de: https://www.clinicalascondes.cl/CENTROS-Y-ESPECIALIDADES/Centros/Centro-de-Adolescentes/Dificultades-Academicas-de-la-Adolescencia
- Cohelo Fabian. (junio de 2019) "Inclusión". En: *Significados.com*. Consultado: 29 de diciembre de 2021, 04:11 pm. Extraído de: https://www.significados.com/inclusion/
- Convenios de Educación Intercultural Bilingüe (EIB). (2021). Educación Intercultural, Lenguas y culturas de los pueblos originarios. *Ministerio de*

Educación. Chile: Gobierno de Chile. Extraído de: https://peib.mineduc.cl/proyectos-eib/

- Coomans, Fons. (2018). *La educación para los migrantes: un derecho humano inalienable.* Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Extraído de: https://es.unesco.org/courier/2018-4/educacion-migrantes-derecho-humano-inalienable#:~:text=Por%20consiguiente%2C%20los%20migrantes%20en%20situaci%C3%B3n%20irregular%20o,la%20esencia%20misma%20del%20derecho%20est%C3%A1%20en%20juego
- Córdoba Julián. (2017). *LA MÚSICA DE RESISTENCIA EN LA DICTADURA CHILENA.* Madrid, España. Extraído de: https://iberoamericasocial.com/wp-content/uploads/2017/07/C%C3%B3rdoba%20Toro%2C%20J.%20(2017).%20La%20m%C3%BAsica%20de%20resistencia%20en%20la%20dictadura%20chilena.%20Iberoam%C3%A9rica%20Social%20Revista-Red%20De%20Estudios%20Sociales%2C%20(VIII)%2C%2014-18.pdf
- Currículum Nacional. (2021). *Música 8° básico.* Chile: Currículum Nacional. Extraído de: https://www.curriculumnacional.cl/portal/Educacion-General/Musica/Musica-8-basico/
- David Gamella. (19 de febrero de 2021). ¿Qué es la musicoterapia y cuáles son sus beneficios para la salud?. *Unir, la universidad del internet.* sin página. Extraído de: https://www.unir.net/humanidades/revista/musicoterapia/
- deChile. (2021). Etimología de Emigrar. Extraído de: http://www.dechile.net/

- DeChile.net. (2001-2021). *Sitio Web, Radicación de Inclusión.* Chile. Extraído de: http://etimologias.dechile.net/?inclusio.n
- DeChile.net. (2001-2021). *Sitio Web, Radicación de Exclusión.* Chile. Extraído de: http://etimologias.dechile.net/?exclusio.n#:~:text=La%20palabra%20%22%20exclusi%C3%B3n%20%22%20viene%20del%20lat%C3%ADn,otras%20ra%C3%ADces%20latinas%2C%20excluir%2C%20inclusive%20y%20tambi%C3%A9n%20conclusi%C3%B3n
- De la Garza, Cecilia. (2011). Xenofobia. *Laboreal,* 7 (2). pp. 1-5. Francia. Extraído de: https://journals.openedition.org/laboreal/7916#:~:text=1El%20t%C3%A9rmino%20xenofobia%20proviene,y%20rechazo%20hacia%20los%20extranjeros
- De Lourdes María. (2016). *EL AUTOCONCEPTO EN LA ADOLESCENCIA.* Buenos Aires, Argentina. Extraído de: https://www.aacademica.org/000-044/480.pdf
- Defensora ciudadana. (21 de julio de 2020). *¿Cómo emigrar a Chile?.* Chile. Extraído de: https://www.comisiondefensoraciudadana.cl/como-emigrar-a-chile/
- Definiciona. (2021). Sitio Web, Música, Definición y Etimología. Extraído de: https://definiciona.com/musica/#:~:text=El%20t%C3%A9rmino%20m%C3%BAsica%20es%20de%20origen%20griego%2C%20en,pues%20se%20fusionaban%20en%20una%20%C3%BAnica%20expresi%C3%B3n%20cultural
- Definiciona. (2021). Sitio Web, Adolescencia, Definición y Etimología. Extraído de: https://definiciona.com/adolescencia/#:~:text=Proviene%20del%20lat%C3%ADn%

20%E2%80%9Cadolescentia%E2%80%9D%20que%20significa%20%E2%80%9C%20joven%2C,m%C3%A1s%20crucial%20en%20la%20vida%20de%20un%20individuo

- Departamento de Extranjería y Migración (DEM). (2020-2021). *Estadísticas migratorias, registros administrativos de extranjería y migración.* Gobierno de Chile: Ministerio del interior y seguridad pública. Extraído de: https://www.extranjeria.gob.cl/estadisticas-migratorias/
- Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (HHS). Institutos Nacionales de la Salud & Alzheimers.gov. (2021). ¿Qué es la enfermedad del Alzheimer?. Extraído de: https://www.alzheimers.gov/es/alzheimer-demencias/enfermedad-alzheimer
- Diario de AnaFunk. (20 de julio de 2020). La influencia de la música en el ser humano. Santiago de Chile. Extraído de: https://diariodeanafunk.cl/la-influencia-de-la-musica-en-el-ser-humano/#:~:text=Los%20sonidos%2C%20y%20junto%20con%20ellos%20la%20m%C3%BAsica%2C,sentado%20precedentes%20en%20el%20desarrollo%20mismo%20del%20lenguaje
- Diario Virtual Los Ángeles. (26 de julio de 2021). *El genocidio de niños indígenas en Canadá: contubernio del gobierno con la Iglesia Católica.* Los Ángeles, Chile. Extraído de: https://www.losangelespress.org/el-genocidio-de-ninos-indigenas-en-canada-contubernio-del-gobierno-con-la-iglesia-catolica/
- Diario Virtual Universidad de Chile. (7 de marzo de 2020). *Mujeres en Chile ganan en promedio 27% menos que los hombres.* Santiago, Chile. Extraído de:

https://radio.uchile.cl/2020/03/07/mujeres-en-chile-ganan-en-promedio-27-menos-que-los-hombres/#:~:text=Mujeres%20en%20Chile%20ganan%20en%20promedio%2027%25%20menos,autonom%C3%ADa%20econ%C3%B3mica%20pues%20no%20cuentan%20con%20ingresos%20propios

- Durán, G & Kremerman, M. (Julio de 2017). *Ideas para el Buen Vivir. N°11, Pobreza y la fragilidad del modelo chileno Nuevos indicadores para el debate sobre pobreza.* FundaciónSol: Chile. Extraído de: https://fundacionsol.cl/blog/estudios-2/post/pobreza-y-fragilidad-del-modelo-6107
- Echagüe, Jaime. (2021). Buscarinstrumentos, página web. ¿Cómo afecta la música a los animales?. Extraído de: https://www.buscarinstrumentos.com/como-afecta-la-musica-a-los-animales/#:~:text=La%20m%C3%BAsica%20si%20influye%20en%20los%20animales%20y,los%20animales%20es%20el%20ritmo%20de%20la%20canci%C3%B3n

- Espina, Álvaro. (2005). El darwinismo social: de Spencer a Bagehot. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas,* 110. pp. 175-187. Madrid, España. Extraído de: https://www.redalyc.org/pdf/997/99715250007.pdf
- Fernández, Maximiliano. (octubre de 2019). *EDUCACIÓN, El modelo educativo de Chile, el más estudiado del mundo, explicado por un experto de ese país, entrevista de estudios INFOBAE tv.* Buenos Aires, Argentina. Extraído de: https://www.infobae.com/educacion/2019/10/12/el-modelo-educativo-de-chile-el-mas-estudiado-del-mundo-explicado-por-un-experto-de-ese-pais/

- Gayan, Elisa. (1958). La educación musical en Chile. *Revista musical chilena. pp. 7-10.* Extraído de: https://revistaei.uchile.cl/index.php/RMCH/article/view/1422/1311
- Gobierno de Australia. (2020). Sistema educativo. Australia. Extraído de: https://www.studyaustralia.gov.au/spanish/australian-education
- Gobierno de Chile. (2021). Ministro de Educación. Santiago de Chile. Extraído de: https://www.gob.cl/ministerios/ministerio-de-educacion/
- Godoy Gloria. (15 de junio de 2020). Según estimaciones, la cantidad de personas extranjeras residentes habituales en Chile bordea los 1,5 millones al 31 de diciembre de 2019. Instituto Nacional de Estadísticas, Instituto Nacional de Estadísticas. Santiago de Chile: Instituto Nacional de Estadísticas. Extraído de: https://www.ine.cl/prensa/2020/03/12/seg%C3%BAn-estimaciones-la-cantidad-de-personas-extranjeras-residentes-habituales-en-chile-bordea-los-1-5-millones-al-31-de-diciembre-de-2019
- Godoy Gloria. (15 de junio de 2020). El 74,5% de las personas extranjeras que viven en Chile se concentra en 42 comunas: las principales son Santiago, Antofagasta e Independencia. Instituto Nacional de Estadísticas, Instituto Nacional de Estadísticas. Santiago: Chile. Extraído de: https://www.ine.cl/prensa/2020/06/15/el-74-5-de-las-personas-extranjeras-que-viven-en-chile-se-concentra-en-42-comunas-las-principales-son-santiago-antofagasta-e-independencia

- Guilera Jaime. (28 de junio de 2016). *Teoría de la mente: ¿Cuándo desarrollamos el conocimiento social?.* Barcelona, España. Extraído de: https://blog.mentelex.com/teoria-de-la-ment-conciencia-social/
- Hartung A. (04 de noviembre de 2020). Inmigración y acceso a la educación: "Las escuelas no están preparadas para acoger a los niños que migran a Chile". *Diario la Tercera.* Chile. Extraído de: https://www.msn.com/es-cl/noticias/otras/inmigraci%C3%B3n-y-acceso-a-la-educaci%C3%B3n-las-escuelas-no-est%C3%A1n-preparadas-para-acoger-a-los-ni%C3%B1os-que-migran-a-chile/ar-BB1aH6Vq
- Hopenhayn, Martín & Bello, Álvaro. (mayo 2001). Discriminación Étnico-Racial y xenofobia en América Latina y el Caribe. *CEPAL- Serie, Políticas Sociales, 47.* Santiago de Chile. Extraído de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5987/1/S01050412_es.pdf
- Hospital Internacional, HC Marbella. (octubre, 2019). Sitio Web, Noticias; Música y cerebro, ¿cómo la música afecta a nuestro cerebro?. Marbella, España. Extraído de: https://www.hcmarbella.com/es/musica-y-cerebro-como-la-musica-afecta-a-nuestro-cerebro-ii/
- Hurtado Maridel. (2015). *"ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO EN MADRES ADOLESCENTES EN EL CANTÓN GUALAQUIZA".* Cuenca, Ecuador. Extraído de: https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/4590/1/11076.PDF
- Imaginario, Andrea. (2021). Significado de Música, Qué es la música. extraído de: https://www.significados.com/musica/#:~:text=Se%20conoce%20como%20m%C3

%BAsica%20a%20la%20combinaci%C3%B3n%20ordenada,trav%C3%A9s%20de%20la%20voz%20o%20de%20instrumentos%20musicales

- Infante, Jon & Álvarez, María. (2021). Las causas del Parkinson, por qué se produce. *CEP, Curemos el Parkinson.* sin página. Extraído de: https://conoceelparkinson.org/causas-del-parkinson/
- Instituto Europeo de Química, Física y Biología (IEQFB). (14 de octubre de 2021). *¿Qué es la Teoría de Darwin? Evolución y selección natural.* Milán, Italia. Extraído de: https://ieqfb.com/que-es-la-teoria-de-darwin-evolucion-y-seleccion-natural/
- Instituto Europeo de Química, Física y Biología (IEQFB). (14 de octubre de 2021). *¿Qué es la Teoría de Darwin? Evolución y selección natural.* España. Extraído de: https://ieqfb.com/que-es-la-teoria-de-darwin-evolucion-y-seleccion-natural/
- Irenesenent. (2021). ¿En qué consiste el método Suzuki?. Extraído de: http://www.irenesenent.com/suzuki_en_que_consiste.pdf
- I4life. (09 de marzo de 2020). MÚSICA PARA ALIVIAR LOS SÍNTOMAS DEL PÁRKINSON. Sitio web noticiero, I4life. Extraído de: https://www.i4life.es/musicoterapia-y-parkinson/
- Jachero, Carlos. Paguay, Carmita. Peralta, Erika & Tene Tannya. (15 de Julio de 2019). EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR. UNA PROPUESTA
  PARA REDUCIR LA XENOFOBIA EN EL AULA DE CLASES. *Revencyt, revista venezolana de ciencias y tecnología. 38.* pp.279-290. Venezuela. Extraído de: https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.38%20(279-290)%20Jachero,%20Paguay,%20Peralta,%20Tene_articulo_id510.pdf

- Jiménez Jorge. Cardona Marleny & Sanchez María del Pilar. (2017). Discriminación y exclusión laboral en la comunidad LGBT: un estudio de caso en la localidad de chapinero, Bogotá Colombia. *Papeles De Población*, 23 (93), pp. 231-267. Extraído de: http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v23n93/2448-7147-pp-23-93-231.pdf
- Jiménez Magdalena. (2008). APROXIMACIÓN TEÓRICA DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL: COMPLEJIDAD E IMPRECISIÓN DEL TÉRMINO. CONSECUENCIAS PARA EL ÁMBITO EDUCATIVO. *Estudios Pedagógicos XXXIV,* 1, pp.173-186. Extraído de: https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v34n1/art10.pdf#:~:text=Silver%20%281994%29%20realiza%20una%20descripci%C3%B3n%20bastante%20clarificadora%20sobre,decenio%20de%201980%20el%20concepto%20fue%20aplic%C3%A1ndose%20gradualmente
- Lamusicoterapia.com. (2021). Autismo: como la musicoterapia ayuda. Barcelona. Extraído de: https://www.lamusicoterapia.com/musicoterapia-y-autismo/
- Lara, Vonne. (13 de octubre de 2015). Los efectos de la música en nuestro cuerpo según la ciencia. *Sitio Web, Hipertextual.* sin páginas. Extraído de: https://hipertextual.com/2015/04/musica-y-cuerpo-humano
- Latorre, Marino. (2021). *LA EDUCACIÓN EN SINGAPUR. ¿El modelo educativo que seduce a todo el mundo?.* Lima, Perú. Extraído de: https://issuu.com/uchampagnat/docs/129_la_educaci_n_en_singapur

- Linares Aurélia. (2008). *Desarrollo Cognitivo: Las Teorías de Piaget y de Vygotsky.* Barcelona, España. Extraído de: http://www.paidopsiquiatria.cat/files/teorias_desarrollo_cognitivo_0.pdf
- Loperena María. (Julio-diciembre 2008). EL AUTOCONCEPTO EN NIÑOS DE CUATRO A SEIS AÑOS. *Tiempo de Educar*, 9 (18), pp. 307-327. Extraído de: https://www.redalyc.org/pdf/311/31111811006.pdf
- Luzuriaga Johanna & Balarezo Lucio. (Julio de 2013). *Diseño de un Protocolo de Intervención Psicoterapéutica focalizado en la Personalidad en adolescentes víctimas de violencia sexual.* Quito, Ecuador. Extraído de: https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/3307/1/10081.PDF
- Manes, Facundo. (14 de septiembre de 2015). ¿Qué le hace la música a nuestro cerebro?. Buenos Aires, Argentina. Extraído de: https://elpais.com/elpais/2015/08/31/ciencia/1441020979_017115.html
- Manual MSD. (septiembre de 2020). *Página Web, Introducción a los problemas en los adolescentes*. USA. Extraído de: https://n9.cl/0xcat
- Martínez Pilar. (1992). El desarrollo personal y social: el autoconcepto. *ANALES DE PEDAGOGÍA*, 10, pp. 185-220. Extraído de: https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/50130/1/El%20desarrollo%20personal%20y%20social.pdf
- Medel, Rodrigo & Veloso Alberto. (2009). *Establecimiento y Propagación del Darwinismo en Chile: Recepción y Elaboración de las Ideas.* Santiago de Chile. Extraído de: https://www.scielo.cl/pdf/gayana/v73s1/art02.pdf

Ministerio de Educación. (2021). ***Inclusión.*** Chile. Extraído de: https://escolar.mineduc.cl/inclusion/

- Ministerio de Educación, Mineduc. (mayo de 2018). Política Nacional de Estudiantes Extranjeros 2018-2022, Ministerio de Educación. Santiago: Chile. Extraído de: https://migrantes.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/88/2020/04/Pol%C3%ADtica-Nacional-Estud-Extranjeros.pdf
- Ministerio de Educación, MINEDUC. (2021). Raúl Figueroa Salas. Santiago de Chile. Extraído de: https://www.mineduc.cl/ministerio/ministro-de-educacion/
- Ministerio de Educación, Mineduc. (27 de marzo de 2020). Estudiantes Extranjeros. Gobierno de Chile, Mineduc. Extraído de: https://migrantes.mineduc.cl/orientaciones-estudiantes-extranjeros/
- Ministerio de Educación Mineduc. (2018-2022). *POLÍTICA NACIONAL DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS 2018-2022.* Santiago de Chile: MINEDUC. Extraído de: https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2018/05/PoliticaNacionalMigrantes.pdf
- Ministerio de Educación & SITEAL. (2018). Ley N. ª 20.845/2015. *De inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado.* Chile. Extraído de: https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/cl_1037.pdf

- Monasterio Fernanda. (03 de marzo de 2021). Un año de pandemia en Chile. *Pauta.* Santiago: Chile. Extraído de: https://www.pauta.cl/nacional/cronologia-primer-ano-pandemia-chile
- Mora Loreto. (2018). Política educativa para migrantes en Chile: un silencio elocuente. *Polis, Revista Latinoamericana*, (49), pp. 231-257. Extraído de: https://www.scielo.cl/pdf/polis/v17n49/0718-6568-polis-17-49-00231.pdf
- Movilh. (marzo de 2020). *XVIII. Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género en Chile*. Coquimbo, Chile. Movilh. Extraído de: http://www.movilh.cl/documentacion/Informe-DDHH-Movilh-2019.pdf
- Muñoz, E. Alarcón, J & Sanhueza, S. (Julio-septiembre de 2018). *Debates y Polémicas, "Modernidad, Tolerancia y Migración: consecuencias de la migración en Chile".* Educ. Soc., Campinas, v. 39, nº. 144. Página 12 (767). Extraído de: *https://www.scielo.br/j/es/a/mcbSM5pSQBGpHgpqQMxxzcH/?format=pdf&lang=es*
- Música en México. (18 de octubre de 2016). *Noticias, ¿Desde cuándo existe la música…?.* Diario y radio virtual, México. extraído de: https://musicaenmexico.com.mx/desde-cuando-existe-la-musica-origen/
- Muy Interesante. (05 de abril de 2004). Cómo nos transforma la Música. Extraído de: https://www.muyinteresante.es/salud/articulo/como-nos-transforma-la-musica
- Newster. (30 de noviembre de 2019). Diario Virtual, ¿Cómo se sincroniza el cerebro con la música?. Extraído de: https://newster.info/como-se-sincroniza-el-cerebro-con-la-musica/

- Nodal, Noticias de América latina y el Caribe. (junio de 2019). *Chile: el gobierno propone eliminar asignaturas obligatorias en el secundario.* Extraído de: https://www.nodal.am/pais-por-pais/
- Pagua Fraymar. (16 de octubre de 2020). El duro golpe a la economía chilena que dejó el estallido social. *Maule.cl, el diario electrónico de la región del Maule.* Chile. Extraído de: https://www.maulee.cl/el-duro-golpe-a-la-economia-chilena-que-dejo-el-estallido-social/
- Palomino Sammy. (marzo de 2021). En el 2020 la economía de Chile tuvo su peor contracción en los últimos 39 años. *Diario electrónico AA. Colombia. Extraído de:* https://www.aa.com.tr/es/mundo/en-el-2020-la-econom%C3%ADa-de-chile-tuvo-su-peor-contracci%C3%B3n-en-los-%C3%BAltimos-39-a%C3%B1os/2180959
- Papalia Diane & Martorell Gabriela. (2015). *Desarrollo Humano*. Santa Fe, México. McGraw Hill Education. Extraído de: https://www.untumbes.edu.pe//vcs/biblioteca/document/varioslibros/0250.%20Desarrollo%20humano.pdf
- PARA REDUCIR LA XENOFOBIA EN EL AULA DE CLASES. *Revencyt, revista venezolana de ciencias y tecnología. 38.* pp.279-290. Venezuela. Extraído de: https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.38%20(279-290)%20Jachero,%20Paguay,%20Peralta,%20Tene_articulo_id510.pdf
- Pérez Guillermo. (marzo de 2019). Migración en Chile, 5 claves para el debate. *Claves para el debate n°1.* Chile. Extraído de: https://www.ieschile.cl/wp-content/uploads/2019/03/Migracio%CC%81n-en-ChileFinal.pdf

- Pérez Juan & Mora Minor. (Julio-septiembre 2006). Exclusión social, desigualdades y excedente laboral. Reflexiones analíticas sobre América Latina. *Revista Mexicana de Sociología,* 68, (3). pp. 431-465. México. Extraído de: http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v68n3/v68n3a2.pdf
- Pizarro Roberto. (2005). Desigualdad en Chile: desafío económico, ético, y político. *Polis, revista latinoamericana 10.* Chile. Extraído de: https://journals.openedition.org/polis/7561
- Playedu, Loving Education. (2020). *¿Por qué tiene tanto éxito el sistema educativo de Singapur?.* México. Extraído de: https://www.playedu.es/sistema-educativo-singapur/
- Pinillos, M. (2012). Intervención psicosocial y educativa para prevención de riesgos asociados a procesos migratorios. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 10 (1)*. Madrid: España. página 3 (580). Extraído de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20140410111608/art.MonicaPinillos.pdf
- Publimetro. (2020). *Periódico internacional, Impactantes cifras: más de 5 mil inmigrantes ilegales han cruzado a Chile en 2020.* Chile. Extraído de: https://www.publimetro.cl/cl/noticias/2020/09/29/gobierno-5-mil-inmigrantes-ilegales-venezolanos.html
- Ramírez, Luis & Hernández**,** Mario. (14 de noviembre de 2014). Las Tablas de Multiplicar - Del 1 al 10 | Canciones Infantiles. Extraído de: https://www.youtube.com/watch?v=c_ScM26__FQ

- Ramírez Wilmar. (diciembre de 2017) La inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Cuadernos de Lingüística Hispánica,* (30), pp. 211-230. Extraído de: http://www.scielo.org.co/pdf/clin/n30/0121-053X-clin-30-00211.pdf
- Real Academia Española (RAE). (2020). Inmigrar, diccionario de la lengua española. *Fundación la Caixa.* España. Extraído de: https://dle.rae.es/inmigrar
- Real Academia Española (RAE). (2021). *Sitio Web RAE. Adolescencia, Definición.* Madrid, España. Extraído de: https://dle.rae.es/adolescencia#:~:text=Definici%C3%B3n%20RAE%20de%20%C2%ABadolescencia%C2%BB%20seg%C3%BAn%20el%20Diccionario%20de,a%20la%20ni%C3%B1ez%20y%20precede%20a%20la%20juventud
- Real Lengua Española. (2021) *Diccionario Virtual, Definición de Inclusión.* RAE. Madrid, España. Extraído de: https://dle.rae.es/inclusi%C3%B3n
- Real Lengua Española. (2021) *Diccionario Virtual, Definición de Exclusión.* RAE. Madrid, España. Extraído de: https://dle.rae.es/exclusi%C3%B3n
- Real Lengua Española. (2021) *Diccionario Virtual, Definición de Nación.* RAE. Madrid, España. Extraído de: https://dle.rae.es/naci%C3%B3n
- Riedemann Andrea & Stefoni Carolina. (2015). Sobre el racismo, su negación, y las consecuencias para una educación antirracista en la enseñanza secundaria chilena. Santiago de Chile. *Polis Revista Latinoamerican*a, 14 (42), páginas 191-216. Extraído de: https://www.scielo.cl/pdf/polis/v14n42/art_10.pdf
- Riedemann Andrea. Stefoni Carolina. Stang Fernanda & Corvalán Javier. (diciembre del 2018) *Desde una educación intercultural para pueblos indígenas*

hacia otra pertinente al contexto migratorio actual. Un análisis basado en el caso de Chile. Santiago de Chile: Estudios Atacameños. Extraído de: https://scielo.conicyt.cl/pdf/eatacam/n64/0718-1043-eatacam-issn-0718-1043-2020-0016.pdf

- Riedemann Andrea. Stefoni Carolina. Stang Fernanda & Corvalán Javier. (diciembre del 2018) *Desde una educación intercultural para pueblos indígenas hacia otra pertinente al contexto migratorio actual. Un análisis basado en el caso de Chile.* Santiago de Chile: Estudios Atacameños. Extraído de: https://scielo.conicyt.cl/pdf/eatacam/n64/0718-1043-eatacam-issn-0718-1043-2020-0016.pdf
- Rivas Pedro. (noviembre de 2006). *La integración escolar y la exclusión social: una relación asimétrica.* Venezuela. Extraído de: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102006000200021#:~:text=Particularmente%20en%20los%20establecimientos%20educacionales%2C%20para%20la%20mayor%C3%ADa,y%20de%20profundas%20ra%C3%ADces%20socioecon%C3%B3micas%2C%20culturales%20e%20hist%C3%B3ricas
- Rivera, F. (05 de noviembre de 2020). *Situación de la Migración en Chile: datos recientes y tramitación del proyecto de ley de migración.* Chile: Departamento de Estudios, Extensión y Publicaciones - Biblioteca del Congreso Nacional, Serie Informe Nº 31-20. Página 5. Extraído de: https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/29514/1/N_31_20_Migracion_Parlamento_Chile_UE.pdf#page=5&zoom=auto,-150,533

- Rojas Nicolás. Amode Nassila & Vásquez Jorge. (2015). Racismo y matrices de "inclusión" de la migración haitiana en Chile: elementos conceptuales y contextuales para la discusión. *Polis, Revista Latinoamericana,* 14 (42), pp. 217-245. Extraído de: https://www.scielo.cl/pdf/polis/v14n42/art_11.pdf
- Sahuquillo, Jorge. Sahuquillo, Alejandro & Picazo Antonio. (03 de febrero de 2010). La música en el desarrollo de los niños. *Municipio, Casasimarro.* sin páginas. Cuenca, España. Extraído de: https://es.slideshare.net/asaizm/como-afecta-la-musica-al-desarrollo-de-los-seres-vivos
- Scholaidiomas. (27 de enero de 2017). La música y su importancia en el aprendizaje de idiomas. Extraído de: https://www.schola.es/blog/la-musica-y-su-importancia-en-el-aprendizaje-de-idiomas/#:~:text=No%20cabe%20duda%20de%20que%20la%20conclusi%C3%B3n%20que,falta%20a%20la%20hora%20de%20aprender%20otra%20lengua
- Sitio Web Incluyeme.com. (2013-2021). *¿Qué es la inclusión?.* Chile. Extraído de: https://www.incluyeme.com/que-es-la-inclusion-2/?reload=560861
- Tijoux, Emilia. Ambiado, Constanza. Bivort. Bustos, Francisco. Campos, Fernando. Cardoza, Eduardo. Faiguenbaum, Milena. Niño, Elisa. Orrego, Cristian. Poo, Ximena & Solar, Alejandra. (31 de octubre de 2019). Racismos y Migración contemporánea en Chile. *Universidad de Chile, Cátedra de Racismos y Migraciones Contemporáneas de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile y MAM (Movimiento Acción Migrante)*. pp. 01-60. Santiago de Chile. Extraído de:

https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CERD/Shared%20Documents/CHL/INT_CERD_NGO_CHL_38614_S.pdf

- Torres, M & Castro, Y. (septiembre-diciembre de 2012). *La migración y sus efectos en la cultura.* México: Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. Extraído de: http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v27n77/v27n77a10.pdf
- Tourette Association of America. (2021). ¿Qué es El síndrome de Tourette? Extraído de: https://tourette.org/about-tourette/overview/espanol/medicos/que-es-el-sindrome-de-tourette/
- Villalobos, Cristóbal. (octubre de 2015). Sistema escolar chileno: características y consecuencias de un modelo orientado al mercado. *Convergencia, revista de Ciencias Sociales.* núm. 69, pp. 63-84. México. Extraído de: http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v22n69/1405-1435-conver-22-69-00063.pdf
- Villanueva Alejandra & Abrigo Gonzalo. (2014). *Construcción del relato biográfico y proyecciones de vida. Versiones de la migración haitiana en Santiago de Chile.* Santiago de Chile. Extraído de:
- http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20140311044544/ICR.pdf
- Valdés, G & Serra, F. (Julio de 2020). *Síntesis de resultados, sondeo de percepción sobre migración en Chile.* Santiago de Chile: Universidad Andrés Bello. Extraído de: https://www.extranjeria.gob.cl/media/2020/06/20200615-Resultados-Encuesta-Migracio%CC%81n-en-Chile-UNABhttps://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CERD/Shared%20Documents/CHL/INT_CERD_NGO_CHL_38614_S.pdf

-DEM.pdf

40defiebre. (2020). ¿Qué es el Footer?. *Página Web 40defiebre.* Extraído de: https://www.40defiebre.com/que-es/footer

CAPÍTULO VII

ANEXO

- Video resumido, Entrevistas con docentes.
- Documento respondido por Bastián Espinoza, Formato Word y PDF
- Imagen Referencial, Foro “MultiMusical”.
- Actividades de la propuesta, Formato Word y PDF.
- Canción “Conscientes”, más información en formato Word y PDF.
- Memoria “Música, Adolescencia e Inclusión” formato Word y PDF.
- Link, enlace de página web: https://multiculturalmusica.com